

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO

ANÁLISIS DEL GASTO POR ÁREAS
DE GESTIÓN DEL PRESUPUESTO
GENERAL DEL ESTADO Y
PRESUPUESTOS ESPECIALES
2017

INDICE

I. DESAFÍOS, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y PRIORIDADES NACIONALES Y SECTORIALES EN EL CONTEXTO DEL PLAN QUINQUENAL DE DESARROLLO (PQD)	2
II. POLÍTICA FISCAL	5
A. OBJETIVOS DE POLÍTICA FISCAL	6
B. POLÍTICA DE INGRESOS	7
C. POLÍTICA DE GASTO CORRIENTE E INVERSIÓN PÚBLICA	7
D. POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO	8
A. DESARROLLO E INSTITUCIONALIZACIÓN DE HERRAMIENTAS DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN FISCAL	9
III. ANÁLISIS DEL GASTO POR ÁREA DE GESTIÓN	10
ÁREA DE GESTIÓN DE CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA	11
A. GOBIERNO CENTRAL	12
Cuadro No. 1 Área 1: Conducción Administrativa	12
Cuadro No. 2 Composición del Gasto por Institución y Fuente de Financiamiento	15
Cuadro No. 3 Composición del Gasto por Institución y Rubro de Agrupación	16
Cuadro No. 4 Composición del Gasto por Institución y Clasificación Económica	16
B. INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	17
Cuadro No. 5 Área 1: Conducción Administrativa	17
Cuadro No. 6 Composición del Gasto por Institución y Fuente de Financiamiento	17
Cuadro No. 7 Composición del Gasto por Institución y Rubros de Agrupación	17
Cuadro No. 8 Composición del Gasto por Institución y Clasificación Económica	18
C. CONSOLIDADO DEL ÁREA DE GESTIÓN	18
Cuadro No. 9 Presupuesto Consolidado Área 1: Conducción Administrativa	18
Cuadro No. 10 Deducciones en el Área de Gestión por Institución y Rubros de Agrupación	19
Cuadro No. 11 Composición del Gasto por Institución y Fuente de Financiamiento	19
Cuadro No. 12 Composición del Gasto por Institución y Rubro de Agrupación	20
Cuadro No. 13 Composición del Gasto por Institución y Clasificación Económica	20
ÁREA DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	21
A. GOBIERNO CENTRAL	22
Cuadro No. 1 Área 2: Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	22
Cuadro No. 2 Composición del Gasto por Institución y Fuente de Financiamiento	24
Cuadro No. 3 Composición del Gasto por Institución y Rubros de Agrupación	25
Cuadro No. 4 Composición del Gasto por Institución y Clasificación Económica	25
B. INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	26
Cuadro No. 5 Área 2: Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	26
Cuadro No. 6 Composición del Gasto por Institución y Fuente de Financiamiento	27
Cuadro No. 7 Composición del Gasto por Institución y Rubros de Agrupación	27
Cuadro No. 8 Composición del Gasto por Institución y Clasificación Económica	27

C. CONSOLIDADO DEL ÁREA DE GESTIÓN.....	28
Cuadro No. 9 Presupuesto Consolidado Área 2: Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	28
Cuadro No. 10 Deducciones en el Área de Gestión por Rubros de Agrupación.....	28
Cuadro No. 11 Composición del Gasto por Fuente de Financiamiento	29
Cuadro No. 12 Composición del Gasto por Rubro de Agrupación	29
Cuadro No. 13 Composición del Gasto por Clasificación Económica	30
ÁREA DE GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.....	31
A. GOBIERNO CENTRAL.....	32
Cuadro No. 1 Área 3: Desarrollo Social	32
Cuadro No. 2 Composición del Gasto por Institución y Fuente de Financiamiento	35
Cuadro No. 3 Composición del Gasto por Institución y Rubros de Agrupación	35
Cuadro No. 4 Composición del Gasto por Institución y Clasificación Económica.....	36
B. INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES.....	37
Cuadro No. 5 Área 3: Desarrollo Social	37
Cuadro No. 6 Composición del Gasto por Institución y Fuente de Financiamiento	40
Cuadro No. 7 – A Composición del Gasto por Institución y Rubros de Agrupación	40
Cuadro No. 7 – B Composición del Gasto por Institución y Rubros de Agrupación.....	41
Cuadro No. 7 – C Composición del Gasto por Institución y Rubros de Agrupación.....	41
Cuadro No. 8 – A Composición del Gasto por Institución y Clasificación Económica.....	42
Cuadro No. 8 – B Composición del Gasto por Institución y Clasificación Económica.....	43
Cuadro No. 8 – C Composición del Gasto por Institución y Clasificación Económica.....	44
C. CONSOLIDADO DEL ÁREA DE GESTIÓN.....	45
Cuadro No. 9 Consolidado Área 3: Desarrollo Social.....	45
Cuadro No. 10 Composición del Gasto por Fuente de Financiamiento	46
Cuadro No. 11 Composición del Gasto por Rubro de Agrupación	46
Cuadro No. 12 Composición del Gasto por Clasificación Económica	47
Cuadro No. 13 Deducciones en el Área de Gestión y Rubros de Agrupación.....	48
ÁREA DE GESTIÓN DE APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO.....	49
A. GOBIERNO CENTRAL.....	50
Cuadro No. 1 Área 4: Apoyo al Desarrollo Económico	50
Cuadro No. 2 Composición del Gasto por Institución y Fuente de Financiamiento	53
Cuadro No. 3 Composición del Gasto por Institución y Rubros de Agrupación	53
Cuadro No. 4 Composición del Gasto por Institución y Clasificación Económica.....	54
B. INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES.....	55
Cuadro No. 5 Área 4: Apoyo al Desarrollo Económico	55
Cuadro No. 6 Composición del Gasto por Institución y Fuente de Financiamiento	58
Cuadro No. 7 Composición del Gasto por Institución y Rubros de Agrupación	59
Cuadro No. 8 – A Composición del Gasto por Institución y Clasificación Económica.....	60
Cuadro No. 8 – B Composición del Gasto por Institución y Clasificación Económica.....	61
Cuadro No. 8 – C Composición del Gasto por Institución y Clasificación Económica.....	62
C. - CONSOLIDADO DEL ÁREA DE GESTIÓN.....	63
Cuadro No. 9 Consolidado Área 4: Apoyo al Desarrollo Económico	63
Cuadro No. 10 Composición del Gasto por Fuente de Financiamiento	64
Cuadro No. 11- A Composición del Gasto por Rubro de Agrupación	65
Cuadro No. 11-B Composición del Gasto por Rubro de Agrupación	66
Cuadro No. 12 Composición del Gasto por Clasificación Económica	67
Cuadro No. 13 Deducciones por Institución y Rubros de Agrupación.....	68

ÁREA DE GESTIÓN DE DEUDA PÚBLICA	69
A. GOBIERNO CENTRAL	70
Cuadro No. 1 Gobierno Central Servicio de la Deuda Pública	70
Gráfico No. 1 Composición del Servicio de la Deuda Pública	71
Cuadro No. 2 Composición del Gasto por Institución, Fuente de Financiamiento y Clasificación Económica	72
B. INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES.....	72
Cuadro No. 3 Instituciones Descentralizadas Servicio de la Deuda Pública	72
Cuadro No. 4 Composición del Gasto por Institución, Fuente de Financiamiento y Clasificación Económica	73
C. EMPRESAS PÚBLICAS	73
Cuadro No. 5 Empresas Públicas Servicio de la Deuda Pública	73
Cuadro No. 6 Gasto por Institución, Fuente de Financiamiento y Clasificación Económica	74
D. CONSOLIDADO DEL ÁREA DE GESTIÓN	75
Cuadro No. 7 Consolidado Servicio de la Deuda Pública	75
Cuadro No. 8 Composición del Gasto por Fuente de Financiamiento.....	75
Cuadro No. 9 Composición del Gasto por Clasificación Económica	76
Cuadro No. 10 Composición de la Deuda Interna y Externa por Institución	76
Cuadro No. 11 Deduciones por Institución y Rubros de Agrupación.....	77
ÁREA DE GESTIÓN DE OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO.....	78
A. CONSOLIDADO DEL ÁREA DE GESTIÓN	79
Cuadro No. 1 Consolidado Área 6: Obligaciones Generales del Estado	79
Cuadro No. 2 Composición del Gasto por Fuente de Financiamiento y Clasificación Económica	80
ÁREA DE GESTIÓN DE PRODUCCIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA.....	81
A.- EMPRESAS PÚBLICAS.....	82
Cuadro No. 1 Área 7: Producción Empresarial Pública.....	82
Cuadro No. 2 Composición del Gasto por Institución y Fuente de Financiamiento	83
Cuadro No. 3 Composición del Gasto por Rubros de Agrupación	83
Cuadro No. 4 Composición del Gasto por Clasificación Económica	84
B. CONSOLIDADO DEL ÁREA DE GESTIÓN.....	85
Cuadro No. 5 Consolidado Área 7: Producción Empresarial Pública	85
Cuadro No. 6 Composición del Gasto por Fuente de Financiamiento.....	85
Cuadro No. 7 Composición del Gasto por Rubro de Agrupación.....	86
Cuadro No. 8 Composición del Gasto por Clasificación Económica	86
Cuadro No. 9 Deduciones por Institución y Rubros de Agrupación.....	87
IV. CONSOLIDADO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO POR ÁREA DE GESTIÓN.....	88
A. CONSOLIDADO GOBIERNO CENTRAL	89
Cuadro No. 1 Composición del Gasto por Fuente de Financiamiento y Áreas de Gestión.....	89
Cuadro No. 2 Composición del Gasto por Rubros de Agrupación y Áreas de Gestión	89
Cuadro No. 3 Composición del Gasto por Clasificación Económica y Áreas de Gestión	90
Cuadro No. 4 Composición de Gasto por Institución y Áreas de Gestión	91

B. CONSOLIDADO INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	92
Cuadro No. 5 Composición del Gasto por Fuente de Financiamiento y Áreas de Gestión.....	92
Cuadro No. 6 Composición del Gasto por Rubros de Agrupación y Áreas de Gestión	92
Cuadro No. 7 Composición del Gasto por Clasificación Económica y Áreas de Gestión	93
Cuadro No. 8 Composición del Gasto por Institución y Áreas de Gestión.....	94
C. CONSOLIDADO EMPRESAS PÚBLICAS.....	95
Cuadro No. 9 Composición del Gasto por Fuente de Financiamiento y Áreas de Gestión.....	95
Cuadro No. 10 Composición del Gasto por Rubros de Agrupación y Áreas de Gestión	95
Cuadro No. 11 Composición del Gasto por Clasificación Económica y Áreas de Gestión	96
Cuadro No. 12 Composición del Gasto por Institución y Áreas de Gestión	97
D. CONSOLIDADO SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	97
Cuadro No. 13 Composición del Gasto por Áreas de Gestión y Fuente de Financiamiento.....	97
Cuadro No. 14 Composición del Gasto por Rubro de Agrupación y Áreas de Gestión.....	97
Cuadro No. 15 Composición del Gasto por Clasificación Económica y Áreas de Gestión	98
Cuadro No. 16 Composición del Gasto por Institución y Áreas de Gestión	99
Cuadro No. 17 Deducciones del Gobierno Central por Rubros de Agrupación y Áreas de Gestión	100
Cuadro No. 18 Deducciones de las Empresas Públicas por Rubros de Agrupación y Áreas de Gestión..	100
Cuadro No. 19 Deducciones del Sector Público No Financiero por Rubros de Agrupación y Áreas de Gestión	100
Cuadro No. 20 Deducciones del Sector Público No Financiero por Áreas de Gestión	101

Introducción

Con el presente documento, “Análisis del Gasto por Áreas de Gestión del Presupuesto General del Estado y Presupuestos Especiales 2017”, el Ministerio de Hacienda por medio de la Dirección General del Presupuesto pretende suministrar información en materia presupuestaria, facilitando el análisis del contenido del presupuesto en todos sus componentes y la forma en que han sido orientados los recursos públicos para el ejercicio fiscal en estudio, lo cual se enmarca dentro de una de las responsabilidades del Estado que es la transparencia fiscal.

Al igual que la Ley de Presupuesto, la estructura de la información del documento se muestra bajo el enfoque de Áreas de Gestión, constituyéndose en una guía completa sobre el contenido de la Ley de Presupuesto General del Estado y de Presupuestos Especiales, aprobada mediante Decreto Legislativo No. 590, de fecha 18 de enero de 2017 y publicado en el Diario Oficial No. 22 Tomo No. 414, de fecha 01 de febrero de 2017.

La información que se muestra en el documento, está expresada a partir de las categorizaciones y niveles de agrupación del Manual de Clasificación para las Transacciones Financieras del Sector Público, como: áreas de gestión, fuentes de financiamiento y gasto por destino económico y presupuestario. A partir de lo cual, se puede establecer la importancia de la actividad financiera pública sobre la actividad económica, así como su impacto en la satisfacción de determinadas necesidades sociales.

En la Sección I y II se estudian los Fundamentos del Presupuesto 2017, en donde la Sección I se refiere a los “Desafíos, Objetivos Estratégicos y Prioridades Nacionales y Sectoriales en el Contexto del Plan Quinquenal de Desarrollo” consideradas en el presupuesto 2017; la sección II se refiere a la Política Fiscal, la cual se fundamenta en el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2016 -2026, el cual plantea medidas que contribuirán a que el país disponga de los recursos para financiar la estrategia de desarrollo nacional.

En la Sección III se incluye la información correspondiente a las siete áreas de gestión en que está dividida la Ley de Presupuesto. Esta sección muestra en los literales “A” y “B”, la información de cada sector tal como aparece en la Ley de Presupuesto 2017. En el literal “C” se presentan los cuadros consolidados de cada área de gestión en los cuales se han deducido los flujos intersectoriales.

Finalmente, se incluye el Consolidado del Sector Público No Financiero por área de gestión, el cual contiene varios cuadros, los cuales muestran información consolidada del presupuesto 2017. Por información consolidada debe entenderse la integración o suma de cada uno de los tres subsectores que conforman el Sector Público No Financiero (Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas No Empresariales y Empresas Públicas), **deduciéndose los flujos o movimientos intersectoriales, con la finalidad de evitar su duplicación o doble contabilización al momento de consolidar el presupuesto de los distintos sectores.** Ejemplo típico lo constituyen las transferencias que las unidades primarias de organización realizan a alguna institución adscrita.

I. Desafíos, Objetivos Estratégicos y Prioridades Nacionales y Sectoriales en el Contexto del Plan Quinquenal de Desarrollo (PQD)

A. Desafíos Nacionales

La gestión presupuestaria y de las finanzas públicas estará orientada a propiciar condiciones de estabilidad macroeconómica y financiera que permitan acelerar el crecimiento económico, la inversión y la generación de empleo; reducir la pobreza y la desigualdad; elevar los niveles de seguridad ciudadana; y fortalecer la democracia y el Estado de derecho.

Uno de los desafíos de la actual administración radica en configurar un gobierno con capacidad de planificar y gestionar el desarrollo, y una administración pública profesional que garantice el acceso y la calidad en la prestación de bienes y servicios públicos. Para ello, se impulsarán la construcción del Sistema Nacional de Planificación, descentralizado y participativo, así como el sistema nacional de información y estadísticas, la planificación estratégica y operativa y su articulación con el presupuesto por programas y el PQD.

Para fortalecer las capacidades de análisis, planificación y programación del sector público con una visión de mediano plazo, se desarrollarán e implementarán en el presente quinquenio las siguientes herramientas, con el propósito de asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas del PQD:

- Planeación Estratégica Institucional (PEI), que establece el marco y los lineamientos estratégicos de mediano plazo para articular las acciones y presupuestos de las entidades del órgano ejecutivo con el PQD.
- Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP), como herramienta de gestión que brindará proyecciones fiscales y una senda de sostenibilidad fiscal.
- Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP), con el propósito de realizar proyecciones, asignaciones y reasignaciones de recursos en el nivel institucional programático con una perspectiva plurianual. Esta herramienta incluye: a) Presupuesto por Programas con Enfoque de Resultados; y b) Programa de Inversión Pública de Mediano Plazo (PRIPME), como instrumento de planeación que imprime un alcance estratégico al proceso presupuestario de la inversión.

B. Objetivos Estratégicos

1. Dinamizar la economía nacional para generar oportunidades y prosperidad a las familias, las empresas y al país.
2. Desarrollar el potencial humano de la población salvadoreña.
3. Incrementar los niveles de seguridad ciudadana.
4. Asegurar gradualmente a la población salvadoreña el acceso y cobertura universal a servicios de salud de calidad.
5. Acelerar el tránsito hacia una sociedad equitativa e incluyente.
6. Asegurar progresivamente a la población el acceso y disfrute de vivienda y hábitat adecuados.
7. Transitar hacia una economía y sociedad ambientalmente sustentables y resilientes a los efectos del cambio climático.

8. Impulsar la cultura como derecho, factor de cohesión e identidad y fuerza transformadora de la sociedad.
9. Fortalecer en la población salvadoreña en el exterior la vigencia plena de sus derechos y su integración efectiva al desarrollo del país.
10. Potenciar a El Salvador como un país integrado a la región y al mundo, que aporta creativamente a la paz y el desarrollo.
11. Avanzar hacia la construcción de un Estado concertador, centrado en la ciudadanía y orientado en resultados.

C. Prioridades Nacionales

En este marco, el PQD 2014-2019, establecen tres prioridades nacionales de carácter estratégico

1. Empleo productivo generado a través de un modelo de crecimiento sostenido.

Es prioritario para este Gobierno cambiar la historia de bajo crecimiento e inversión y de altos niveles de desempleo, subempleo e informalidad que han configurado una economía que concentra el ingreso y la riqueza en pocas manos y que genera altos niveles de inequidad y exclusión. Para cumplir con este compromiso, el Gobierno consolidará un modelo de crecimiento económico, equitativo, inclusivo y generador de empleo digno.

2. Educación con inclusión y equidad social.

Desde la perspectiva del buen vivir, la educación universal, de calidad y en igualdad de condiciones para toda la población es un componente central para construir El Salvador que queremos. Por ello, se asume que la educación es el vector cualitativo para transformar la vida; garantizar la movilidad positiva de las personas en la sociedad y el desarrollo sustentable; generar importantes transformaciones socioeconómicas y posibilitar la democracia integral, con base en un ejercicio pleno de ciudadanía efectiva.

3. Seguridad ciudadana efectiva.

La seguridad es un derecho humano fundamental que el Estado está obligado a garantizar. Para que el país alcance este horizonte, es indispensable que el Estado y la población cierren filas y actúen juntos contra la violencia. También es vital que su mejor liderazgo se ponga al frente para movilizar a la nación, trabajar de forma conjunta y atacar las manifestaciones de la violencia, pero también las causas relacionadas con la exclusión económica y social y con la impunidad.

D. Prioridades Sectoriales

1. Dinamización de la economía, crecimiento y generación de empleo.

La economía debe estar al servicio de la población para ser compatible con la visión del buen vivir, consolidando un modelo de crecimiento generador de empleo digno y oportunidades de desarrollo, con un enfoque de sustentabilidad ambiental, inclusivo y con equidad territorial. Impulsar la transformación de la matriz productiva, fortaleciendo la industria y los servicios de alto valor agregado, los niveles de soberanía y seguridad alimentaria, la diversificación de la matriz energética; la consolidación del sistema financiero público; la promoción y aseguramiento de la justicia laboral, desarrollo de las capacidades productivas y competitivas de la micro, pequeña y mediana empresa, los cooperativistas y a otras modalidades de la economía solidaria, concretando un verdadero asocio estratégico entre el sector empresarial y el Estado, en el entendido de que el crecimiento inclusivo es una responsabilidad compartida.

2. Desarrollo del potencial humano.

La educación es una de las tres prioridades para el presente quinquenio, para romper al largo plazo, con el círculo vicioso de pobreza, desigualdad, inseguridad y bajo crecimiento económico del país. Desde la perspectiva del buen vivir, la educación universal, de calidad y en igualdad de condiciones para toda la población es el componente central para construir El Salvador que queremos. Por ello, se asume la educación como el vector cualitativo para transformar la vida de las personas, permitirles la movilidad positiva en la sociedad y generar desarrollo sustentable. El énfasis será proveer mejores condiciones y oportunidades educativas a la población adolescente y joven, con el propósito de elevar el talento del país, asegurar su inserción productiva en el mercado laboral, prevenir la violencia y reducir la migración.

La salud es un derecho fundamental para toda la población salvadoreña, es una condición necesaria para el desarrollo humano y el progreso del país. Para esto es necesario que el Estado garantice el acceso y cobertura universal a la salud, así como la calidad de la atención ofrecida. Por ello, se defenderán y profundizarán los logros de la reforma de salud y se avanzará hacia la construcción de un sistema nacional integrado de salud que asegure el bienestar y las capacidades de la población. Otra de las prioridades es consolidar el sistema de protección social universal que parte del reconocimiento igualitario de todas las personas e implica el impulso de políticas de igualdad que eviten la exclusión y fomenten la convivencia; asimismo impulsar la cultura como derecho, factor de cohesión e identidad y fuerza transformadora de la sociedad.

3. Seguridad ciudadana.

La seguridad es un derecho humano fundamental que el Estado está obligado a garantizar, por lo que se fortalecerán los factores de protección, se reducirán los factores de riesgo y se aseguraran acciones en territorios con alta concentración de violencia social y delincuencia; se fortalecerá el despliegue de la policía comunitaria, la atención y protección integral a las víctimas, la reinserción de las personas privadas de libertad y las capacidades de las instituciones del sistema nacional de justicia, implementando la Política Nacional de Justicia, Seguridad y Convivencia 2014-2019 y el Plan El Salvador Seguro.

4. Vivienda y hábitat.

Desde la perspectiva del buen vivir y el derecho al hábitat digno, la vivienda debe ser un ámbito en el que se tejen relaciones enriquecedoras para sus habitantes, debe estar en armonía con el medio ambiente y tener acceso a espacios públicos adecuados para que las relaciones comunitarias se fortalezcan, lo cual contribuye a la solidez del tejido social. El gobierno impulsará medidas para superar las desigualdades, la discriminación, la segregación y la falta de oportunidades para acceder a una vivienda y hábitat adecuados, que consiste en acceso a servicios básicos, vivienda, equipamiento social y garantizar el buen vivir de todos y todas, tanto en la ciudad como en el campo.

5. Sustentabilidad ambiental

Se deberán promover las acciones que permitan transitar hacia una economía y una sociedad ambientalmente sustentables y resilientes a los efectos del cambio climático, avanzando en el ordenamiento sustentable de los territorios, la gestión integral y seguridad hídrica, la reducción de los niveles de contaminación e insalubridad ambiental, la reducción de la vulnerabilidad ambiental y socioeconómica ante los efectos del cambio climático y la restauración y conservación de ecosistemas degradados con alto valor ambiental, social y económico.

6. Relaciones internacionales y cooperación.

El actual gobierno gestiona la política exterior de manera que se enfoque a fortalecer la integración regional y con el resto de los países, con una visión integral que genere beneficios para todos los salvadoreños, impulsando políticas públicas orientadas a fomentar el intercambio de bienes y servicios, públicos y privados entre países y regiones. Para enfrentar los factores estructurales que generan flujos migratorios de la población salvadoreña hacia el exterior, se ha incrementado la protección y vigencia de los derechos de la población, priorizando acciones estratégicas como las contenidas en el Plan de Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, que busca generar oportunidades y generar arraigos de la población en nuestro país. Así también, fortalecer la defensa nacional para salvaguardar la soberanía y promover el desarrollo y la paz.

7. Planificación para el Desarrollo y Transformación del Estado.

El actual gobierno avanza hacia la construcción de un Estado concertador, centrado en la ciudadanía y orientado a resultados, impulsando una cultura de trabajo en equipo superando las duplicidades y la dispersión, bajo el principio de que la administración pública es una sola. Se desarrollará una visión estratégica para transformar un gobierno con capacidad de planificar y gestionar el desarrollo, con una administración pública profesional que garantice el acceso y la calidad en la prestación de bienes y servicios públicos. Será fortalecido el diálogo y la concertación entre el Estado, la sociedad y el sector privado como factor de gobernabilidad democrática; la dinamización del desarrollo local y territorialización del Estado para acercarlo y hacerlo accesible a todas las personas; fortaleciendo la transparencia, la lucha contra la corrupción y el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, en beneficio de los derechos humanos y un desarrollo de largo plazo.

En cuanto a la reparación a las víctimas de graves violaciones a los derechos humanos en el contexto del conflicto armado, el actual gobierno ha asumido el compromiso de diseñar e implementar progresivamente una política de reparación integral a las víctimas de graves violaciones a los derechos humanos en el conflicto armado y en particular dar cumplimiento a las medidas de reparación de las víctimas de la masacre de El Mozote y lugares aledaños, establecidas en la sentencia emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en octubre de 2012, impulsando un proceso de coordinación interinstitucional que ha establecido las responsabilidades institucionales para dar efectivo cumplimiento a la reparación.

Adicionalmente, el Gobierno de El Salvador ha adoptado y suscrito la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, la cual tiene tres pilares fundamentales. a) acabar con la pobreza extrema, b) luchar contra la desigualdad y la injusticia y c) combatir el cambio climático, estableciendo 17 objetivos y 169 metas de carácter integrado e indivisible. Dicha Agenda recomienda a los países contar con planes de desarrollo nacional que recojan esta visión de desarrollo y en caso de ser necesario ajustarlos a la agenda.

II. Política Fiscal

La Política Fiscal continuará enfrentando importantes desafíos tales como, mantener bajo control el déficit fiscal, estabilizar la tendencia ascendente de la deuda pública, mejorar la progresividad del sistema tributario, racionalizar las exenciones fiscales en función de los principales objetivos de crecimiento, reducir los niveles de evasión fiscal y corregir los desbalances financieros entre el presupuesto y los flujos de caja del tesoro.

A. Objetivos de Política Fiscal

La política fiscal estará orientada en un nivel estratégico a generar condiciones para la estabilidad macroeconómica y financiera que, a su vez, propicien la reactivación de la economía, la atracción y retención de la inversión privada y la generación de empleo productivo. Para lograr este objetivo se impulsarán las siguientes iniciativas: (a) aumentar la recaudación de impuestos; (b) elevar y mejorar los niveles de ejecución y calidad de la inversión pública; (c) mejorar la eficacia de los programas sociales y de los subsidios; y (d) generar ahorro primario para que las finanzas públicas sean sostenibles en el mediano y largo plazo.

Asimismo, para coadyuvar a la estabilidad fiscal se impulsará un proceso concertado de reforma del sistema previsional que garantice el derecho a una pensión digna y la sostenibilidad financiera del mismo, que brinde de manera progresiva cobertura universal especialmente a los sectores excluidos y que opere en un marco de equidad y protección solidaria colectiva e individual.

El objetivo de la Política Fiscal es formular las acciones y definir los medios, para desarrollar la estrategia del Gobierno, consignada en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 “El Salvador Productivo, Educado y Seguro”. El reto para la Política Fiscal en El Salvador, es, además de asegurar los recursos requeridos, superar sus limitaciones estructurales, retornando a una senda de sostenibilidad fiscal y financiera y estabilidad macroeconómica, de largo plazo. La estrategia misma del Gobierno, crea la oportunidad para enfrentar esta tarea, en la medida, en que el mayor crecimiento económico y la mejor distribución del ingreso y las oportunidades, genera los elementos que coadyuvan a la solución de este problema técnico, institucional y político.

Los objetivos¹ de la política fiscal para el quinquenio son los siguientes:

1. Corregir progresivamente los factores estructurales que han generado por décadas el desequilibrio de las finanzas públicas.
2. Generar confianza y predictibilidad en torno a las finanzas públicas mediante la implementación de reglas de responsabilidad fiscal que garanticen, como parte de una estrategia ordenada, un proceso gradual de consolidación y sostenibilidad fiscal en el mediano y largo plazo.
3. Mejorar la calidad del gasto público en términos de su eficacia, eficiencia e impacto redistributivo, protegiendo la inversión y el gasto social destinado a favorecer a los segmentos de la población excluida.
4. Desarrollar una cultura administrativa honesta, efectiva y transparente en el manejo de los recursos del Estado, fortaleciendo, modernizando e innovando los procesos y servicios orientados a la satisfacción de los usuarios y contribuyentes.
5. Promover una política tributaria progresiva y la configuración de un sistema tributario equitativo y eficiente que genere suficientes recursos para el financiamiento de las prioridades del Estado.
6. Impulsar una política de endeudamiento (externo e interno) que sea innovadora y sostenible, enfocada en el fortalecimiento de la inversión pública y de los programas sociales, y acorde con la capacidad de pago actual y futura del país.

¹ En base al Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 “El Salvador Productivo, Educado y Seguro”.

B. Política de Ingresos

En materia de política de ingresos, las principales líneas de acción para consolidar un sistema tributario integral basado en los principios de justicia, equidad y eficiencia, son las siguientes:

1. Aumentar el coeficiente de recaudación tributaria con respecto al PIB, de tal forma de disponer de mayores recursos fiscales para atender las necesidades de desarrollo y aquellas fundamentales de la población.
2. Fortalecer la recaudación tributaria conforme el marco legal establecido para combatir la evasión fiscal, e impulsar medidas de eficiencia administrativa y planes de fiscalización y anti-evasión, entre otros.
3. Promover la responsabilidad tributaria, combatir el contrabando y la corrupción.
4. Desarrollar un régimen tributario especial que facilite el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la micro y pequeña empresa, en el marco de lo que establece la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa.
5. Reorientar el sistema de incentivos y exenciones fiscales a partir de criterios congruentes con las políticas de desarrollo productivo.
6. Mejorar los sistemas informáticos, el registro de contribuyentes, el cruce y la verificación de información, así como los acuerdos de cooperación e intercambio de información con otros países.

C. Política de Gasto Corriente e Inversión Pública

En materia de gasto público e inversión pública se promoverá la mejora integral del mismo en términos de su eficacia, eficiencia e impacto. Específicamente, en el caso del gasto corriente se promoverán los siguientes lineamientos:

1. Disminuir la tasa de crecimiento del gasto público de bajo contenido social y productivo, para incrementar la inversión pública y los programas y proyectos prioritarios.
2. Priorizar los recursos destinados al desarrollo integral de la población: educación, salud y nutrición, servicios sociales básicos (agua potable, saneamiento básico y electricidad), obras de mitigación, capacitación laboral, la infraestructura productiva y la igualdad de género, generación de empleos y la seguridad ciudadana.
3. Institucionalizar el proceso de evaluación del Presupuesto General del Estado con el objetivo de lograr: (a) mejorar sus niveles de eficiencia y eficacia en alineación con las prioridades del PQD; y (b) fortalecer la calidad de los procesos de programación y de elaboración de presupuestos.
4. Perfeccionar los criterios y mecanismos de focalización y entrega de los subsidios al consumo de servicios públicos del transporte, agua, electricidad y gas licuado de petróleo, e incorporarlos al Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP).
5. Aplicar criterios de eficiencia y racionalidad en el uso de los recursos, y en particular a la programación y seguimiento del gasto corriente. Además, priorizar la atención de las necesidades básicas e ineludibles de la población y de las necesidades de carácter indispensable para la gestión institucional.

6. Garantizar la asignación de recursos a la seguridad nacional y ciudadana, apoyando en la medida de lo posible a las instituciones responsables de proteger la soberanía nacional, el apoyo a las tareas de seguridad pública, así como de la prevención, la rehabilitación y el control de la delincuencia.

En el marco de PQD 2014-2019, y en el caso de inversión pública, el concepto se amplía para abarcar capitales intangibles como el capital humano, social, cultural e institucional, que contribuyen conjuntamente con el capital físico, a ampliar la capacidad productiva, la generación de riqueza y el buen vivir de la población salvadoreña. En este sentido se implementarán los siguientes lineamientos:

7. Los programas y proyectos de inversión pública estarán alineados con las tres prioridades nacionales y sectoriales: estimular el empleo productivo a través de un modelo de crecimiento económico sostenido, impulsar la educación con inclusión y equidad social y fortalecer la seguridad ciudadana, atendiendo las restricciones presupuestarias.
8. Para la selección de los programas y proyectos, las instituciones deberán basarse en los siguientes criterios: La generación de empleo y crecimiento, la equidad territorial y los retornos económicos y sociales.
9. Se implementará un mecanismo conjunto de seguimiento, entre el Ministerio de Hacienda y la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia, a los programas y proyectos de inversión pública con el propósito de medir los avances y realizar los ajustes que garanticen el cumplimiento de los objetivos y metas previstos.
10. Se fortalecerá la Comisión Nacional de Inversión Pública (CONIP), como entidad responsable de la coordinación, programación, aprobación y dirección de la inversión.
11. Las instituciones ejecutoras de proyectos de inversión pública deberán cumplir con la normativa legal y técnica vigente establecida por el Ministerio de Hacienda en materia de inversión y endeudamiento público.
12. Para mejorar los niveles de ejecución de la inversión pública, las instituciones ejecutoras deberán fortalecer sus capacidades técnicas, los canales de comunicación y de coordinación intra e interinstitucional; agilizar los trámites legales y procedimientos institucionales, y garantizar que la planificación y gestión de los recursos asignados sea más eficiente.
13. Para aumentar los niveles de inversión (pública y privada) que contribuyan a elevar el crecimiento económico inclusivo, el Gobierno deberá generar condiciones para concretar entendimientos y acuerdos con los otros Órganos del Estado y el sector privado en torno a una agenda nacional de desarrollo en el marco del PQD 2014-2019.
14. Se impulsará la creación de una instancia especializada cuya facultad sea la gestión de obras de infraestructura pública de gran envergadura en sus diferentes etapas: licitación, adjudicación, contratación y supervisión. Con la creación de esta instancia pública, carteras como educación y salud se descargarán de esa responsabilidad y se concentrarán en su rol fundamental.

D. Política de Financiamiento

En materia de endeudamiento externo e interno, los principales ejes son los siguientes:

1. Asegurar la obtención de recursos externos e internos para cumplir con los objetivos y prioridades de desarrollo, de acuerdo con la naturaleza del destino de los recursos y las necesidades de fondeo del Gobierno.

2. Orientar el endeudamiento, de manera prioritaria, a programas y proyectos que generen crecimiento y empleos, beneficien a los sectores de educación y salud, y propicien la diversificación de la matriz productiva y energética del país.
3. Mantener el buen historial crediticio del país, honrando los compromisos de pago y obligaciones financieras derivadas del endeudamiento, de acuerdo con los calendarios de pago.
4. Mejorar el perfil del portafolio de la deuda (tasas de interés, plazos, cobertura de riesgo y comisiones financieras), por medio de aprovechar las opciones y oportunidades de los mercados financieros internacionales y del mercado doméstico.
5. Optimizar la contratación de endeudamiento de corto plazo y asegurar la solvencia de mediano plazo, aprovechando opciones crediticias favorables y la disponibilidad de financiamiento de los Organismos Multilaterales, necesario para estabilizar las finanzas públicas e impulsar programas sociales prioritarios.
6. Fortalecer la gestión del endeudamiento público, en un marco que garantice la sostenibilidad fiscal y el mejoramiento del portafolio de la deuda pública.
7. Aprovechar la utilización de iniciativas de financiamiento público/privado que impulsen proyectos de infraestructura social y económica, siempre que las mismas no comprometan la sostenibilidad de la deuda en el mediano y largo plazo y se destinen al financiamiento de proyectos que respondan a las prioridades establecidas en el PQD.
8. Continuar desarrollando estrategias de gestión de la deuda que incluya el fortalecimiento de los sistemas de información y las capacidades institucionales de gestión de los riesgos asociados al portafolio de la deuda del Sector Público No Financiero (SPNF).
9. Impulsar la implementación de operaciones de conversión o canje de deuda, con el propósito de financiar programas y proyectos que respondan a las prioridades establecidas en el PQD.

A. Desarrollo e institucionalización de herramientas de gestión y planificación fiscal.

1. Promover las acciones necesarias que permitan la incorporación de herramientas metodológicas para avanzar hacia una gestión pública eficiente, con enfoque de resultados, que posibilite el establecimiento de indicadores de desempeño para la medición de los resultados obtenidos.
2. Implementar un Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP), como herramienta de planeación financiera estratégica de los ingresos, el gasto y la inversión pública en un marco de programación financiera que trascienda el ejercicio anual; para lo cual se requiere fortalecer la articulación del planeamiento estratégico de la gestión gubernamental con el presupuesto, que facilite una mayor predictibilidad presupuestaria para mejorar el proceso de asignación y priorización de los recursos públicos.
3. Fortalecer las acciones para un mejor manejo de la caja fiscal, mediante el establecimiento de reglas para la autorización de provisiones de gasto y continuar promoviendo el desarrollo de iniciativas y propuestas para mantener la disciplina, sostenibilidad y transparencia de la política fiscal, que fomenten el desarrollo y eficiencia en la inversión pública.
4. Desarrollar acciones que permitan ir consolidando la perspectiva de enfoques transversales: derechos humanos, género y ciclo de vida en el presupuesto público, mediante la definición de programas estratégicos institucionales orientados a enfrentar las desigualdades sociales y aplicar políticas en los diversos ámbitos de intervención, en coherencia con lo que establece el Plan Quinquenal de Desarrollo.

III. ANÁLISIS DEL GASTO POR ÁREA DE GESTIÓN

**ÁREA DE GESTIÓN DE CONDUCCIÓN
ADMINISTRATIVA**

A. GOBIERNO CENTRAL

Cuadro No. 1
Área 1: Conducción Administrativa
Asignación Presupuestaria 2016 y 2017
(En US dólares y porcentajes)

Institución	2016	2017	%	Diferencia	
	Monto			Absoluta	%
Órgano Legislativo	59,000,000	58,245,100	12.54	(754,900)	(1.28)
Corte de Cuentas de la República	38,785,170	39,899,195	8.59	1,114,025	2.87
Tribunal Supremo Electoral	16,621,840	16,595,595	3.57	(26,245)	(0.16)
Tribunal de Servicio Civil	852,160	797,805	0.17	(54,355)	(6.38)
Presidencia de la República	69,098,975	65,566,669	14.11	(3,532,306)	(5.11)
Tribunal de Ética Gubernamental	2,358,600	2,248,005	0.48	(110,595)	(4.69)
Instituto de Acceso a la Información Pública	1,452,700	1,395,870	0.30	(56,830)	(3.91)
Ramo de Hacienda	108,463,935	95,458,699	20.54	(13,005,236)	(11.99)
Ramo de Relaciones Exteriores	44,847,340	43,130,878	9.28	(1,716,462)	(3.83)
Ramo de la Defensa Nacional	146,139,840	141,346,110	30.42	(4,793,730)	(3.28)
Total Gobierno Central	487,620,560	464,683,926	100.00	(22,936,634)	(4.70)

Los recursos asignados para el ejercicio fiscal 2017 en esta área de gestión ascienden a US\$464.7 millones, disminuyendo con respecto al año anterior en US\$22.9 millones, equivalentes a un -4.7%.

Como se observa en el Cuadro No. 1, las instituciones que muestran mayores disminuciones en sus asignaciones son: el Ramo de Hacienda, Ramo de la Defensa y Presidencia de la República con US\$13.0 millones, US\$4.8 millones y US\$3.5 millones menos, respectivamente. Únicamente aumenta su asignación, la Corte de Cuentas de la República con US\$1.1 millones.

El Órgano Legislativo destina recursos para fortalecer el proceso de formación y aprobación de leyes, auxiliándose en servicios de apoyo técnico, jurídico y de investigación, dirigido a mejorar el trabajo de las Comisiones Legislativas y del Pleno en general.

Dentro de los principales objetivos para el presente ejercicio fiscal están: la promoción y fortalecimiento de los valores culturales, ambientales y de equidad de género, como parte fundamental de las estructuras organizativas; establecer acciones que contribuyan con el fortalecimiento de las políticas de género, medioambientalistas y de prevención de riesgos.

Para el presente ejercicio fiscal, el Órgano Legislativo tendrá una asignación presupuestaria de US\$58.2 millones, asignación inferior en US\$0.8 millones en relación al año anterior.

La Corte de Cuentas de la República orienta sus recursos para fiscalizar la gestión gubernamental y la administración de los recursos públicos mediante la práctica de acciones de control oportunas, emisión de sentencias apegadas al derecho, deduciendo responsabilidades patrimoniales y/o administrativas establecidas en el juicio de cuentas.

En el cuadro No. 1, se señala que los recursos asignados a ésta institución ascienden a US\$38.9 millones, es decir un incremento de US\$1.1 millones en relación al año anterior, dentro de sus principales objetivos se encuentran:

- Desarrollar el control sobre la gestión pública, a través de la ejecución de auditorías que promuevan la sana administración de los recursos estatales, la rendición de cuentas de las entidades públicas auditadas, y la vinculación de los resultados de la gestión ejecutada.
- Fortalecer los procesos de fiscalización en su etapa jurisdiccional mediante el empleo de estándares internacionales de calidad, con la finalidad de aplicar la pronta y cumplida justicia, contribuyendo con el buen uso de los recursos públicos y la transparencia.

El Tribunal Supremo Electoral, en la Ley de Presupuesto 2017 tiene una asignación de US\$16.6 millones, con el fin de garantizar la transparencia en la organización y desarrollo de los procesos electorales, cumpliendo con las expectativas del pueblo salvadoreño y partidos políticos, para que los procesos electorales se constituyan como el único medio para acceder al poder político.

Además, destinará recursos para contribuir al fortalecimiento del sistema republicano, democrático y representativo a través de la aplicación de los preceptos constitucionales y demás leyes del Estado salvadoreño, la conducción jurisdiccional y administrativa de los procesos electorales y el fomento al desarrollo de una cultura cívica electoral.

Asimismo, US\$6.7 millones serán transferidos al Registro Nacional de las Personas Naturales, con el fin de financiar los gastos administrativos de dicha Institución, a efecto de coadyuvar a la emisión del documento único de identidad (DUI).

El Tribunal de Servicio Civil es la institución encargada de armonizar las relaciones entre el gobierno, sus funcionarios y empleados, garantizando los derechos y obligaciones que poseen, mediante un mayor grado de protección laboral, responsabilizando a los empleados de sus compromisos laborales.

Para el ejercicio fiscal 2017 se le asignan US\$0.8 millones, recursos con los cuales se atenderán y resolverán oportunamente las demandas interpuestas por el personal de la administración pública y municipal, emitiendo sentencias y resoluciones apegadas a derecho mediante la efectiva aplicación de la Ley de Servicio Civil.

La Presidencia de la República orienta los recursos asignados para coordinar las actividades de las diferentes instituciones del sector público, así como para dar cumplimiento a las metas trazadas en el Plan Quinquenal de Desarrollo. Esta institución tendrá un presupuesto de US\$65.6 millones para poder desarrollar e implementar todas las actividades, programas y proyectos correspondientes a esta área de gestión.

Los recursos asignados a la Presidencia de la República se orientan a diferentes objetivos y entre los principales tenemos los siguientes:

Objetivos	Monto en mill. US\$
Dirección y Administración Institucional , dar seguimiento a la ejecución e implementar acciones para el cumplimiento de objetivos y metas del Plan Quinquenal 2014-2019 y realizar una gestión financiera institucional eficiente, oportuna y transparente de los recursos asignados; Administrar los recursos financieros, materiales y humanos; Revisar los proyectos de Decretos Legislativos y Ejecutivos y su respectivo proceso de formación, con la finalidad que se cumpla el principio de legalidad, se respete la armonía entre las leyes secundarias y que estén ajustados a las normas constitucionales. (UP 01)	36.4
Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción . Dentro de sus funciones esta promover en todas las Entidades de Gobierno, las políticas, planes, programas y otras acciones encaminadas a incorporar una cultura institucional de participación ciudadana, transparencia y anticorrupción. (U.P 02)	2.2
Secretaría de Gobernabilidad . Tiene dentro de sus funciones desarrollar procesos de diálogo, concertación, negociación y estructuración de acuerdos con los diferentes sectores económicos, sociales y políticos a nivel nacional e internacional, referente a los temas de gobernabilidad, velando por el cumplimiento de las leyes y normativas establecidas. Asimismo, dotar de información a la máxima autoridad de la institución. (U.P 03)	6.0

Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia. Dentro de sus funciones se encuentra el fortalecimiento de la toma de decisiones estratégicas y la coordinación de la gestión pública en el área económica, con el objeto de lograr su compatibilidad con el Plan de Gobierno, a través de la optimización de recursos y la simplificación de funciones. Diseñar, formular, monitorear y evaluar las intervenciones sociales como parte del Sistema de Protección Social Universal, con el fin de lograr un mayor desarrollo humano y bienestar con equidad e inclusión social. Promover la transformación productiva mediante la creación de oportunidades de negocio y fortalecimiento de la competitividad, a fin de incentivar la generación de empleo decente para mujeres y hombres en el territorio nacional. (UP 05)	6.6
Secretaría de Comunicaciones. Su propósito es conducir la política de Comunicaciones Gubernamental, para cohesionar la imagen y el mensaje del Gobierno, incluyendo la publicidad gubernamental e información institucional de mayor divulgación. (UP 07)	10.5
Apoyo a la Política Nacional de la Juventud. Sus objetivos se orientan a brindar a la juventud salvadoreña, programas de asistencia social, cultural, recreativa, deportiva, y el desarrollo de procesos que permitan su incorporación de forma integral y plena en la sociedad, activando los espacios comunitarios e implementar estrategias que ayuden a los jóvenes a desarrollar sus habilidades y fomentar en ellos los valores en la familia, para que se integren a la vida productiva nacional. (UP 10)	2.8
Comunidades Solidarias. Tiene como propósito, fortalecer la coordinación estratégica del Programa Jóvenes con Todo y de la Política Social y la coordinación del Registro Único de Participantes. (UP 11)	0.2
Apoyo al Programa Empleo y Empleabilidad Joven. Su función es la de activar espacios comunitarios e implementar estrategias que ayuden a los jóvenes a desarrollar sus habilidades y el fomento de los valores en la familia para su integración a la productividad del país. (UP 14)	0.9
Total	65.6

El Tribunal de Ética Gubernamental contará con una asignación presupuestaria de US\$2.2 millones para promover y difundir entre todos los servidores públicos los principios, deberes, derechos y prohibiciones de la Ley de Ética Gubernamental, con el fin de que sus actuaciones se rijan en el marco de la Ley.

Dentro de sus prioridades en la asignación de recursos están la promoción y difusión de la Ley de Ética Gubernamental entre todos los servidores públicos, además de capacitar a estos sobre la ética en la función pública con el fin de erradicar la corrupción y demás aspectos relaciones con la Ley de Ética Gubernamental, asimismo buscan tramitar y resolver de forma eficiente las denuncias interpuestas ante el Tribunal de Ética Gubernamental ya sea por los interesados o remitidas por las Comisiones de Ética.

El Instituto de Acceso a la Información Pública contará con una asignación presupuestaria de US\$1.4 millones para promover el acceso a la información pública en todas las instituciones del Estado, difundir la Ley de Acceso a la Información Pública en todo el territorio nacional para promover la cultura de transparencia y rendición de cuentas, y la implementación de planes de capacitación a efecto de divulgar la ley.

Dentro de sus principales objetivos para el presente ejercicio fiscal está recibir y resolver apelaciones y denuncias relacionadas con la falta de acceso a la información pública de los Entes obligados; además de la definición de mecanismos para garantizar el derecho de toda persona al acceso de la información pública.

El Ramo de Hacienda el presupuesto asignado en el 2017 para esta área de gestión es de US\$95.5 millones, con el objetivo principal fortalecer la estabilidad macroeconómica del país, construyendo finanzas públicas sanas, incrementando la recaudación fiscal, racionalizando el gasto, orientando la inversión pública hacia aquellas áreas menos atendidas y mejorando los procesos de gestión y control, generando credibilidad ante la ciudadanía por una actuación transparente y el uso eficiente de los recursos públicos.

Durante el Ejercicio fiscal 2017, los recursos se orientarán a fortalecer las finanzas públicas a través de incrementar la recaudación fiscal, racionalizando el gasto, orientando la Inversión Pública proyectos en el marco del Plan Quinquenal de Desarrollo. Además, se revisarán las diferentes leyes fiscales, con el objeto de combatir la elusión, evasión, contrabando, corrupción, entre otras.

El Ramo de Relaciones Exteriores tendrá una asignación presupuestaria de US\$43.1 millones, es decir US\$1.7 millones menos respecto al 2016. Recursos que se destinarán a impulsar una política exterior dinámica, que multiplique las relaciones de El Salvador con todos los Estados del mundo, con el fin de proteger los intereses de nuestro país y de todos los salvadoreños radicados en el exterior, vigilando el cumplimiento de tratados internacionales y dando cumplimiento a las leyes existentes en materia diplomática y consular.

Asimismo, se proyectará y promoverá la imagen de El Salvador frente a la comunidad internacional, como un espacio económico con seguridad, atractivo para la inversión y los negocios, fortaleciendo al mismo tiempo las relaciones de hermandad y cooperación con todos los países del mundo, basadas en el respeto y desarrollo social, que permitan alcanzar mejores niveles de vida para la población salvadoreña en general.

El Ramo de la Defensa Nacional tendrá una asignación presupuestaria de US\$141.3 millones, US\$4.8 millones menos en comparación al 2016. Con los recursos asignados se busca mejorar el nivel de listeza operacional de la Fuerza Armada, manteniendo un número razonable de efectivos altamente entrenados y equipados, apoyar en la vigilancia de los centros penales y en los puntos ciegos de las fronteras, además para continuar trabajando junto a la PNC para reforzar el combate contra la delincuencia y así lograr el mantenimiento de la paz interna.

Cuadro No. 2
Composición del Gasto por Institución y Fuente de Financiamiento
(En US dólares)

Institución	Fondo General	Préstamos Externos	Donaciones	Total
Órgano Legislativo	58,245,100			58,245,100
Corte de Cuentas de la República	39,899,195			39,899,195
Tribunal Supremo Electoral	16,595,595			16,595,595
Tribunal de Servicio Civil	797,805			797,805
Presidencia de la República	64,452,429		1,114,240	65,566,669
Tribunal de Ética Gubernamental	2,248,005			2,248,005
Instituto de Acceso a la Información Pública	1,395,870			1,395,870
Ramo de Hacienda	95,458,699			95,458,699
Ramo de Relaciones Exteriores	42,109,073	1,021,805		43,130,878
Ramo de la Defensa Nacional	141,346,110			141,346,110
Total	462,547,881	1,021,805	1,114,240	464,683,926

Cuadro No. 3
Composición del Gasto por Institución y Rubro de Agrupación
(En US dólares)

Institución	Remuneraciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Transf. Corrientes	Inversión en Activos Fijos	Total
Órgano Legislativo	41,600,000	8,050,000	6,630,000	100,000	1,865,100	58,245,100
Corte de Cuentas de la República	31,647,865	4,048,515	2,996,635	12,850	1,193,330	39,899,195
Tribunal Supremo Electoral	8,247,410	1,494,930	143,950	6,709,305		16,595,595
Tribunal de Servicio Civil	611,045	181,050	5,710			797,805
Presidencia de la República	19,455,645	44,371,679	253,730	1,089,200	396,415	65,566,669
Tribunal de Ética Gubernamental	1,468,210	595,635	172,260		11,900	2,248,005
Instituto de Acceso a la Información Pública	1,022,395	309,105	64,370			1,395,870
Ramo de Hacienda	55,667,880	30,836,499	5,269,520	1,434,800	2,250,000	95,458,699
Ramo de Relaciones Exteriores	28,205,065	12,324,718	2,547,725		53,370	43,130,878
Ramo de la Defensa Nacional	116,050,495	20,596,225	665,100	2,134,290	1,900,000	141,346,110
Total	303,976,010	122,808,356	18,749,000	11,480,445	7,670,115	464,683,926

Cuadro No. 4
Composición del Gasto por Institución y Clasificación Económica
(En US dólares)

Clasificación Económica	Órgano Legislativo	Corte de Cuentas de la República	Tribunal Supremo Electoral	Tribunal de Servicio Civil	Presidencia de la República	Tribunal de Ética Gubernamental	Instituto de Acceso a la Información Pública	Ramo de Hacienda	Ramo de Relaciones Exteriores	Ramo de la Defensa Nacional	Total
Gasto Corriente	56,380,000	38,705,865	16,595,595	797,805	64,389,749	2,236,105	1,395,870	93,208,699	42,055,703	139,146,110	448,202,196
Gastos de Consumo	49,650,000	35,696,380	9,742,340	792,095	63,046,919	2,063,845	1,331,500	86,504,379	39,507,978	136,346,720	424,682,156
Remuneraciones	41,600,000	31,647,865	8,247,410	611,045	19,455,645	1,468,210	1,022,395	55,667,880	28,205,065	116,050,495	303,976,010
Bienes y Servicios	8,050,000	4,048,515	1,494,930	181,050	43,591,274	595,635	309,105	30,836,499	11,302,913	20,296,225	120,706,146
Gastos Financieros y Otros	6,630,000	2,996,635	143,950	5,710	253,630	172,260	64,370	5,269,520	2,547,725	665,100	18,748,900
Impuestos, Tasas y Derechos	430,000	36,835	26,500	1,610	37,690	1,000	250	846,520	74,200	501,440	1,956,045
Seguros y Comisiones y Gastos Bancarios	6,200,000	2,959,800	117,450	4,000	215,940	171,260	64,120	4,298,470	972,385	163,660	15,167,085
Otros Gastos No Clasificados				100				124,530	1,501,140		1,625,770
Transferencias Corrientes	100,000	12,850	6,709,305		1,089,200			1,434,800		2,134,290	11,480,445
Al Sector Público			6,709,305							2,108,125	8,817,430
Al Sector Privado	20,000				1,045,300			1,434,800			2,500,100
Al Sector Externo	80,000	12,850			43,900					26,165	162,915
Gasto de Capital	1,865,100	1,193,330			1,176,920	11,900		2,250,000	1,075,175	2,200,000	9,772,425
Inversión en Activos Fijos	1,865,100	1,193,330			396,415	11,900		2,250,000	121,370	2,200,000	8,038,115
Bienes Muebles	761,245	920,260			77,030	4,200			14,560	400,000	2,177,295
Intangibles	64,900	84,070			18,450	7,700		250,000	38,810		463,930
Infraestructura	1,038,955	189,000			300,935			2,000,000	68,000	1,800,000	5,396,890
Inversión en Capital Humano					780,505				953,805		1,734,310
Total	58,245,100	39,899,195	16,595,595	797,805	65,566,669	2,248,005	1,395,870	95,458,699	43,130,878	141,346,110	464,683,926

B. INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES

Cuadro No. 5
Área 1: Conducción Administrativa
Asignación Presupuestaria 2016 y 2017
(En US dólares y porcentajes)

Institución	2016	2017	Diferencia	
	Monto		Absoluta	%
Registro Nacional de las Personas Naturales	15,634,155	15,634,155	0	0
Total	15,634,155	15,634,155	0	0

El Registro Nacional de las Personas Naturales, tiene como principal misión administrar el sistema de registro del Documento Único de Identidad (DUI), con el fin de registrar y expedir en forma centralizada, permanente y actualizada toda la información sobre hechos y actos jurídicos constitutivos, modificativos o extintivos del estado familiar de las personas naturales y sobre los demás hechos y actos jurídicos que determine la Ley.

Asimismo, para cumplir con el mandato que la Ley señala, desarrolla actividades para modernizar el archivo general de registro nacional de las personas naturales, mediante la aplicación de nuevos procesos de acceso y manejo de la información física que se resguarda y continuar emitiendo el Documento Único de Identidad a las personas naturales salvadoreñas mayores de 18 años, facilitando información al Tribunal Supremo Electoral para la inscripción de las personas naturales en el registro electoral y a otras instituciones que la Ley señala.

Para cumplir con sus objetivos se asigna a esta institución un presupuesto de US\$15.6 millones, de los cuales US\$6.7 millones provienen de una transferencia del Tribunal Supremo Electoral y los restantes US\$8.9 millones son recursos propios de la institución, los cuales se generan por la prestación de servicios diversos.

Cuadro No. 6
Composición del Gasto por Institución y Fuente de Financiamiento
(En US dólares)

Institución	Fondo General	Recursos Propios	Total
Registro Nacional de Personas Naturales	6,709,305	8,924,850	15,634,155
Total	6,709,305	8,924,850	15,634,155

Cuadro No. 7
Composición del Gasto por Institución y Rubros de Agrupación
(En US dólares)

Institución	Remuneraciones	Adquisiciones	Gastos	Inversiones	Total
		de Bienes y Servicios	Financieros y Otros	en Activos Fijos	
Registro Nacional de Personas Naturales	5,984,460	9,547,565	35,550	66,580	15,634,155
Total	5,984,460	9,547,565	35,550	66,580	15,634,155

Cuadro No. 8
Composición del Gasto por Institución y Clasificación Económica
(En US dólares)

Clasificación Económica	Registro Nacional de Personas Naturales
Gasto Corriente	15,567,575
Gastos de Consumo	15,532,025
Remuneraciones	5,984,460
Bienes y Servicios	9,547,565
Gastos Financieros y Otros	35,550
Impuestos, Tasas y Derechos	8,550
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	27,000
Gasto de Capital	66,580
Inversión en Activos Fijos	66,580
Bienes Muebles	52,780
Intangibles	13,800
Total	15,634,155

C. CONSOLIDADO DEL ÁREA DE GESTIÓN

Cuadro No. 9
Presupuesto Consolidado
Área 1: Conducción Administrativa
(En US dólares y porcentajes)

Sector/Institución	2 0 1 6			2 0 1 7			7=6-3	8=7/3*100
	1	2	3=1-2	4	5	6=4-5		
	Presupuesto Original	DEDUCCIONES Recursos Transferidos a Descentralizadas	Presupuesto Consolidado	Presupuesto Original	DEDUCCIONES Recursos Transferidos a Descentralizadas	Presupuesto Consolidado	Diferencia	%
Gobierno Central	487,620,560	6,709,305	480,911,255	464,683,926	6,709,305	457,974,621	(22,936,634)	(4.77)
Órgano Legislativo	59,000,000		59,000,000	58,245,100		58,245,100	(754,900)	(1.28)
Corte de Cuentas de la República	38,785,170		38,785,170	39,899,195		39,899,195	1,114,025	2.87
Tribunal Supremo Electoral	16,621,840	6,709,305	9,912,535	16,595,595	6,709,305	9,886,290	(26,245)	(0.26)
Tribunal de Servicio Civil	852,160		852,160	797,805		797,805	(54,355)	(6.38)
Presidencia de la República	69,098,975		69,098,975	65,566,669		65,566,669	(3,532,306)	(5.11)
Tribunal de Ética Gubernamental	2,358,600		2,358,600	2,248,005		2,248,005	(110,595)	(4.69)
Instituto de Acceso a la Información Pública	1,452,700		1,452,700	1,395,870		1,395,870	(56,830)	(3.91)
Ramo de Hacienda	108,463,935		108,463,935	95,458,699		95,458,699	(13,005,236)	(11.99)
Ramo de Relaciones Exteriores	44,847,340		44,847,340	43,130,878		43,130,878	(1,716,462)	(3.83)
Ramo de la Defensa Nacional	146,139,840		146,139,840	141,346,110		141,346,110	(4,793,730)	(3.28)
Instituciones Descentralizadas	15,634,155		15,634,155	15,634,155		15,634,155	0	0.00
Registro Nacional de las Personas Naturales	15,634,155		15,634,155	15,634,155		15,634,155	0	0.00
Total	503,254,715	6,709,305	496,545,410	480,318,081	6,709,305	473,608,776	(22,936,634)	(4.62)

Para el 2017 son once las instituciones que conforman esta área de gestión, diez que pertenecen al Gobierno Central, y la restante, al sector de las Instituciones Descentralizadas; en conjunto dispondrán para el presente ejercicio fiscal de un presupuesto que asciende a US\$473.6 millones, US\$22.9 millones menos que el año anterior, equivalente al 4.62%; comportamiento explicado por la disminución en las asignaciones de casi la totalidad de instituciones que conforman esta área de gestión, a excepción de la Corte de Cuentas de la República.

El Cuadro No. 9, muestra la distribución por institución de los recursos consolidados correspondientes al Área de Gestión de Conducción Administrativa del Gobierno.

Cuadro No. 10
Deducciones en el Área de Gestión por Institución y Rubros de Agrupación *
(En US dólares)

Institución	Transferencias Corrientes
Tribunal Supremo Electoral	6,709,305
Registro Nacional de las Personas Naturales	6,709,305

* Deducciones: son registros o movimientos intersectoriales que se eliminan para evitar duplicar las cifras.

Cuadro No. 11
Composición del Gasto por Institución y Fuente de Financiamiento
(En US dólares)

Sector/Institución	Fondo General	Recursos Propios	Préstamos Externos	Donaciones	Total
Gobierno Central	455,838,576		1,021,805	1,114,240	457,974,621
Órgano Legislativo	58,245,100				58,245,100
Corte de Cuentas de la República	39,899,195				39,899,195
Tribunal Supremo Electoral	9,886,290				9,886,290
Tribunal de Servicio Civil	797,805				797,805
Presidencia de la República	64,452,429			1,114,240	65,566,669
Tribunal de Ética Gubernamental	2,248,005				2,248,005
Instituto de Acceso a la Información Pública	1,395,870				1,395,870
Ramo de Hacienda	95,458,699				95,458,699
Ramo de Relaciones Exteriores	42,109,073		1,021,805		43,130,878
Ramo de la Defensa Nacional	141,346,110				141,346,110
Instituciones Descentralizadas	6,709,305	8,924,850			15,634,155
Registro Nacional de las Personas Naturales	6,709,305	8,924,850			15,634,155
Total	462,547,881	8,924,850	1,021,805	1,114,240	473,608,776

Cuadro No. 12
Composición del Gasto por Institución y Rubro de Agrupación
(En US dólares)

Sector/Institución	Remuneraciones	Adq. de Bienes y Servicios	Gastos Financ. y Otros	Transferen. Corrientes	Inv. en Activos Fijos	Total
Gobierno Central	303,976,010	122,808,356	18,749,000	4,771,140	7,670,115	457,974,621
Órgano Legislativo	41,600,000	8,050,000	6,630,000	100,000	1,865,100	58,245,100
Corte de Cuentas de la República	31,647,865	4,048,515	2,996,635	12,850	1,193,330	39,899,195
Tribunal Supremo Electoral	8,247,410	1,494,930	143,950			9,886,290
Tribunal de Servicio Civil	611,045	181,050	5,710			797,805
Presidencia de la República	19,455,645	44,371,679	253,730	1,089,200	396,415	65,566,669
Tribunal de Ética Gubernamental	1,468,210	595,635	172,260		11,900	2,248,005
Instituto de Acceso a la Información Pública	1,022,395	309,105	64,370			1,395,870
Ramo de Hacienda	55,667,880	30,836,499	5,269,520	1,434,800	2,250,000	95,458,699
Ramo de Relaciones Exteriores	28,205,065	12,324,718	2,547,725		53,370	43,130,878
Ramo de la Defensa Nacional	116,050,495	20,596,225	665,100	2,134,290	1,900,000	141,346,110
Instituciones Descentralizadas	5,984,460	9,547,565	35,550		66,580	15,634,155
Registro Nacional de las Personas Naturales	5,984,460	9,547,565	35,550		66,580	15,634,155
Total	309,960,470	132,355,921	18,784,550	4,771,140	7,736,695	473,608,776

Cuadro No. 13
Composición del Gasto por Institución y Clasificación Económica
(En US dólares)

Clasificación Económica	Gobierno Central	Instituciones Descentralizadas	Total
Gasto Corriente	448,202,196	15,567,575	463,769,771
Gastos de Consumo	424,682,156	15,532,025	440,214,181
Remuneraciones	303,976,010	5,984,460	309,960,470
Bienes y Servicios	120,706,146	9,547,565	130,253,711
Gastos Financieros y Otros	18,748,900	35,550	18,784,450
Impuestos, Tasas y Derechos	1,956,045	8,550	1,964,595
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	15,167,085	27,000	15,194,085
Otros Gastos No Clasificados	1,625,770		1,625,770
Transferencias Corrientes	4,771,140		4,771,140
Al Sector Público	2,108,125		2,108,125
Al Sector Privado	2,500,100		2,500,100
Al Sector Externo	162,915		162,915
Gasto de Capital	9,772,425	66,580	9,839,005
Inversión en Activos Fijos	8,038,115	66,580	8,104,695
Bienes Muebles	2,177,295	52,780	2,230,075
Intangibles	463,930	13,800	477,730
Infraestructura	5,396,890		5,396,890
Inversión en Capital Humano	1,734,310		1,734,310
Total	457,974,621	15,634,155	473,608,776

**ÁREA DE GESTIÓN DE
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y
SEGURIDAD CIUDADANA**

A. GOBIERNO CENTRAL

Cuadro No. 1
Área 2: Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana
Asignación Presupuestaria 2016 y 2017
(En US dólares y porcentajes)

Institución	2016		2017		Diferencia	
	Monto	%	Monto	%	Absoluta	%
Ramo de Hacienda	4,001,000	109,900,100	11.59	105,899,100	2,646.82	
Consejo Nacional de la Judicatura	6,283,295	5,989,855	0.63	(293,440)	(4.67)	
Órgano Judicial	265,468,724	265,123,186	27.95	(345,538)	(0.13)	
Fiscalía General de la República	62,682,365	69,386,360	7.32	6,703,995	10.70	
Procuraduría General de la República	25,433,080	25,751,842	2.71	318,762	1.25	
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	10,017,210	9,441,564	1.00	(575,646)	(5.75)	
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	21,955,700	29,023,694	3.06	7,067,994	32.19	
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	443,342,155	433,917,871	45.75	(9,424,284)	(2.13)	
Total Gobierno Central	839,183,529	948,534,472	100.00	109,350,943	13.03	

Los recursos asignados a esta área de gestión para el ejercicio fiscal 2017 ascienden a US\$948.5 millones, incrementando con relación al año anterior US\$109.3 millones, equivalente a un 13.03% de crecimiento. En el Cuadro No. 1, se puede observar las variaciones que han tenido las instituciones con relación al año anterior, donde se destaca el aumento del Ramo de Hacienda que incrementó su presupuesto en US\$105.9 millones, a fin de financiar las diferentes acciones contempladas en el Plan de Seguridad Ciudadana y Convivencia; y La Fiscalía General de la República con US\$6.7 millones, recursos que se destinarán a la ejecución de proyectos de inversión en infraestructura, principalmente para la construcción, equipamiento y modernización de las oficinas centrales de la Fiscalía General de la República.

El Ramo de Hacienda, con los recursos asignados al ramo en esta área de gestión se financiará los planes y políticas orientados a la prevención de la violencia, control y persecución penal, rehabilitación y reinserción, protección y atención a víctimas y el fortalecimiento institucional, en el marco del Plan de Seguridad Ciudadana y Convivencia, con una asignación de US\$105.9 millones. Así como también se asignan US\$4.0 millones para el Fondo de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres. Según el art. 4 de la Ley de Creación del referido Fondo, estos “recursos solamente podrán utilizarse en la prevención de desastres o en aquellos casos que demanden una oportuna y efectiva atención de emergencia ocasionada por desastres, sea que se trate de un evento que tenga impacto a nivel nacional o que las incidencias del mismo, afecten un espacio delimitado del territorio nacional”.

El Consejo Nacional de la Judicatura tiene como misión contribuir al fortalecimiento del Estado mediante la mejoría permanente de la administración de justicia del país, a través del desarrollo de un sistema integral de selección, evaluación y capacitación de Magistrados y Jueces, demás operadores y sectores vinculados con el sistema de administración de justicia.

Los recursos asignados serán destinados fundamentalmente a la ejecución de los procesos de selección y evaluación de Magistrados y Jueces, y la realización de los programas de capacitación judicial a nivel nacional. La asignación presupuestaria 2017 para ésta institución será de US\$6.0 millones, monto inferior en US\$0.3 millones respecto al asignado en el ejercicio financiero ci.

El Órgano Judicial dispone para el año 2017 un presupuesto de US\$265.1 millones, monto inferior en US\$0.3 millones con relación a la asignación 2016; monto que corresponde al 6% de los ingresos corrientes presupuestados, tal como lo establece el inciso cuarto del artículo 172 de la Constitución de la República.

Dentro de los objetivos estratégicos de esta institución, se encuentra el mejoramiento de la capacidad de respuesta del Órgano Judicial a la demanda de servicios de administración de justicia de la población salvadoreña, mediante la modernización del marco normativo, la mejora en el funcionamiento de los niveles de decisión, el desarrollo de nuevos modelos de gestión y recursos humanos. Así, como dotar de infraestructura física que cumpla con los requerimientos básicos y funcionales según la legislación vigente, para brindar mejores servicios de administración de justicia y atención al público. Asimismo, se busca potenciar los mecanismos actuales de coordinación entre las instituciones del sector justicia, así como de otros entes relacionados tanto nacionales como internacionales, con el propósito de sumar esfuerzos, para una mayor seguridad ciudadana y fortalecimiento del Estado de Derecho.

En el ámbito de Medicina Legal, se brindará el apoyo administrativo, técnico y científico en el ámbito nacional, mediante peritajes, prueba de paternidad, criminalidad, reconocimiento de cadáveres, exhumaciones, reconocimiento de delitos personales, estudios antropológicos, histopatológicos, de psiquiatría, trabajo social y exámenes de laboratorio para autoridades cuya competencia es la investigación del delito.

La Fiscalía General de la República destina su presupuesto de US\$69.4 millones a defender los intereses del Estado y de la sociedad, a través de la promoción de toda clase de juicios apoyados en la dirección funcional en la investigación del delito y por las instituciones auxiliares, técnicas y científicas de administración de justicia y gobernabilidad que trabajan en beneficio de la seguridad ciudadana en todo el país.

Además, se impulsarán acciones para frenar la inseguridad ciudadana mediante la dirección e investigación especializada, en coordinación con instituciones afines y estableciendo alianzas estratégicas con los administradores de justicia, creación y mejora de los procedimientos que agilicen la respuesta de la institución en todas sus operaciones con el propósito de brindar servicios efectivos a la ciudadanía.

La Procuraduría General de la República orienta los recursos asignados a proporcionar asistencia legal gratuita, principalmente a personas de escasos recursos económicos en las áreas de mediación y conciliación, defensa de la familia, niñez y adolescencia, derechos reales y personales, defensa de los derechos del trabajador, defensoría pública y atención preventiva psico-social.

Se impulsarán programas preventivos en el área psico-social, orientados a la educación en familia, tratamiento psicológico y la proyección social con la finalidad de disminuir los conflictos derivados de las relaciones familiares. Para realizar estas y otras actividades, la institución contará con un presupuesto de US\$25.7 millones.

La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos dispondrá de un presupuesto de US\$9.4 millones, recursos que servirán para mejorar los procesos de tutela y protección de los derechos humanos, de tal manera que sean expeditos, menos burocráticos y con resultados de impacto en la atención de víctimas de violación de derechos humanos. Elevar la percepción de la sociedad sobre las capacidades estatales para vigilar el estado de sus derechos humanos, mediante la aplicación de sistemas y mecanismos que protejan derechos y libertades fundamentales consagrados en la Constitución de la República, tratados, convenios internacionales y leyes secundarias.

El Ramo de Gobernación dispone de una asignación presupuestaria de US\$29.0 millones. Sus responsabilidades se concentran en coordinar el sistema nacional de protección civil, así como diseñar y dirigir la implementación de los distintos planes para la prevención, mitigación y atención de desastres a nivel nacional; coordinar e implementar las políticas del gobierno para promover y apoyar el desarrollo de las comunidades y; prevenir la ocurrencia de incendios y otros siniestros, atender en forma inmediata las emergencias, para disminuir las pérdidas de vidas humanas y materiales.

El Ramo de Justicia y Seguridad Pública dispone para el 2017 de una asignación presupuestaria de US\$433.9 millones, la mayor parte de esta asignación (US\$296.0 millones) se encuentra consignado a la Policía Nacional Civil (PNC), lo que se utilizará para el financiamiento del régimen de disponibilidad, y proyectos como: Ampliación del Sistema de Radiocomunicación y modernización del equipo, reemplazar parte de la flota y la construcción y equipamiento básico de la Delegación Centro, a efecto que permita el adecuado funcionamiento de las dependencias policiales a nivel nacional. Además, se han asignado US\$4.1 millones para mejorar la infraestructura policial, la adquisición de equipos modernos y especializados que permitan desarrollar eficientemente las actividades operativas policiales a nivel nacional.

Con estos recursos se implementarán planes y acciones destinados a disminuir el accionar de la delincuencia, vigilancia en las zonas de alto riesgo, combatir la evasión, contrabando, corrupción, narcoactividad, lavado de dinero, enmarcados en el régimen institucional y legal, con apego a los derechos humanos y conforme a los procedimientos policiales establecidos.

En la administración del sistema penitenciario se invierten US\$92.3 millones, con los que se pretende garantizar la rehabilitación y readaptación del privado de libertad, para prevenir la reincidencia delincencial, así como mejorar la infraestructura penitenciaria y tecnología utilizada para garantizar la seguridad en los centros penales.

En la transferencia de recursos para el funcionamiento de instituciones adscritas se asignan US\$16.6 millones, de los cuales US\$10.7 millones serán para la Academia Nacional de Seguridad Pública, recursos que utilizarán para la formación de alumnos y cursos de ascensos para profesionales en seguridad pública y para la Unidad Técnica Ejecutiva se transferirán US\$5.0 millones, para la coordinación sectorial, fortalecimiento y modernización del sector justicia; protección y asistencia a las víctimas y testigos que intervengan en la investigación de un delito o proceso judicial.

Para el control migratorio se destinarán US\$3.0 millones; para participación ciudadana y reinserción social US\$4.8 millones; finalmente, para la dirección y administración US\$6.6 millones.

Cuadro No. 2
Composición del Gasto por Institución y Fuente de Financiamiento
(En US dólares)

Institución	Fondo General	Préstamos Externos	Total
Ramo de Hacienda	109,900,100		109,900,100
Consejo Nacional de la Judicatura	5,989,855		5,989,855
Órgano Judicial	265,123,186		265,123,186
Fiscalía General de la República	47,380,960	22,005,400	69,386,360
Procuraduría General de la República	25,751,842		25,751,842
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	9,441,564		9,441,564
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	29,023,694		29,023,694
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	381,165,186	52,752,685	433,917,871
Total	873,776,387	74,758,085	948,534,472

Cuadro No. 3
Composición del Gasto por Institución y Rubros de Agrupación
(En US dólares)

Institución	Remuneraciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Transferencias Corrientes	Inversión en Activos Fijos	Transferencias de Contribuciones Especiales	Total
Ramo de Hacienda				4,000,100		105,900,000	109,900,100
Consejo Nacional de la Judicatura	4,031,650	1,315,155	643,050				5,989,855
Órgano Judicial	196,038,381	42,793,300	9,500,645	1,954,750	14,836,110		265,123,186
Fiscalía General de la República	38,868,470	5,634,470	2,994,690		21,888,730		69,386,360
Procuraduría General de la República	23,478,375	1,932,032	216,755		124,680		25,751,842
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	7,155,130	2,153,954	86,425	9,500	36,555		9,441,564
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	19,586,860	9,074,520	123,480	23,600	215,234		29,023,694
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	293,522,795	66,694,935	3,987,795	16,556,976	53,155,370		433,917,871
Total	582,681,661	129,598,366	17,552,840	22,544,926	90,256,679	105,900,000	948,534,472

Cuadro No. 4
Composición del Gasto por Institución y Clasificación Económica
(En US dólares)

Clasificación Económica	INSTITUCIONES								Total
	Ramo de Hacienda	Consejo Nacional de la Judicatura	Órgano Judicial	Fiscalía General de la República	Procuraduría General de la República	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	Ramo de Justicia y Seguridad Pública	
Gasto Corriente	4,000,100	5,989,855	250,287,076	47,380,960	25,627,162	9,405,009	28,808,460	373,410,306	744,908,928
Gastos de Consumo		5,346,805	238,831,681	44,386,270	25,410,407	9,309,084	28,661,380	352,865,535	704,811,162
Remuneraciones		4,031,650	196,038,381	38,868,470	23,478,375	7,155,130	19,586,860	293,522,795	582,681,661
Bienes y Servicios		1,315,155	42,793,300	5,517,800	1,932,032	2,153,954	9,074,520	59,342,740	122,129,501
Gastos Financieros y Otros		643,050	9,500,645	2,994,690	216,755	86,425	123,480	3,987,795	17,552,840
Impuestos, Tasas y Derechos		10,200	682,305	56,000	32,500	3,400	17,680	441,820	1,243,905
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios		632,850	8,818,340	2,938,690	184,255	83,025	105,800	3,545,975	16,308,935
Transferencias Corrientes	4,000,100		1,954,750			9,500	23,600	16,556,976	22,544,926
Al Sector Público	4,000,000							16,500,251	20,500,251
Al Sector Privado						4,000	23,600	30,325	57,925
Al Sector Externo	100		1,954,750			5,500		26,400	1,986,750
Gasto de Capital			14,836,110	22,005,400	124,680	36,555	215,234	60,507,565	97,725,544
Inversión en Activos Fijos			14,836,110	21,888,730	124,680	36,555	215,234	56,063,355	93,164,664
Bienes Muebles			8,659,385		96,680	36,555		16,305,119	25,097,739
Bienes Inmuebles			600,000						600,000
Intangibles			1,000,000		28,000			8,231,481	9,259,481
Infraestructura			4,576,725	21,888,730			215,234	31,526,755	58,207,444
Inversión en Capital Humano				116,670				4,444,210	4,560,880
Gastos de Contribuciones Especiales	105,900,000								105,900,000
Transferencias de Contribuciones Especiales	105,900,000								105,900,000
Total	109,900,100	5,989,855	265,123,186	69,386,360	25,751,842	9,441,564	29,023,694	433,917,871	948,534,472

B. INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES

Cuadro No. 5
Área 2: Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana
Asignación Presupuestaria 2016 y 2017
(En US dólares y porcentajes)

Institución	2016	2017	%	Diferencia	
	Monto			Absoluta	%
Academia Nacional de Seguridad Pública	12,113,000	10,815,521	65.84	(1,297,479)	(10.71)
Unidad Técnica Ejecutiva	4,956,165	4,956,165	30.17	0	0.00
Consejo Nacional de Administración de Bienes	656,420	656,420	4.00	0	0.00
Total	17,725,585	16,428,106	100.00	(1,297,479)	(7.32)

La Academia Nacional de Seguridad Pública tiene como prioridades fundamentales la formación académica inicial de alumnos en el nivel básico para optar a la categoría de agente, así como desarrollar cursos de especialización y ascenso para las diferentes categorías policiales bajo las modalidades formativas académica, técnica y científica. Para el desarrollo de estas actividades, durante el ejercicio fiscal 2017 se ha asignado a ésta institución US\$10.8 millones.

A la Unidad Técnica Ejecutiva, le corresponde coordinar y supervisar la ejecución de la política nacional del sector de justicia, a fin de mejorar la capacidad de respuesta a las demandas de las instituciones del sector, particularmente de aquellas que facilitan el acceso de los ciudadanos a sus servicios.

Además, contribuye con el sistema de justicia proporcionando atención y asistencia a las víctimas y testigos u otras personas que se encuentran en riesgo o peligro por su intervención en la investigación de un delito o en proceso judicial, brindándoles también medidas de atención a fin de cumplir con la aplicación de la Ley Especial para la Protección de Víctimas y Testigos.

Además, brindará apoyo y seguimiento a los programas, planes y proyectos de interés común para el sector de justicia y gestionará los recursos para su ejecución.

El presupuesto asignado para el 2017 a esta institución es de US\$5.0 millones, cifra similar a la del año anterior. De estos recursos, alrededor de US\$3.8 millones son destinados al programa de protección de víctimas y testigos, el cual tiene como propósito proteger a cualquier persona que se encuentre en peligro, a consecuencia de su intervención en la investigación de un delito o proceso judicial.

El Consejo Nacional de Administración de Bienes, tiene por objetivo velar por la correcta administración, conservación y destinación de los bienes sujetos a medida cautelar y extinguidos de conformidad con la Ley Especial de Extinción de Dominio y de la Administración de los Bienes de Origen o Destinación Ilícita. Para el ejercicio 2017 esta institución tiene una asignación presupuestaria de US\$0.7 millones.

Cuadro No. 6
Composición del Gasto por Institución y Fuente de Financiamiento
 (En US dólares)

Institución	Fondo General	Recursos Propios	Total
Academia Nacional de Seguridad Pública	10,740,521	75,000	10,815,521
Unidad Técnica Ejecutiva	4,956,165		4,956,165
Consejo Nacional de Administración de Bienes	656,420		656,420
Total	16,353,106	75,000	16,428,106

Cuadro No. 7
Composición del Gasto por Institución y Rubros de Agrupación
 (En US dólares)

Institución	Remuneraciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Transferencias Corrientes	Inversiones en Activos Fijos	Total
Academia Nacional de Seguridad Pública	6,166,060	3,561,536	229,860	701,060	157,005	10,815,521
Unidad Técnica Ejecutiva	1,571,640	940,390	50,580	2,382,810	10,745	4,956,165
Consejo Nacional de Administración de Bienes	493,430	155,390	7,600			656,420
Total	8,231,130	4,657,316	288,040	3,083,870	167,750	16,428,106

Cuadro No. 8
Composición del Gasto por Institución y Clasificación Económica
 (En US dólares)

Clasificación Económica	Academia Nacional de Seguridad Pública	Unidad Técnica Ejecutiva	Consejo Nacional de Administración de Bienes	Total
Gastos Corrientes	10,658,516	4,945,420	656,420	16,260,356
Gastos de Consumo	9,727,596	2,512,030	648,820	12,888,446
Remuneraciones	6,166,060	1,571,640	493,430	8,231,130
Bienes y Servicios	3,561,536	940,390	155,390	4,657,316
Gastos Financieros y Otros	229,860	50,580	7,600	288,040
Impuestos, Tasas y Derechos	15,500	600		16,100
Seguros y Comisiones y Gastos Bancarios	214,360	49,980	7,600	271,940
Transferencias Corrientes	701,060	2,382,810		3,083,870
Al Sector Público		2,382,810		2,382,810
Al Sector Privado	701,060			701,060
Gastos de Capital	157,005	10,745		167,750
Inversiones en Activos Fijos	157,005	10,745		167,750
Bienes Muebles	54,735	4,245		58,980
Intangibles	102,270	6,500		108,770
Total	10,815,521	4,956,165	656,420	16,428,106

C. CONSOLIDADO DEL ÁREA DE GESTIÓN

Cuadro No. 9
Presupuesto Consolidado
Área 2: Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana
(En US dólares)

Sector/Institución	2 0 1 6			2 0 1 7			7=6-3	8=7/3*100
	1	2	3=1-2	4	5	6=4-5		
	Presupuesto Original	DEDUCCIÓN Recursos Transferidos a Descentralizadas	Presupuesto Consolidado	Presupuesto Original	DEDUCCIÓN Recursos Transferidos a Descentralizadas	Presupuesto Consolidado	Diferencia	%
Gobierno Central	839,183,529	17,675,585	821,507,944	948,534,472	16,353,106	932,181,366	110,673,422	13.47
Ramo de Hacienda	4,001,000		4,001,000	109,900,100		109,900,100	105,899,100	2,646.82
Consejo Nacional de la Judicatura	6,283,295		6,283,295	5,989,855		5,989,855	(293,440)	(4.67)
Órgano Judicial	265,468,724		265,468,724	265,123,186		265,123,186	(345,538)	(0.13)
Fiscalía General de la República	62,682,365		62,682,365	69,386,360		69,386,360	6,703,995	10.70
Procuraduría General de la República	25,433,080		25,433,080	25,751,842		25,751,842	318,762	1.25
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	10,017,210		10,017,210	9,441,564		9,441,564	(575,646)	(5.75)
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	21,955,700		21,955,700	29,023,694		29,023,694	7,067,994	32.19
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	443,342,155	17,675,585	425,666,570	433,917,871	16,353,106	417,564,765	(8,101,805)	(1.90)
Instituciones Descentralizadas	17,725,585		17,725,585	16,428,106		16,428,106	(1,297,479)	(7.32)
Academia Nacional de Seguridad Pública	12,113,000		12,113,000	10,815,521		10,815,521	(1,297,479)	(10.71)
Unidad Técnica Ejecutiva	4,956,165		4,956,165	4,956,165		4,956,165	0	0.00
Consejo Nacional de Administración de Bienes	656,420		656,420	656,420		656,420	0	0.00
Total	856,909,114	17,675,585	839,233,529	964,962,578	16,353,106	948,609,472	109,375,943	13.03

Cuadro No. 10
Deducciones en el Área de Gestión por Rubros de Agrupación
(En US dólares)

Institución	Transferencias Corrientes
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	16,353,106
Academia Nacional de Seguridad Pública	10,740,521
Unidad Técnica Ejecutiva	4,956,165
Consejo Nacional de Administración de Bienes	656,420

* Deducciones: son registros o movimientos intersectoriales que se eliminan para evitar duplicar las cifras.

Cuadro No. 11
Composición del Gasto por Fuente de Financiamiento
(En US dólares)

Sector/Institución	Fondo General	Recursos Propios	Préstamos Externos	Total
Gobierno Central	857,423,281		74,758,085	932,181,366
Ramo de Hacienda	109,900,100			109,900,100
Consejo Nacional de la Judicatura	5,989,855			5,989,855
Órgano Judicial	265,123,186			265,123,186
Fiscalía General de la República	47,380,960		22,005,400	69,386,360
Procuraduría General de la República	25,751,842			25,751,842
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	9,441,564			9,441,564
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	29,023,694			29,023,694
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	364,812,080		52,752,685	417,564,765
Instituciones Descentralizadas	16,353,106	75,000		16,428,106
Academia Nacional de Seguridad Pública	10,740,521	75,000		10,815,521
Unidad Técnica Ejecutiva	4,956,165			4,956,165
Consejo Nacional de Administración de Bienes	656,420			656,420
Total	873,776,387	75,000	74,758,085	948,609,472

Cuadro No. 12
Composición del Gasto por Rubro de Agrupación
(En US dólares)

Sector/Institución	Remuneraciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Transferencias Corrientes	Inversión en Activos Fijos	Transferencias de Contribuciones Especiales	Total
Gobierno Central	582,681,661	129,598,366	17,552,840	6,191,820	90,256,679	105,900,000	932,181,366
Ramo de Hacienda				4,000,100		105,900,000	109,900,100
Consejo Nacional de la Judicatura	4,031,650	1,315,155	643,050				5,989,855
Órgano Judicial	196,038,381	42,793,300	9,500,645	1,954,750	14,836,110		265,123,186
Fiscalía General de la República	38,868,470	5,634,470	2,994,690		21,888,730		69,386,360
Procuraduría General de la República	23,478,375	1,932,032	216,755		124,680		25,751,842
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	7,155,130	2,153,954	86,425	9,500	36,555		9,441,564
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	19,586,860	9,074,520	123,480	23,600	215,234		29,023,694
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	293,522,795	66,694,935	3,987,795	203,870	53,155,370		417,564,765
Instituciones Descentralizadas	8,231,130	4,657,316	288,040	3,083,870	167,750		16,428,106
Academia Nacional de Seguridad Pública	6,166,060	3,561,536	229,860	701,060	157,005		10,815,521
Unidad Técnica Ejecutiva	1,571,640	940,390	50,580	2,382,810	10,745		4,956,165
Consejo Nacional de Administración de Bienes	493,430	155,390	7,600				656,420
Total	590,912,791	134,255,682	17,840,880	9,275,690	90,424,429	105,900,000	948,609,472

Cuadro No. 13
Composición del Gasto por Clasificación Económica
 (En US dólares)

Clasificación Económica	Gobierno Central	Instituciones Descentralizadas	Total
Gasto Corriente	728,555,822	16,260,356	744,816,178
Gastos de Consumo	704,811,162	12,888,446	717,699,608
Remuneraciones	582,681,661	8,231,130	590,912,791
Bienes y Servicios	122,129,501	4,657,316	126,786,817
Gastos Financieros y Otros	17,552,840	288,040	17,840,880
Impuestos, Tasas y Derechos	1,243,905	16,100	1,260,005
Seguros y Comisiones y Gastos Bancarios	16,308,935	271,940	16,580,875
Transferencias Corrientes	6,191,820	3,083,870	9,275,690
Al Sector Público	4,147,145	2,382,810	6,529,955
Al Sector Privado	57,925	701,060	758,985
Al Sector Externo	1,986,750		1,986,750
Gasto de Capital	97,725,544	167,750	97,893,294
Inversión en Activos Fijos	93,164,664	167,750	93,332,414
Bienes Muebles	25,097,739	58,980	25,156,719
Bienes Inmuebles	600,000		600,000
Intangibles	9,259,481	108,770	9,368,251
Infraestructura	58,207,444		58,207,444
Inversión en Capital Humano	4,560,880		4,560,880
Gastos de Contribuciones Especiales	105,900,000		105,900,000
Transferencias de Contribuciones Especiales	105,900,000		105,900,000
Total	932,181,366	16,428,106	948,609,472



**ÁREA DE GESTIÓN DE DESARROLLO
SOCIAL**



A. GOBIERNO CENTRAL

Cuadro No. 1
Área 3: Desarrollo Social
Asignación Presupuestaria 2016 y 2017
(En US dólares y porcentajes)

Institución	2016	2017	Diferencia		
	Monto	%	Absoluta	%	
Presidencia de la República	59,213,935	58,225,345	2.74	(988,590)	(1.67)
Ramo de Hacienda	574,160,865	459,934,255	21.67	(114,226,610)	(19.89)
Ramo de Educación	942,206,294	944,357,586	44.50	2,151,292	0.23
Ramo de Salud	627,811,390	629,822,597	29.68	2,011,207	0.32
Ramo de Trabajo y Previsión Social	13,690,755	13,132,302	0.62	(558,453)	(4.08)
Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	23,152,960	16,600,298	0.78	(6,552,662)	(28.30)
Total Gobierno Central	2,240,236,199	2,122,072,383	100.00	(118,163,816)	(5.27)

Las diferentes instituciones que conforman esta área de gestión orientan los recursos asignados hacia la obtención de los siguientes objetivos:

La Presidencia de la República para desarrollar sus actividades durante el 2017 dispondrá de una asignación de US\$58.2 millones, cifra que es inferior en relación al ejercicio 2016 en US\$1.0 millones.

A la **Secretaría de Inclusión Social** se destinan US\$13.3 millones, recursos orientados al desarrollo de programas que fomentan la protección a la población mediante la implementación de políticas orientadas a fortalecer el grupo familiar y los miembros que la conforman, mujer, niños, niñas, adultos mayores, personas con discapacidad y los pueblos indígenas; eliminando con ello la discriminación y logrando la construcción de equidad e inclusión social. Dos de los programas más importantes desarrollados por esta secretaría son el Programa de Asistencia Alimentaria al cual se le asignan US\$1.6 millones y al Programa de Ciudad Mujer US\$7.7 millones.

Para la **Secretaría de Cultura** se orientan US\$18.9 millones, con la finalidad de fomentar y difundir el arte y la cultura, la restauración y conservación del patrimonio cultural del país, así como brindar subsidios a instituciones culturales del sector privado.

De los recursos asignados a la Presidencia de la República se destinan US\$23.9 millones a **subvenciones** dentro de las que se encuentran el Instituto Nacional de los Deportes con US\$12.3 millones y al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer con US\$5.3 millones.

El Ramo de Hacienda tiene asignados en esta área de gestión US\$460.0 millones, los cuales en su mayoría son compromisos adquiridos por el Estado y serán transferidos a otras instituciones para su ejecución. La disminución en relación al año anterior es de US\$114.2 millones, originado principalmente por el desfinanciamiento al Fondo de Amortización y Sistema de Pensiones Público (US\$106.8 millones), cuyos recursos serán trasladados una vez se cuente con su refuerzo; asimismo, el Financiamiento a Gobiernos Municipales dispone de US\$5.3 millones menos y el Financiamiento al Fortalecimiento de Gobiernos Locales con una asignación menor en US\$2.1 millones.

Para el Financiamiento a Gobiernos Municipales, se asignan US\$345.5 millones, al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local US\$4.6 millones, el Fondo de Rehabilitación de Lisiados tendrá una asignación de US\$44.3 millones, el "Financiamiento al Programa de Erradicación de la Pobreza en El Salvador y Apoyo al Desarrollo Local" US\$62.1 millones y Apoyo a Otras Entidades US\$3.5 millones.

El Ramo de Educación con un presupuesto de US\$944.4 millones, continúa siendo la principal prioridad del área de gestión, la asignación representa el 44.54% del total de los recursos asignados al Gobierno Central en ésta área de gestión.

La educación de la primera infancia y parvularia, básica y media constituyen el principal foco de inversión y se destinan US\$626.9 millones, equivalentes al 66.4% de los recursos asignados al ramo.

Entre algunas de las prioridades más relevantes en la asignación de recursos se encuentran aspectos como los siguientes:

- Apoyar a las familias, especialmente las que se encuentran en situación de pobreza para contribuir al acceso y la permanencia de los niños, niñas, de los y las jóvenes del sistema educativo, particularmente con la dotación gratuita de uniformes, zapatos y útiles escolares.
- Invertir en acciones para la creación de ambientes educativos armoniosos, saludables y agradables, priorizando en las zonas rurales y urbanas marginales, como los programas de alimentación escolar y mejoramiento significativo de la infraestructura escolar.
- Contribuir al acceso y la permanencia de los niños, niñas, de los y las jóvenes del sistema educativo, particularmente con la dotación gratuita de uniformes, zapatos y útiles escolares.
- Crear ambientes educativos armoniosos, saludables y agradables, priorizando en las zonas rurales y urbanas marginales, como los programas de alimentación escolar y mejoramiento significativo de la infraestructura escolar.
- Desarrollar programas de actualización y especialización de docentes, para contribuir a la dignificación del magisterio y al mejoramiento de la calidad de su desempeño.
- Mejorar las condiciones de infraestructura educativa a fin de aumentar el acceso y la calidad de la educación con criterios de equidad, a nivel nacional, priorizando las zonas rurales y urbano marginales que presentan déficit.
- Desarrollar acciones en el campo de la recreación, deporte, arte y cultura para contribuir a la formación integral del estudiante.
- Diversificar y ampliar la cobertura y calidad de la educación universitaria a nivel nacional, fomentando en los estudiantes la ética y el profesionalismo, apegados a los avances tecnológicos y realidad social.

El Ramo de Salud, cuenta con un presupuesto para el 2017 que ascienden a US\$629.8 millones, los cuales equivalen al 29.7% de los recursos asignados a esta área de gestión, viéndose incrementada en relación al presupuesto del año 2016 en US\$2.0 millones.

Para el presente ejercicio fiscal el Ramo de Salud enmarcará sus acciones de conformidad a las metas previstas en el Plan Quinquenal de desarrollo y el Plan Estratégico Institucional 2014-2019, las prioridades en la asignación de recursos para el ejercicio fiscal 2017, estarán orientadas a fortalecer los objetivos establecidos en los ejes de la reforma de salud, con especial énfasis en avanzar en la construcción del Sistema Nacional Integrado de Salud, con un enfoque de derechos; generar los mecanismos a nivel interinstitucional para progresar hacia la consecución del acceso y cobertura universal en salud; y la equidad en salud; desarrollar las capacidades nacionales para la fármaco-vigilancia, el uso racional de medicamentos y el monitoreo y seguimiento de las políticas de salud; promover la investigación científica en salud; consolidar el abordaje intersectorial de la determinación social de la salud; y apoyar con acciones en salud a Ciudad Mujer; y a otras políticas impulsadas a través de sistema de protección social universal que así se determinen.

Para 2017 el Primer Nivel de Atención tendrá una asignación de US\$186.9 millones, recursos que se utilizarán para brindar las atenciones integrales de salud centrados en las personas en la red de servicios del primer nivel de atención, con el fin de mejorar el estado de salud de la población; además, se realizarán acciones para promover la salud ambiental, el control de vectores y zoonosis; mejorar las condiciones de saneamiento básico en las comunidades urbanas y rurales, detección activa de riesgos ambientales a la salud; mejorar el estado de salud por medio de servicios de salud integrales a las familias de los municipios más pobres del país; e incrementar el acceso a diagnóstico y tratamiento oportuno de neoplasias prevalentes en la mujer; y en general, mejorar la atención de salud para dicho grupo poblacional en las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud (RIISS).

La transferencia para que los 30 hospitales nacionales ofrezcan los servicios a la población asciende a US\$280.1 millones, al Fondo Solidario para la Salud US\$39.4 millones, al Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral US\$12.3 millones, al Hogar de Ancianos “Narcisa Castillo” US\$0.5 millones, a la Cruz Roja Salvadoreña US\$2.4 millones, al Consejo Superior de Salud Pública US\$1.3 y para apoyar las funciones de diversas instituciones de beneficencia y asistencia social US\$3.6 millones.

La Dirección y Administración Institucional absorbe US\$58.4 millones, orientados a la definición y aplicación de políticas y estrategias para fortalecer el desarrollo del proceso de descentralización y modernización institucional. Asimismo, generar instrumentos técnicos normativos para el desarrollo de programas de atención integral en salud, dirigidos a la persona y al medio ambiente y apoyar a los sistemas básicos de salud.

Para la implementación del Proyecto Fortalecimiento del Sistema de Salud Pública, se destinan US\$35.0 millones y en proyectos como Ciudad Mujer, Atención Integral al Veterano(a) de Guerra, Territorios de Progreso y otros se invertirán US\$9.9 millones.

El Ramo de Trabajo y Previsión Social desarrollará actividades tendientes a lograr el equilibrio en las relaciones obrero-patronales, mediante el cumplimiento de las disposiciones del código de trabajo y otra normativa de carácter laboral; otras actividades se relacionan con la disminución de los riesgos profesionales en las empresas, fomento al cooperativismo, atención de lisiados y discapacitados, para lo que dispone de un presupuesto de US\$13.1 millones.

El Ramo de Obras Públicas a través del Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano, los recursos asignados a este ramo ascienden a US\$16.6 millones, con los cuales se busca promover con la participación del sector privado y gobiernos locales una política de vivienda y desarrollo urbano enfocada a la superación del déficit habitacional, mediante la implementación de programas de vivienda social urbano y rural, así como reducir el déficit habitacional, la vulnerabilidad y el riesgo que sufren las familias salvadoreñas, tanto en la ciudad como en el campo, promoviendo y protegiendo su derecho constitucional a la propiedad y a una vivienda digna, generando con ello un ordenado desarrollo territorial.

Dentro de los principales proyectos a desarrollar durante el 2017 se encuentran:

- Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Vial Estratégica en los Departamentos de Ahuachapán, Santa Ana y La Libertad, con una inversión de US\$41.3 millones.
- Programa de Reducción de Vulnerabilidad en Asentamientos Urbanos Precarios en el Área Metropolitana de San Salvador-AMMS US\$11.0 millones.
- Programa de Desarrollo Social Integral de El Mozote y lugares aledaños, con una inversión de US\$2.4 millones.
- Rescate de la Función Habitacional en el Centro Histórico de San Salvador mediante la Implementación de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua, con una inversión de US\$1.4 millones.
- Programa de Conectividad Rural, con una inversión de US\$1.4 millones.

Cuadro No. 2
Composición del Gasto por Institución y Fuente de Financiamiento
 (En US dólares)

Institución	Fondo General	Préstamos Externos	Donaciones	Total
Presidencia de la República	53,750,525	3,151,820	1,323,000	58,225,345
Ramo de Hacienda	451,599,150	6,373,280	1,961,825	459,934,255
Ramo de Educación	917,573,296	26,784,290		944,357,586
Ramo de Salud	589,785,987	37,534,965	2,501,645	629,822,597
Ramo de Trabajo y Previsión Social	12,932,302		200,000	13,132,302
Ramo de Obras Públicas	3,395,513	12,436,845	767,940	16,600,298
Total	2,029,036,773	86,281,200	6,754,410	2,122,072,383

Cuadro No. 3
Composición del Gasto por Institución y Rubros de Agrupación
 (En US dólares)

Rubro de Agrupación	Presidencia de la República	Ramo de Hacienda	Ramo de Educación	Ramo de Salud	Ramo de Trabajo y Previsión Social	Ramo de Obras Públicas	Total
Remuneraciones	19,975,740		624,978,765	201,639,495	9,846,495	1,346,095	857,786,590
Adquisiciones de Bienes y Servicios	11,485,885		54,431,586	52,772,886	1,678,882	1,137,120	121,506,359
Gastos Financieros y Otros	484,650		1,017,220	940,570	74,580	20,500	2,537,520
Transferencias Corrientes	22,329,250	79,178,170	188,423,105	300,192,921	1,032,345	572,016	591,727,807
Inversión en Activos Fijos	418,000		28,572,415	34,901,725	500,000	11,451,822	75,843,962
Transferencias de Capital	3,531,820	380,756,085	46,934,495			2,072,745	433,295,145
Transferencias de Contribuciones Especiales				39,375,000			39,375,000
Total	58,225,345	459,934,255	944,357,586	629,822,597	13,132,302	16,600,298	2,122,072,383

Cuadro No. 4
Composición del Gasto por Institución y Clasificación Económica
 (En US dólares)

Clasificación Económica	Presidencia de la República	Ramo de Hacienda	Ramo de Educación	Ramo de Salud	Ramo de Trabajo y Previsión Social	Ramo de Obras Públicas	Total Gobierno Central
Gasto Corriente	53,370,525	79,178,170	863,857,511	549,129,297	12,432,302	1,945,461	1,559,913,266
Gastos de Consumo	30,556,625		674,417,186	247,997,006	11,325,377	1,372,945	965,669,139
Remuneraciones	19,975,740		624,037,870	201,639,495	9,846,495	1,346,095	856,845,695
Bienes y Servicios	10,580,885		50,379,316	46,357,511	1,478,882	26,850	108,823,444
Gastos Financieros y Otros	484,650		1,017,220	939,370	74,580	500	2,516,320
Impuestos, Tasas y Derechos	166,040		733,305	609,810	35,540	500	1,545,195
Seguros y Comisiones y Gastos Bancarios	318,610		261,190	329,560	39,040		948,400
Otros Gastos No Clasificados			22,725				22,725
Transferencias Corrientes	22,329,250	79,178,170	188,423,105	300,192,921	1,032,345	572,016	591,727,807
Al Sector Público	21,032,650	75,667,670	100,057,625	296,607,341	1,024,845	534,285	494,924,416
Al Sector Privado	1,225,900	3,510,500	88,323,925	3,585,580	7,500	24,731	96,678,136
Al Sector Externo	70,700		41,555			13,000	125,255
Gasto de Capital	4,854,820	380,756,085	80,500,075	41,318,300	700,000	14,654,837	522,784,117
Inversión en Activos Fijos	418,000		29,543,310	37,471,240	500,000	12,582,092	80,514,642
Bienes Muebles	250,000		4,624,615	30,521,450		14,690	35,410,755
Bienes Inmuebles						500,000	500,000
Intangibles			278,005	78,000			356,005
Infraestructura	168,000		24,640,690	6,871,790	500,000	12,067,402	44,247,882
Inversión en Capital Humano	905,000		4,022,270	3,847,060	200,000		8,974,330
Transferencias de Capital	3,531,820	380,756,085	46,934,495			2,072,745	433,295,145
Al Sector Público	3,531,820	380,756,085	709,540			1,588,645	386,586,090
Al Sector Privado			46,224,955			484,100	46,709,055
Gastos de Contribuciones Especiales				39,375,000			39,375,000
Transferencias de Contribuciones Especiales				39,375,000			39,375,000
Total	58,225,345	459,934,255	944,357,586	629,822,597	13,132,302	16,600,298	2,122,072,383

B. INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES

Cuadro No. 5
Área 3: Desarrollo Social
Asignación Presupuestaria 2016 y 2017
(En US dólares)

Institución	2016	2017	%	Diferencia	
	Monto			Absoluta	%
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador	12,451,945	12,331,945	0.54	(120,000)	(0.96)
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer	5,293,445	5,323,445	0.23	30,000	0.57
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	66,677,825	67,275,145	2.97	597,320	0.90
Organismo Promotor de las Exportaciones e Inversiones de El Salvador	5,993,235	6,302,810	0.28	309,575	5.17
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	301,625,490	321,473,395	14.21	19,847,905	6.58
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	352,825,760	348,192,535	15.39	(4,633,225)	(1.31)
Universidad de El Salvador	83,744,190	86,404,190	3.82	2,660,000	3.18
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación	10,298,580	10,350,170	0.46	51,590	0.50
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia	20,096,080	20,096,080	0.89		
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial	58,805,615	56,899,650	2.51	(1,905,965)	(3.24)
Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia	6,415,595	6,415,595	0.28		
30 Hospitales Nacionales y Otras Instituciones Adscritas al Ramo de Salud	376,457,105	359,095,686	15.87	(17,361,419)	(4.61)
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional	46,553,500	47,489,100	2.10	935,600	2.01
Instituto Salvadoreño del Seguro Social	836,821,220	915,321,540	40.45	78,500,320	9.38
Total	2,184,059,585	2,262,971,286	100.00	78,911,701	3.61

El Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, cuenta con una asignación presupuestaria para el 2017 de US\$12.3 millones. Entre las actividades de mayor importancia a desarrollar durante este año se encuentran: La promoción masiva del deporte y educación física, facilitar las oportunidades de la práctica deportiva y la recreación de todos los sectores del país, a fin de mejorar la salud física y mental. El Desarrollo Deportivo tendrá una asignación de US\$6.1 millones lo que representa el 49.6% del total de recursos asignados al INDES.

El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, es otra institución adscrita a la Presidencia de la República y tiene entre sus prioridades para la asignación de recursos: la implementación de la Política Nacional de las Mujeres y Plan de Igualdad, la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, impulsar políticas públicas que promuevan la equidad de género y a la gestión territorial para la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres. Para alcanzar estos objetivos el presupuesto asignado para el 2017 es de US\$5.3 millones.

El Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local, también está adscrita a la Presidencia de la República, no obstante, todo su presupuesto es financiado mediante transferencias realizadas por el Ministerio de Hacienda, para el 2017 será de US\$67.3 millones. Dentro de sus prioridades en la asignación de recursos se encuentra el financiamiento para la ejecución de proyectos de infraestructura económica y social con énfasis en el mejoramiento de la red de servicios básicos y brindar apoyo económico a las familias salvadoreñas en

extrema pobreza, a fin de potenciar sus capacidades, permitiendo una participación activa con equidad de género y de desarrollo sostenible que mejore su calidad de vida.

Entre otros aspectos en el Apoyo al Programa Hacia la Erradicación de la Pobreza en El Salvador se invertirán US\$49.4 millones en:

- Apoyo en Educación y Salud, que consiste en apoyo directo a las familias a través de transferencias monetarias, condicionadas a que los niños y niñas del grupo familiar reciban los servicios de salud y educación, y brindar apoyo nutricional.
- La pensión básica universal, que consiste en proporcionar una transferencia monetaria a los adultos mayores de 70 años, residentes en municipios en condición de pobreza y vulnerabilidad, para mejorar sus condiciones de vida.
- Infraestructura Social Básica, con el propósito de promover el desarrollo local y mejorar las condiciones de vida de las comunidades y familias en situación de pobreza extrema del sector rural.
- Inclusión Productiva para Personas en Condición de Pobreza y Vulnerabilidad, con el propósito de fortalecer las acciones orientadas a la protección de los ingresos temporales de este grupo poblacional, a través de la participación de en proyectos de desarrollo productivo.

En el Apoyo a la Prevención de la Violencia se invertirán US\$8.7 millones en:

- Espacios Seguros de Convivencia para Jóvenes en El Salvador (CONVIVIR), para la construcción mejoramiento y equipamiento de espacios para jóvenes, brindar capacitaciones a jóvenes y a personal de instituciones involucradas.
- Programa de Apoyo Integral a la Estrategia de Prevención de Violencia, con el propósito de contribuir a la prevención de la violencia a través de la construcción, rehabilitación, ampliación y equipamiento de espacios públicos de convivencia social.

En otros proyectos de apoyo para el desarrollo local, tales como la Gestión de Programas y Proyecto y Compensación a Personas en Condición de Vulnerabilidad a Consecuencia del Conflicto Armado, se invertirán US\$5.9 millones. En las actividades de dirección y administración institucional se invertirán los restantes US\$3.4 millones.

Organismo Promotor de las Exportaciones e Inversiones de El Salvador. Esta institución tiene como objetivo Promover las inversiones, exportaciones y socios público privados, a través de la identificación de oportunidades, la generación de información estratégica de mercados y su difusión para el aprovechamiento de los tratados internacionales, y el monitoreo del clima de negocios, a efecto de incrementar la producción y la productividad nacional, y por consiguiente la generación de mayores oportunidades de empleo.

El monto asignado en su presupuesto es de US\$6.3 millones, de los cuales US\$3.1 millones se orientan al fortalecimiento empresarial y la promoción de exportaciones e inversiones.

Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos. Esta institución adscrita al Ministerio de Hacienda tiene entre sus principales objetivos administrar eficientemente el Sistema Nacional de Pensiones Público de los Afiliados al INPEP, garantizándole a la población asegurada el pago oportuno de las prestaciones previsionales al producirse los riesgos de invalidez, vejez y muerte.

El presupuesto asignado a esta institución es de US\$321.5 millones, destinándose US\$315.1 millones para pagar pensiones y jubilaciones (Prestaciones de la Seguridad Social), y el resto, US\$6.4 millones, para gastos de la gestión administrativa.

El Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, continúa siendo el enlace entre las municipalidades y el Ministerio de Hacienda para canalizar de manera eficaz los recursos financieros provenientes del “Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios”.

El presupuesto de esta institución para el 2017 suma US\$348.2 millones, de los cuales US\$344.0 millones son transferidos a las municipalidades y US\$4.2 para la gestión administrativa y financiera de la institución.

La Universidad de El Salvador continúa proporcionando servicios de educación superior, realizando actividades de investigación, docencia y de proyección social en las diversas carreras impartidas, atendiendo a estudiantes en el Campus Central y los Campus Regionales de Occidente, Paracentral y Oriental del país de conformidad con la Ley de Educación Superior, a fin de formar profesionales con alto nivel de análisis para contribuir al desarrollo del país desde sus respectivos ámbitos profesionales. Para el cumplimiento de estos objetivos se le asigna un presupuesto de US\$86.4 millones para el año 2017.

La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, continúa durante el ejercicio fiscal 2017 brindando las prestaciones y beneficios a los asegurados y su grupo familiar, a fin de que los empleados docentes y administrativos del Ramo de Educación tengan una mayor protección y seguridad, para tales fines la institución dispondrá de un presupuesto de US\$10.3 millones, recursos provenientes de las cotizaciones de los afiliados y de inversiones financieras.

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, entre los principales propósitos que abarca el ámbito de la institución se encuentra la atención integral de la niñez y la adolescencia en riesgo social en los centros y hogares del Instituto. Ejecutar acciones que permitan velar por los derechos y deberes de la niñez y adolescencia salvadoreña, en el ámbito de la prevención, protección y reeducación a través de los diferentes centros y albergues temporales del Instituto, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, con énfasis en la niñez y adolescencia que se encuentra en riesgo de exclusión social. Para el ejercicio fiscal 2017 cuenta con un presupuesto de US\$20.1 millones.

Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial, tiene dentro de sus funciones la administración de los recursos financieros destinados a brindar asistencia médico-hospitalaria; cobertura de riesgos profesionales y demás prestaciones expresadas en la Ley del Instituto, para satisfacer las necesidades básicas de salud de los docentes que laboran para el Ramo de Educación, su cónyuge o conviviente y sus hijos menores de 21 años. El presupuesto para el 2017 será de US\$56.9 millones.

Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia, cuenta con una asignación presupuestaria para el 2017 de US\$6.4 millones, teniendo como objetivo garantizar los derechos y el cumplimiento de las responsabilidades de los niños, niñas y adolescentes en todo el territorio nacional, con la participación de las Instituciones Gubernamentales, Municipalidades, Entidades no Gubernamentales y Privadas, familia y demás actores de la sociedad civil, a través de la aplicación eficiente, eficaz y oportuna de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA) y su respectivo Reglamento.

La red hospitalaria nacional y las otras instituciones adscritas al Ramo de Salud, los recursos asignados se orientarán a mejorar y ampliar la cobertura y vigilancia de los servicios de salud, rehabilitación, socorro y de atención médica general y especializada, tanto en servicios ambulatorios como de hospitalización, a facilitar el acceso de los servicios esenciales de salud, principalmente en las áreas geográficas donde la población es más vulnerables, en coordinación con las diferentes instituciones públicas, entes privados y la población en general, a modernizar los procesos institucionales de atención médica ambulatorios, hospitalarios y de emergencia, actividades de apoyo administrativo y financiero para el mantenimiento preventivo de la infraestructura y la adquisición de los equipos, bienes y servicios.

El presupuesto asignado a los 30 hospitales nacionales alcanza los US\$293.9 millones, US\$280.1 millones provenientes del Fondo General y US\$13.8 millones son Recursos Propios, el resto de instituciones adscritas tendrán un presupuesto de US\$65.2 millones, dentro de las cuales se incluye el Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD) con una asignación de US\$39.8 millones y la Dirección Nacional de Medicamentos con un presupuesto de US\$6.8 millones.

El Instituto Salvadoreño de Formación Profesional orientará su presupuesto de US\$47.5 millones a la dirección y coordinación del sistema de formación profesional para la capacitación y calificación de los trabajadores activos de las micros, pequeñas, medianas y grandes empresas, jóvenes y la población en condiciones de vulnerabilidad, a través de distintas estrategias y modelos comprometidos con la productividad y competitividad de las empresas, así como con la inserción social y productiva, cumpliendo condiciones de inclusión social, equidad de género e igualdad de oportunidades, con ofertas amplias a nivel nacional, en formatos modulares y horarios flexibles.

El Instituto Salvadoreño del Seguro Social dispondrá de un presupuesto para el 2017 de **US\$915.3** millones. El destino principal de estos recursos será el régimen de salud en donde se invertirá el 65.9% de los recursos, equivalentes a US\$603.5 millones. El resto de recursos por US\$311.7 millones, corresponde al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte que incluye el pago de pensiones y otros beneficios a los asegurados o beneficiarios.

Dentro del régimen de salud, la atención ambulatoria absorberá US\$159.4 millones, lo cual incluye la atención médica y odontológica, general, especializada y de urgencia a la población adscrita. Asimismo, en la atención hospitalaria se invertirán US\$259.0 millones.

Para el pago de subsidios por incapacidad temporal y otros se asignan US\$55.9 millones, para pre inversión y el desarrollo de la infraestructura son US\$49.9 millones, las inversiones financieras serán de US\$0.2 millones y el resto por US\$79.1 millones se programan para la dirección, apoyo institucional y a la coordinación y administración regional.

Cuadro No. 6
Composición del Gasto por Institución y Fuente de Financiamiento
(En US dólares)

Institución	Fondo General	Recursos Propios	Préstamos Externos	Donaciones	Total
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador	12,281,945	50,000			12,331,945
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer	5,323,445				5,323,445
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	58,940,040		6,373,280	1,961,825	67,275,145
Organismo Promotor de las Exportaciones e Inversiones de El Salvador	3,150,990		3,151,820		6,302,810
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos		321,473,395			321,473,395
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	344,308,310	3,884,225			348,192,535
Universidad de El Salvador	73,204,270	13,199,920			86,404,190
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación		10,350,170			10,350,170
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia	20,096,080				20,096,080
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial		56,899,650			56,899,650
Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia	6,415,595				6,415,595
30 Hospitales Nacionales y Otras Instituciones Adscritas al Ramo de Salud	335,982,341	23,113,345			359,095,686
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional		47,489,100			47,489,100
Instituto Salvadoreño del Seguro Social		915,321,540			915,321,540
Total	859,703,016	1,391,781,345	9,525,100	1,961,825	2,262,971,286

Cuadro No. 7 - A
Composición del Gasto por Institución y Rubros de Agrupación
(En US dólares)

Rubro de Agrupación	Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer	Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	Organismo Promotor de las Exportaciones e Inversiones de El Salvador	Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	SUBTOTAL
Remuneraciones	3,780,715	3,643,080	5,139,895	2,235,500	4,452,100	19,251,290
Prestaciones de la Seguridad Social					314,778,640	314,778,640
Adquisiciones de Bienes y Servicios	3,467,550	1,224,095	10,141,275	3,860,550	1,410,415	20,103,885
Gastos Financieros y Otros	187,000	44,945	306,315	59,140	536,955	1,134,355
Transferencias Corrientes	4,865,180	195,275	24,013,345		171,470	29,245,270
Inversión en Activos Fijos	31,500	216,050	11,194,735	147,620	123,815	11,713,720
Transferencias de Capital			16,479,580			16,479,580
Total	12,331,945	5,323,445	67,275,145	6,302,810	321,473,395	412,706,740

Cuadro No. 7 - B
Composición del Gasto por Institución y Rubros de Agrupación
 (En US dólares)

Rubro de Agrupación	Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	Universidad de El Salvador	Caja Mutual de los Empleados del Minis. de Educación	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia	Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial	SUBTOTAL
Remuneraciones	2,933,790	65,500,970	1,783,795	13,209,515	13,356,865	96,784,935
Prestaciones de la Seguridad Social					260,480	260,480
Adquisiciones de Bienes y Servicios	871,485	16,772,730	1,088,995	4,494,730	41,807,695	65,035,635
Gastos Financieros y Otros	339,175	918,130	117,000	109,755	88,500	1,572,560
Transferencias Corrientes	7,330	609,505	3,864,235	2,282,080	25,000	6,788,150
Inversión en Activos Fijos	18,875	2,602,855	42,300		1,361,110	4,025,140
Transferencias de Capital	343,736,880					343,736,880
Inversiones Financieras	285,000		3,453,845			3,738,845
Total	348,192,535	86,404,190	10,350,170	20,096,080	56,899,650	521,942,625

Cuadro No. 7 - C
Composición del Gasto por Institución y Rubros de Agrupación
 (En US dólares)

Rubro de Agrupación	Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia	30 Hospitales Nacionales y Otras Instituciones Adscritas al Ramo de Salud	Instituto Salvadoreño de Formación Profesional	Instituto Salvadoreño del Seguro Social	SUBTOTAL	TOTAL
Remuneraciones	5,097,285	264,750,160	5,216,755	259,402,090	534,466,290	650,502,515
Prestaciones de la Seguridad Social				365,330,820	365,330,820	680,369,940
Adquisiciones de Bienes y Servicios	1,120,290	91,049,266	39,920,480	213,211,160	345,301,196	430,440,716
Gastos Financieros y Otros	49,080	1,499,100	1,012,615	2,612,275	5,173,070	7,879,985
Transferencias Corrientes	97,200	17,000	5,000	1,327,575	1,446,775	37,480,195
Inversión en Activos Fijos	51,740	1,780,160	1,334,250	73,437,620	76,603,770	92,342,630
Transferencias de Capital						360,216,460
Inversiones Financieras						3,738,845
Total	6,415,595	359,095,686	47,489,100	915,321,540	1,328,321,921	2,262,971,286

Cuadro No. 8 - A
Composición del Gasto por Institución y Clasificación Económica
(En US dólares)

Clasificación Económica	Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer	Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	Organismo Promotor de las Exportaciones e Inversiones de El Salvador	Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	SUBTOTAL
Gasto Corriente	12,300,445	5,107,395	30,232,920	3,127,370	321,349,580	372,117,710
Gastos de Consumo	7,248,265	4,867,175	6,075,760	3,068,230	5,862,515	27,121,945
Remuneraciones	3,780,715	3,643,080	3,929,930	2,235,500	4,452,100	18,041,325
Bienes y Servicios	3,467,550	1,224,095	2,145,830	832,730	1,410,415	9,080,620
Prestaciones de la Seguridad Social					314,778,640	314,778,640
Gastos Financieros y Otros	187,000	44,945	143,815	59,140	536,955	971,855
Impuestos, Tasas y Derechos	150,000	13,885	1,610	640	33,020	199,155
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	37,000	31,060	142,205	58,500	490,005	758,770
Otros Gastos no Clasificado					13,930	13,930
Transferencias Corrientes	4,865,180	195,275	24,013,345		171,470	29,245,270
Al Sector Público		195,275	286,535			481,810
Al Sector Privado	4,865,180		23,726,810		171,470	28,763,460
Gasto de Capital	31,500	216,050	37,042,225	3,175,440	123,815	40,589,030
Inversión en Activos Fijos	31,500	216,050	11,232,235	147,620	123,815	11,751,220
Bienes Muebles	21,500	16,650	385,975	52,400	119,580	596,105
Intangibles	10,000	25,100	22,000	95,220	4,235	156,555
Infraestructura		174,300	10,824,260			10,998,560
Inversión en Capital Humano			9,330,410	3,027,820		12,358,230
Transferencias de Capital			16,479,580			16,479,580
Al Sector Público			3,975,270			3,975,270
Al Sector Privado			12,504,310			12,504,310
Total	12,331,945	5,323,445	67,275,145	6,302,810	321,473,395	412,706,740

Continúa...

... Viene

Cuadro No. 8 - B
Composición del Gasto por Institución y Clasificación Económica
(En US dólares)

Clasificación Económica	Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	Universidad de El Salvador	Caja Mutual de los Empleados del Minis. de Educación	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia	Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial	SUBTOTAL
Gasto Corriente	4,151,780	83,801,335	6,777,405	20,096,080	55,538,540	170,365,140
Gastos de Consumo	3,805,275	82,273,700	2,796,170	17,704,245	55,164,560	161,743,950
Remuneraciones	2,933,790	65,500,970	1,783,795	13,209,515	13,356,865	96,784,935
Bienes y Servicios	871,485	16,772,730	1,012,375	4,494,730	41,807,695	64,959,015
Prestaciones de la Seguridad Social					260,480	260,480
Gastos Financieros y Otros	339,175	918,130	117,000	109,755	88,500	1,572,560
Impuestos, Tasas y Derechos	5,990	4,200	33,600	56,510	20,000	120,300
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	333,185	612,310	81,000	53,245	68,500	1,148,240
Otros Gastos no Clasificado		301,620	2,400			304,020
Transferencias Corrientes	7,330	609,505	3,864,235	2,282,080	25,000	6,788,150
Al Sector Privado	7,330	599,905	3,864,235	2,282,080	25,000	6,778,550
Al Sector Externo		9,600				9,600
Gasto de Capital	344,040,755	2,602,855	3,572,765		1,361,110	351,577,485
Inversión en Activos Fijos	18,875	2,602,855	118,920		1,361,110	4,101,760
Bienes Muebles	12,850	2,089,085	41,300		627,680	2,770,915
Bienes Inmuebles			1,000			1,000
Intangibles	6,025	99,175			80,000	185,200
Infraestructura		414,595	76,620		653,430	1,144,645
Transferencias de Capital	343,736,880					343,736,880
Al Sector Público	343,736,880					343,736,880
Inversiones Financieras	285,000		3,453,845			3,738,845
Inversiones en Títulos y Valores			3,452,845			3,452,845
Préstamos	285,000		1,000			286,000
Total	348,192,535	86,404,190	10,350,170	20,096,080	56,899,650	521,942,625

Continúa...

... Viene

Cuadro No. 8 - C
Composición del Gasto por Institución y Clasificación Económica
(En US dólares)

Clasificación Económica	Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia	30 Hospitales Nacionales y Otras Instituciones Adscritas al Ramo de Salud	Instituto Salvadoreño de Formación Profesional	Instituto Salvadoreño del Seguro Social	SUBTOTAL	Total
Gasto Corriente	6,363,855	357,315,526	46,154,850	840,823,170	1,250,657,401	1,793,140,251
Gastos de Consumo	6,217,575	355,799,426	45,137,235	471,586,865	878,741,101	1,067,606,996
Remuneraciones	5,097,285	264,750,160	5,216,755	258,496,830	533,561,030	648,387,290
Bienes y Servicios	1,120,290	91,049,266	39,920,480	213,090,035	345,180,071	419,219,706
Prestaciones de la Seguridad Social				365,330,820	365,330,820	680,369,940
Gastos Financieros y Otros	49,080	1,499,100	1,012,615	2,577,910	5,138,705	7,683,120
Impuestos, Tasas y Derechos	8,775	497,740	26,885	710,160	1,243,560	1,563,015
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	40,305	999,860	320,400	1,827,750	3,188,315	5,095,325
Otros Gastos no Clasificado		1,500	665,330	40,000	706,830	1,024,780
Transferencias Corrientes	97,200	17,000	5,000	1,327,575	1,446,775	37,480,195
Al Sector Público						481,810
Al Sector Privado	97,200	2,000		1,307,625	1,406,825	36,948,835
Al Sector Externo		15,000	5,000	19,950	39,950	49,550
Gasto de Capital	51,740	1,780,160	1,334,250	74,498,370	77,664,520	469,831,035
Inversión en Activos Fijos	51,740	1,780,160	1,334,250	74,498,370	77,664,520	93,517,500
Bienes Muebles	33,000	1,702,195	1,137,000	23,411,505	26,283,700	29,650,720
Bienes Inmuebles						1,000
Intangibles	18,740	77,965	47,250	1,167,005	1,310,960	1,652,715
Infraestructura			150,000	49,919,860	50,069,860	62,213,065
Inversión en Capital Humano						12,358,230
Transferencias de Capital						360,216,460
Al Sector Público						347,712,150
Al Sector Privado						12,504,310
Inversiones Financieras						3,738,845
Inversiones en Títulos y Valores						3,452,845
Préstamos						286,000
Total	6,415,595	359,095,686	47,489,100	915,321,540	1,328,321,921	2,262,971,286

C. CONSOLIDADO DEL ÁREA DE GESTIÓN

Cuadro No. 9
Consolidado Área 3: Desarrollo Social
Asignación Presupuestaria 2016 y 2017
(En US dólares y porcentajes)

Sector/Institución	2 0 1 6			2 0 1 7			7=6-3	8=7/3*10
	1	2	3=1-2	4	5	6=4-5		
	Presupuesto Original	DEDUCCIÓN Recursos Transferidos a Descentralizadas	Presupuesto Consolidado	Presupuesto Original	DEDUCCIÓN Recursos Transferidos a Descentralizadas	Presupuesto Consolidado	Diferencia	%
Gobierno Central	2,240,236,199	890,310,700	1,349,925,499	2,122,072,383	871,189,941	1,250,882,442	(99,043,057)	(7.34)
Presidencia de la República	59,213,935	23,688,625	35,525,310	58,225,345	23,908,200	34,317,145	(1,208,165)	(3.40)
Ramo de Hacienda	574,160,865	416,248,560	157,912,305	459,934,255	411,583,455	48,350,800	(109,561,505)	(69.38)
Ramo de Educación	942,206,294	97,055,945	845,150,349	944,357,586	99,715,945	844,641,641	(508,708)	(0.06)
Ramo de Salud	627,811,390	353,317,570	274,493,820	629,822,597	335,982,341	293,840,256	19,346,436	7.05
Ramo de Trabajo y Previsión Social	13,690,755		13,690,755	13,132,302		13,132,302	(558,453)	(4.08)
Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	23,152,960		23,152,960	16,600,298		16,600,298	(6,552,662)	(28.30)
Instituciones Descentralizadas	2,184,059,585		2,184,059,585	2,262,971,286		2,262,971,286	78,911,701	3.61
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador	12,451,945		12,451,945	12,331,945		12,331,945	(120,000)	(0.96)
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer	5,293,445		5,293,445	5,323,445		5,323,445	30,000	0.57
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	66,677,825		66,677,825	67,275,145		67,275,145	597,320	0.90
Organismo Promotor de las Exportaciones e Inversiones de El	5,993,235		5,993,235	6,302,810		6,302,810	309,575	5.17
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	301,625,490		301,625,490	321,473,395		321,473,395	19,847,905	6.58
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	352,825,760		352,825,760	348,192,535		348,192,535	(4,633,225)	(1.31)
Universidad de El Salvador	83,744,190		83,744,190	86,404,190		86,404,190	2,660,000	3.18
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación	10,298,580		10,298,580	10,350,170		10,350,170	51,590	0.50
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la	20,096,080		20,096,080	20,096,080		20,096,080		
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial	58,805,615		58,805,615	56,899,650		56,899,650	(1,905,965)	(3.24)
Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia	6,415,595		6,415,595	6,415,595		6,415,595		
30 Hospitales y Otras Instituciones Adscritas al Ramo de Salud	376,457,105		376,457,105	359,095,686		359,095,686	(17,361,419)	(4.61)
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional	46,553,500		46,553,500	47,489,100		47,489,100	935,600	2.01
Instituto Salvadoreño del Seguro Social	836,821,220		836,821,220	915,321,540		915,321,540	78,500,320	9.38
Total	4,424,295,784	890,310,700	3,533,985,084	4,385,043,669	871,189,941	3,513,853,728	(20,131,356)	(0.57)

Cuadro No. 10
Composición del Gasto por Fuente de Financiamiento
(En US dólares)

Sector/Institución	Fondo General	Recursos Propios	Préstamos Externos	Donaciones	Total
Gobierno Central	1,169,333,757		76,756,100	4,792,585	1,250,882,442
Presidencia de la República	32,994,145			1,323,000	34,317,145
Ramo de Hacienda	48,350,800				48,350,800
Ramo de Educación	817,857,351		26,784,290		844,641,641
Ramo de Salud	253,803,646		37,534,965	2,501,645	293,840,256
Ramo de Trabajo y Previsión Social	12,932,302			200,000	13,132,302
Ramo de Obras Públicas	3,395,513		12,436,845	767,940	16,600,298
Instituciones Descentralizadas	859,703,016	1,391,781,345	9,525,100	1,961,825	2,262,971,286
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador	12,281,945	50,000			12,331,945
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer	5,323,445				5,323,445
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	58,940,040		6,373,280	1,961,825	67,275,145
Organismo Promotor de las Exportaciones e Inversiones de El Salvador	3,150,990		3,151,820		6,302,810
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos		321,473,395			321,473,395
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	344,308,310	3,884,225			348,192,535
Universidad de El Salvador	73,204,270	13,199,920			86,404,190
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación		10,350,170			10,350,170
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia	20,096,080				20,096,080
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial		56,899,650			56,899,650
Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia	6,415,595				6,415,595
30 Hospitales Nacionales y Otras Instituciones Adscritas al Ramo de Salud	335,982,341	23,113,345			359,095,686
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional		47,489,100			47,489,100
Instituto Salvadoreño del Seguro Social		915,321,540			915,321,540
Total	2,029,036,773	1,391,781,345	86,281,200	6,754,410	3,513,853,728

Cuadro No. 11
Composición del Gasto por Rubro de Agrupación
(En US dólares)

Rubro de Agrupación	Gobierno Central	Instituciones Descentralizadas	Total
Remuneraciones	857,786,590	650,502,515	1,508,289,105
Prestaciones de la Seguridad Social		680,369,940	680,369,940
Adquisiciones de Bienes y Servicios	121,506,359	430,440,716	551,947,075
Gastos Financieros y Otros	2,537,520	7,879,985	10,417,505
Transferencias Corrientes	144,710,311	37,480,195	182,190,506
Inversión en Activos Fijos	75,843,962	92,342,630	168,186,592
Transferencias de Capital	48,497,700	360,216,460	408,714,160
Inversiones Financieras		3,738,845	3,738,845
Total	1,250,882,442	2,262,971,286	3,513,853,728

Cuadro No. 12
Composición del Gasto por Clasificación Económica
(En US dólares)

Clasificación Económica	Gobierno Central	Instituciones Descentralizadas	Total
Gasto Corriente	1,112,895,770	1,793,140,251	2,906,036,021
Gastos de Consumo	965,669,139	1,067,606,996	2,033,276,135
Remuneraciones	856,845,695	648,387,290	1,505,232,985
Bienes y Servicios	108,823,444	419,219,706	528,043,150
Prestaciones de la Seguridad Social		680,369,940	680,369,940
Gastos Financieros y Otros	2,516,320	7,683,120	10,199,440
Impuestos, Tasas y Derechos	1,545,195	1,563,015	3,108,210
Seguros y Comisiones y Gastos Bancarios	948,400	5,095,325	6,043,725
Otros Gastos no Clasificados	22,725	1,024,780	1,047,505
Transferencias Corrientes	144,710,311	37,480,195	182,190,506
Al Sector Público	47,906,920	481,810	48,388,730
Al Sector Privado	96,678,136	36,948,835	133,626,971
Al Sector Externo	125,255	49,550	174,805
Gasto de Capital	137,986,672	469,831,035	607,817,707
Inversión en Activos Fijos	80,514,642	93,517,500	174,032,142
Bienes Muebles	35,410,755	29,650,720	65,061,475
Bienes Inmuebles	500,000	1,000	501,000
Intangibles	356,005	1,652,715	2,008,720
Infraestructura	44,247,882	62,213,065	106,460,947
Inversión en Capital Humano	8,974,330	12,358,230	21,332,560
Transferencias de Capital	48,497,700	360,216,460	408,714,160
Al Sector Público	1,788,645	347,712,150	349,500,795
Al Sector Privado	46,709,055	12,504,310	59,213,365
Inversiones Financieras		3,738,845	3,738,845
Inversión en Títulos y Valores		3,452,845	3,452,845
Préstamos		286,000	286,000
Total	1,250,882,442	2,262,971,286	3,513,853,728

Cuadro No. 13
Deducciones en el Área de Gestión y Rubros de Agrupación *
(En US dólares)

Institución	Transferencias Corrientes	Transferencias de Capital	Transferencias de Contribuciones Especiales	Total
Presidencia de la República	20,576,380	3,331,820		23,908,200
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador	12,281,945			12,281,945
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer	5,143,445	180,000		5,323,445
Organismo Promotor de las Exportaciones e Inversiones de El Salvador	3,150,990	3,151,820		6,302,810
Ramo de Hacienda	30,827,370	380,756,085		411,583,455
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	30,255,940	37,019,205		67,275,145
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	571,430	343,736,880		344,308,310
Ramo de Educación	99,006,405	709,540		99,715,945
Universidad de El Salvador	72,494,730	709,540		73,204,270
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia	20,096,080			20,096,080
Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia	6,415,595			6,415,595
Ramo de Salud	296,607,341		39,375,000	335,982,341
30 Hospitales Nacionales	280,123,741			280,123,741
Consejo Superior de Salud Pública	1,291,695			1,291,695
Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral	12,327,790			12,327,790
Hogar de Ancianos "Narcisca Castillo", Santa Ana	481,255			481,255
Cruz Roja Salvadoreña	2,382,860			2,382,860
Fondo Solidario para la Salud			39,375,000	39,375,000
Total	447,017,496	384,797,445	39,375,000	871,189,941

* Deducciones: son registros o movimientos intersectoriales que se eliminan para evitar duplicar las cifras.



**ÁREA DE GESTIÓN DE APOYO AL
DESARROLLO ECONÓMICO**



A. GOBIERNO CENTRAL

Cuadro No. 1
Área 4: Apoyo al Desarrollo Económico
Asignación Presupuestaria 2016 y 2017
(En US dólares y porcentajes)

Institución	2016	2017	Diferencia	
	Monto	%	Absoluta	%
Ramo de Hacienda	17,522,385	12,384,520	2.83	(5,137,865) (29.32)
Ramo de Economía	100,701,985	86,292,260	19.74	(14,409,725) (14.31)
Ramo de Agricultura y Ganadería	73,799,920	66,999,589	15.32	(6,800,331) (9.21)
Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	177,085,892	221,425,211	50.65	44,339,319 25.04
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	22,130,765	23,327,376	5.34	1,196,611 5.41
Ramo de Turismo	24,458,240	26,775,523	6.12	2,317,283 9.47
Total Gobierno Central	415,699,187	437,204,479	100.00	21,505,292 5.17

El Ramo de Hacienda tiene asignado US\$12.4 millones; de los cuales US\$5.2 millones serán transferidos al Presupuesto Extraordinario del Fondo del Milenio, recursos con los que se financiarán los gastos de contrapartidas de los proyectos a desarrollar.

Los restantes US\$7.2 millones se destinan al Fideicomiso Especial de Desarrollo Agropecuario, el cual consiste en transferir recursos al Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL), con el propósito de apoyar el Programa de Rehabilitación del Sector Agropecuario.

El Ramo de Economía. Los recursos presupuestarios asignados para 2017 que suman US\$86.3 millones, estarán orientados al logro de la ejecución las siguientes cinco áreas estratégicas, que se complementan y retroalimentan a través del trabajo articulado de sus unidades organizativas:

- Diversificación y transformación de los sectores productivos con énfasis en la producción de bienes y servicios transables y la seguridad alimentaria.
- Desarrollo de las capacidades productivas y competitivas de las MYPIMES.
- Promoción y atracción de inversiones Nacional y Extranjeras.
- Integración Económica y social de la región centroamericana.
- Fortalecimiento y modernización institucional.

Estas grandes áreas estratégicas además de estar vinculadas a las estrategias y líneas de acción del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 "El Salvador, Productivo, Educado y Seguro", también están alineadas al diseño de los programas presupuestarios con enfoque de resultados, de conformidad a la reforma presupuestaria, para responder oportunamente a las necesidades y acciones requeridas en la implementación de la política de fomento, diversificación y transformación productiva, en la articulación de la dinámica de la economía territorial para promover la producción de bienes y servicios de mayor valor agregado y calidad; el fomento del comercio exterior, principalmente de las exportaciones, así como para el establecimiento de condiciones favorables que impulsen las inversiones y las exportaciones de mayor valor agregado, para cerrar la brecha comercial y generar mayores oportunidades de empleo en el país.

Para el 2017 este ramo asigna al proyecto de inversión pública un total de US\$8.1 millones explicado por el "Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional (Componentes I, III y V)", con dicha inversión se financiará la Estrategia Integral de Fomento de las Exportaciones de El Salvador, facilitando recursos para promover y fomentar exportaciones, para internacionalizar PYMES, atraer inversión extranjera directa, apoyar la implementación de los acuerdos comerciales y mejorar el contenido tecnológico e innovador de las exportaciones de bienes y servicios hacia los principales socios comerciales.

Además, se han asignado recursos con el objeto de subsidiar al consumidor doméstico, manteniendo un precio preferencial en la venta de gas licuado de petróleo en presentaciones de 35, 25, 20 y 10 libras.

El Ramo de Agricultura y Ganadería tiene un presupuesto asignado de US\$70.0 millones, para implementar una política agropecuaria orientada a reactivar y a capitalizar el sector agropecuario y pesquero, con el fin de incrementar la producción, el empleo y los ingresos de las familias que laboran en el sector. Además, se busca promover la competitividad, productividad e innovación del sector agropecuario, especialmente en aquellas actividades que generen mayor valor agregado, dando prioridad a la producción de alimentos, la diversificación de la producción agropecuaria y la industrialización de la agricultura, promoviendo el desarrollo sostenible con equidad, elevando su productividad y competitividad, para garantizar mejoras en la calidad de vida de la población del área rural.

Los objetivos a realizar en el 2017, se llevarán a cabo a través de líneas estratégicas orientadas a reducir la desigualdad y los desequilibrios territoriales sectoriales y de género, ayudando a las familias rurales cuya producción es de subsistencia a transitar hacia una agricultura que genere excedentes; Producir alimentos de manera sostenible para abastecer el mercado nacional insatisfecho y contribuir a la soberanía alimentaria y; reposicionar al Sector Agropecuario y sentar las bases para la modernización, diversificación, el crecimiento y la competitividad con énfasis en la revalorización de la agricultura familiar.

Esta estrategia estará fundamentada en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 "El Salvador, Productivo, Educado y Seguro", "Plan de Agricultura Familiar", la "Política Institucional de Equidad de Género" y la "Política de Rescate del Sector Agropecuario, Soberanía y Seguridad Alimentaria".

Para el presente año se ha programado el desarrollo de los siguientes proyectos de inversión:

- Programa de Competitividad Territorial Rural (Amanecer Rural)
- Programa de Desarrollo y Modernización para las Regiones Central y Paracentral (PRODEMOR Central)
- Proyecto de Apoyo a la Agricultura Familiar (PAAF).
- Fomento al Desarrollo de la Acuicultura Familiar en Municipios de Pobreza en El Salvador

La inversión en estos proyectos se ha estimado en US\$15.0 millones durante el presente año, financiados con recursos de Préstamos Externos.

El Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano, tendrá un presupuesto asignado en el 2017 para esta área de gestión de US\$221.4 millones, con el fin de realizar inversiones en infraestructura vial, programas de obras preventivas en zonas de alto riesgo y atender la demanda de obra pública comunitaria, que permita mayor competitividad y mejore la calidad de vida de la población; así como reducir el riesgo a través de obras de mitigación en zonas vulnerables. Por otra parte, se trabajará en la implementación de un sistema de transporte moderno y eficiente, que contribuya a dinamizar la economía del país y a mejorar la calidad de vida de la población usuaria. Dentro de las principales acciones que este ramo realizará están:

- Con el fin de ejecutar obras preventivas en zonas de alto riesgo y atender las necesidades de obras de mitigación y de infraestructura se asignan US\$4.6 millones.
- Para la construcción, reconstrucción, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura vial a nivel nacional y la ejecución de proyectos de inversión en infraestructura se destinan US\$60.7 millones.
- Para contribuir a modernizar, regular y controlar el transporte público de pasajeros, además para financiar el subsidio al transporte colectivo de pasajeros se dedican US\$41.8 millones.
- Con el objeto de fortalecer el mantenimiento periódico y rutinario de la red vial nacional y otros proyectos de infraestructura vial que se financian con recursos provenientes del Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), se destinan US\$102.3 millones.
- Para el apoyo a instituciones adscritas y a otras entidades US\$5.3 millones.

El Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales, tiene US\$23.3 millones asignados para el presente año, con el fin de avanzar en el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Quinquenal de Desarrollo, que ha propuesto como uno de sus objetivos que nuestro país transite hacia una economía y sociedad ambientalmente sustentable y resiliente a los efectos del cambio climático. Así como cumplir con la legislación ambiental y las prioridades establecidas en la Política Nacional del Medio Ambiente 2012, encaminadas a disminuir la degradación ambiental y reducir la vulnerabilidad frente al cambio climático; siguiendo las orientaciones establecidas en la Estrategia Nacional de Cambio Climático, Estrategia Nacional de Biodiversidad, Estrategia Nacional de Recursos Hídricos y Estrategia Nacional de Saneamiento Ambiental las cuatro grandes áreas que conforman la Estrategia Nacional del Medio Ambiente 2013.

Entre algunos de los programas que se desarrollarán para el año 2017 se encuentran:

- Programa Nacional para el Manejo Integral de los Desechos Sólidos en El Salvador: cuyo objetivo es frenar y revertir los procesos de degradación ambiental y contribuir a la descontaminación mediante el mejoramiento del manejo de los desechos sólidos. El cual tendrá una inversión de US\$9.4 millones.
- Preparación de propuesta readiness de El Salvador para el fondo cooperativo para el carbono de los bosques. La cual consiste en promover la restauración de los ecosistemas y paisajes rurales, a través de actividades agroforestales productivas y la transformación de prácticas agrícolas, incrementando las reservas de carbono. Cuya inversión rondará los US\$2.8 millones.

El Ramo de Turismo, contará con un presupuesto de US\$26.8 millones para diseñar y formular políticas y estrategias que permitan al sector turismo ser un eje dinamizador de las MIPYMES y de las economías locales. Diseñar estrategias que permitan controlar la calidad de los prestadores de servicios turísticos de acuerdo a las normas que se establezcan. Dar cumplimiento al Componente 4 “El Salvador un Destino Encantador”, del Eje 1 del Plan de Gobierno 2014-2019 que contiene las 8 medidas y los 8 programas institucionales. Estimular la recreación y esparcimiento familiar y social en ambientes naturales y promocionar los atractivos turísticos de nuestro país, a nivel nacional e internacional.

De los recursos asignados, US\$15.3 millones serán invertidos a través de la Corporación Salvadoreña de Turismo en la promoción del turismo a nivel nacional, regional e internacional, fomentando la inversión nacional y extranjera en proyectos de desarrollo turístico, además se busca crear conciencia en el pueblo salvadoreño sobre la importancia del turismo como alternativa de desarrollo social, económico y cultural.

Para el mantenimiento de la red de parques nacionales, así como para implementar un plan de promoción y mercadeo que estimule a las familias salvadoreñas a visitar los parques nacionales, se transfieren al Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU) US\$3.1 millones.

Además, se desarrollará el Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero Marina, con una inversión de US\$7.3 millones, los cuales serán invertidos en poner en valor bienes públicos que permitan incrementar la intención de visita y la estadía de los turistas; fomentar el emprendimiento turístico, así como mejorar la calidad del servicio que ofrecen y distribuir de forma equitativa los beneficios que generan en la población local; fortalecer las capacidades de gestión turística a nivel nacional y local y de forma articulada entre los diferentes actores; mejorar la gestión de los recursos naturales que constituyen la base de la actividad turística. Estas actividades se realizarán en los Departamentos de La Libertad y Usulután.

Cuadro No. 2
Composición del Gasto por Institución y Fuente de Financiamiento
(En US dólares)

Institución	Fondo General	Préstamos Externos	Donaciones	Total
Ramo de Hacienda	12,384,520			12,384,520
Ramo de Economía	77,588,995	8,103,265	600,000	86,292,260
Ramo de Agricultura y Ganadería	53,110,709	13,888,880		66,999,589
Ramo Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	171,758,756	45,345,990	4,320,465	221,425,211
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	11,990,036	8,317,175	3,020,165	23,327,376
Ramo de Turismo	19,475,523	7,300,000		26,775,523
Total	346,308,539	82,955,310	7,940,630	437,204,479

Cuadro No. 3
Composición del Gasto por Institución y Rubros de Agrupación
(En US dólares)

Rubros de Agrupación	Ramo de Hacienda	Ramo de Economía	Ramo de Agricultura y Ganadería	Ramo de Obras Públicas	Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Ramo de Turismo	Total
Remuneraciones		13,620,620	14,431,735	12,319,275	8,865,010	637,980	49,874,620
Adquisiciones de Bienes y Servicios		8,511,390	20,898,016	5,195,593	4,986,231	1,965,348	41,556,578
Gastos Financieros y Otros		1,172,240	920,020	271,280	100,750	18,900	2,483,190
Transferencias Corrientes	100	56,066,500	20,037,323	27,731,810	524,470	4,508,120	108,868,323
Inversión en Activos Fijos		3,362,195	3,480,625	56,588,628	8,850,915	5,645,175	77,927,538
Transferencias de Capital	12,384,420	3,559,315	7,231,870	982,440		900,000	25,058,045
Transferencia de Contribuciones Especiales				118,336,185		13,100,000	131,436,185
Total	12,384,520	86,292,260	66,999,589	221,425,211	23,327,376	26,775,523	437,204,479

Cuadro No. 4
Composición del Gasto por Institución y Clasificación Económica
(En US dólares)

Clasificación Económica	Ramo de Hacienda	Ramo de Economía	Ramo de Agricultura y Ganadería	Ramo Obras Públicas	Ramo de Medio Ambiente	Ramo de Turismo	Total
Gasto Corriente	100	75,165,425	51,890,559	39,599,413	11,041,166	5,446,773	183,143,436
Gastos de Consumo		17,926,685	31,644,836	11,610,323	10,432,796	932,753	72,547,393
Remuneraciones		13,620,620	13,379,165	9,513,715	8,586,025	637,980	45,737,505
Bienes y Servicios		4,306,065	18,265,671	2,096,608	1,846,771	294,773	26,809,888
Gastos Financieros y Otros		1,172,240	208,400	257,280	83,900	5,900	1,727,720
Impuestos, Tasas y Derechos		22,000	40,000	96,780	8,900	500	168,180
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios		1,150,240	168,400	160,500	75,000	5,400	1,559,540
Transferencias Corrientes	100	56,066,500	20,037,323	27,731,810	524,470	4,508,120	108,868,323
Al Sector Público	100	17,866,500	19,512,323	27,706,810	432,800	4,398,120	69,916,653
Al Sector Privado		38,200,000	525,000		31,670	30,000	38,786,670
Al Sector Externo				25,000	60,000	80,000	165,000
Gasto de Capital	12,384,420	11,126,835	15,109,030	63,489,613	12,286,210	8,228,750	122,624,858
Inversión en Activos Fijos		3,362,195	4,564,030	60,921,923	9,234,650	5,666,960	83,749,758
Bienes Muebles		359,545	54,895	209,085	1,047,480	192,000	1,863,005
Bienes Inmuebles				5,413,145			5,413,145
Intangibles		260,470	25,700	79,615	40,000	116,750	522,535
Infraestructura		2,742,180	4,483,435	55,220,078	8,147,170	5,358,210	75,951,073
Inversión en Capital Humano		4,205,325	3,313,130	1,585,250	3,051,560	1,661,790	13,817,055
Transferencias de Capital	12,384,420	3,559,315	7,231,870	982,440		900,000	25,058,045
Al Sector Público	5,204,135	1,353,000		977,440		900,000	8,434,575
Al Sector Privado	7,180,285	2,206,315	7,231,870				16,618,470
Otras Transferencias de Capital				5,000			5,000
Gastos de Contribuciones Especiales				118,336,185		13,100,000	131,436,185
Transferencias de Contribuciones Especiales				118,336,185		13,100,000	131,436,185
Total	12,384,520	86,292,260	66,999,589	221,425,211	23,327,376	26,775,523	437,204,479

B. INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES

Cuadro No. 5
Área 4: Apoyo al Desarrollo Económico
Asignación Presupuestaria 2016 y 2017
(En US dólares y porcentajes)

Institución	2016	2017	Diferencia		
	Monto	%	Absoluta	%	
Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador	7,754,045	8,710,035	5.73	955,990	12.33
Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría	299,865	299,865	0.20		
Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones	15,522,615	19,833,105	13.05	4,310,490	27.77
Centro Nacional de Registros	51,026,790	53,466,395	35.18	2,439,605	4.78
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía	463,785	147,065	0.10	(316,720)	(68.29)
Superintendencia de Competencia	2,557,540	2,557,540	1.68		
Defensoría del Consumidor	5,650,840	5,650,840	3.72		
Consejo Nacional de Energía	1,468,260	1,468,260	0.97		
Consejo Nacional de Calidad	2,854,565	3,091,190	2.03	236,625	8.29
Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	1,322,055	1,322,055	0.87		
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	7,697,825	7,160,654	4.71	(537,171)	(6.98)
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	11,168,555	10,171,399	6.69	(997,156)	(8.93)
Escuela Nacional de Agricultura	2,903,855	3,039,530	2.00	135,675	4.67
Consejo Salvadoreño del Café	1,553,220	1,524,475	1.00	(28,745)	(1.85)
Autoridad de Aviación Civil	3,612,855	3,435,255	2.26	(177,600)	(4.92)
Autoridad Marítima Portuaria	3,161,010	3,713,300	2.44	552,290	17.47
Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito		4,405,450	2.90	4,405,450	
Instituto Salvadoreña de Turismo	6,143,505	6,120,900	4.03	(22,605)	(0.37)
Corporación Salvadoreña de Turismo	15,228,510	15,864,130	10.44	635,620	4.17
Total Instituciones Descentralizadas	140,389,695	151,981,443	100.00	11,591,748	8.26

Las instituciones descentralizadas no empresariales disponen de US\$152.0 millones, incrementando en US\$11.6 millones los recursos a invertirse en esta área de gestión en relación al 2016, es decir un 8.3% más que el ejercicio anterior. A continuación, se detallan las instituciones que integran esta área de gestión, así como sus principales propósitos:

El Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, tiene una asignación presupuestaria de US\$8.7 millones, para realizar ferias, convenciones y congresos dirigidos a incrementar el intercambio comercial, industrial y tecnológico del país con otras regiones, con el objetivo de contribuir a un mayor desarrollo económico del país. Se busca también crear un sano esparcimiento para todas las familias salvadoreñas.

El Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría tiene como objetivo principal, cumplir con las funciones establecidas en la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría Pública, estableciendo lineamientos éticos y técnicos que regulen la profesión de la Contaduría Pública de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Ley, para poder así lograr objetivos comunes en concordancia a las Normas Legales y Técnicas aplicables al ejercicio de la profesión. Su asignación presupuestaria es de US\$0.3 millones.

La Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones, tiene como objetivo promover la competencia y apertura entre los sectores de electricidad y telecomunicaciones, garantizando el derecho de interconexión de redes de operadores, la regulación y administración del espectro radioeléctrico, el libre acceso a los recursos esenciales y la administración del plan de numeración incluyendo la asignación de claves de acceso al sistema multiportador, fomentar el suministro de energía eléctrica y telecomunicaciones para toda la población mediante la aplicación y observancia de las leyes vigentes. Para el corriente año la asignación presupuestaria es de US\$19.8 millones.

El Centro Nacional de Registros (CNR) orienta sus recursos a fortalecer los esfuerzos institucionales dirigidos a mejorar la eficacia, eficiencia, calidad y transparencia de los procesos para la prestación de los servicios de registro inmobiliario, servicios registrales para la inscripción de documentos mercantiles, matriculas de empresas y depósito de balances, gestionar la adecuada disponibilidad de información geográfica, cartográfica y catastral, apoyando el cumplimiento de los objetivos, estrategias y prioridades del "Programa de Gobierno para la Profundización de los Cambios-El Salvador Adelante 2014-2019" y el "Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019".

Otra prioridad es mantener actualizado el catastro nacional; establecer alianzas que contribuyan al fortalecimiento y modernización de las áreas cartográficas, geográficas y catastrales; contribuir al reordenamiento territorial a través de la actualización de límites municipales; continuar con la demarcación fronteriza; dar mantenimiento al sistema de gestión de la calidad; ampliar el número de productos y servicios geográficos, cartográficos y catastrales.

Como parte de la Regularización de Tierras se continuará con los trabajos de traslado de información al Sistema de Información Registro y Catastro de Usulután y San Miguel; asimismo, se completarán los trabajos de verificación de derechos y delimitación de inmuebles para los departamentos de Chalatenango, Cuscatlán y Cabañas, se espera iniciar las actividades en los departamentos de San Vicente y Usulután, así como los trabajos de vinculación registro y catastro para los departamentos de Chalatenango, Cuscatlán y Cabañas.

Durante el ejercicio 2017 se continuará la ejecución del Proyecto de Modernización del Registro Inmobiliario y del Catastro Fase II, que tiene como objetivo contribuir con la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra y en las transacciones inmobiliarias en El Salvador, actualizando e integrando la información del Registro Inmobiliario y del Catastro, proyecto en el que se invertirán US\$12.2 millones. En total, para esta área de gestión la institución contará con un presupuesto de US\$53.5 millones.

El Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía, tendrá durante el 2017 una asignación presupuestaria de US\$0.1 millones con el propósito de apoyar el mejoramiento y construcción de infraestructura para el suministro de energía eléctrica y prestación de servicios de telefonía, facilitando el acceso de dichos servicios en las áreas rurales de bajos ingresos y mayor vulnerabilidad.

La Superintendencia de Competencia, tiene para presente año una asignación presupuestaria de US\$2.6 millones, para promover, proteger y garantizar la competencia, previniendo y eliminando las prácticas anticompetitivas que limiten o restrinjan la competencia o impidan el acceso al mercado de cualquier agente económico, con el objetivo de incrementar la eficiencia económica y de beneficiar al consumidor.

La Defensoría del Consumidor tendrá una asignación presupuestaria de US\$5.7 millones, con la finalidad de prevenir abusos contra el consumidor mediante la actuación oportuna y preventiva, corrigiendo las fallas existentes en el mercado, y previniendo transgresiones y violaciones a los derechos de los consumidores. Se busca también fomentar la participación ciudadana para promover una organización de los consumidores en la difusión, prevención y defensa de sus derechos.

El Consejo Nacional de Energía es la institución encargada de promover un uso eficiente y racional de los recursos energéticos mediante la elaboración de la política energética nacional, consolidar las reformas del mercado eléctrico, favorecer la estrategia de electrificación rural, dar seguimiento a las políticas y estrategias energéticas, apoyar la formulación de leyes y reglamentos relacionada con la estrategia energética nacional. Para cumplir con sus objetivos cuenta con una asignación presupuestaria de US\$1.5 millones.

El Consejo Nacional de Calidad, tiene dentro de sus prioridades para el ejercicio 2017, ejecutar acciones encaminadas para la aplicación y divulgación de la Ley de Creación del Sistema Salvadoreño para la Calidad, coordinar el desarrollo de la infraestructura necesaria para la implantación de la Política Nacional de Calidad, a fin de coadyuvar a la competitividad de los sectores productores, importadores, exportadores y comercializadores de bienes y servicios del país, así como la protección de los consumidores, a través de estrategias que garanticen la seguridad y calidad de los productos. Su asignación será de US\$3.1 millones.

El Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo dispondrá de US\$1.3 millones de presupuesto para el 2017, orientado a promover la creación de cooperativas de vivienda popular, artesanal, eco turísticas, de transporte, de mujeres, de servicios técnicos para discapacitados, etc., con el propósito de lograr un mayor desarrollo social, disminuir la marginalidad y lograr ampliar las oportunidades y mejorar los niveles de vida de los sectores beneficiados.

El Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria contará con una asignación presupuestaria de US\$7.2 millones, para lograr todos sus objetivos dentro de los cuales se destacan: facilitar la transferencia de tierras en el sector agropecuario, garantizar la seguridad jurídica de los beneficiarios del sector reformado y tradicional. Uso de la tierra para el desarrollo de actividades agropecuarias, contribuyendo así, a la oferta diversificada de productos agropecuarios, la seguridad alimentaria y el desarrollo local sostenible. Convertir en propietarios de las tierras a los campesinos y pequeños agricultores, brindándoles también programas integrales de capacitación a través de la implantación de programas de mejoramiento de las estructuras organizativas de las unidades empresariales y el acceso a nuevas tecnologías agro-productivas que les permitan el desarrollo de cultivos no tradicionales.

El Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal, dispone de US\$10.2 millones, recursos que destinará para la investigación y transferencia de tecnología, con énfasis en tres programas estratégicos: seguridad alimentaria, diversificación agro-productiva e innovación tecnológica, a fin de lograr el desarrollo de los sub-sectores productivos, aprovechando la infraestructura productiva y producción de semilla básica y la organización de los productores para la comercialización de sus productos y compra de insumos que contribuyan a mejorar la rentabilidad de las actividades agropecuarias.

La Escuela Nacional de Agricultura, tiene una asignación presupuestaria de US\$3.0 millones, recursos que destinará para la formación de profesionales que contribuyan a solucionar la problemática agropecuaria, mediante la enseñanza teórica y práctica para brindar una formación integral del recurso humano, fomentando la investigación y la transferencia tecnológica que satisfaga la demanda del sector, para contribuir al desarrollo económico y social del país.

El Consejo Salvadoreño de Café tendrá una asignación presupuestaria de US\$1.5 millones, recursos con los cuales deberá cumplir con las obligaciones contraídas como Estado miembro ante los organismos internacionales correspondientes. Proveer servicios a la exportación de calidad al sector cafetalero, permitiendo procesos ágiles, oportunos y brindar información estratégica nacional e internacional relevante. Buscar cooperación internacional orientada al mejoramiento continuo de la calidad del café y fomentar el incremento del consumo interno de café de origen salvadoreño. Posicionar y penetrar en mercados de interés para el país, que redunden en mayores fuentes de ingresos para los productores del grano. Mejorar la cultura interna del café, orientada a la calidad, mediante la realización de eventos, capacitaciones y programas de calidad, entre otros.

La Autoridad de Aviación Civil, dispone de US\$3.4 millones con la finalidad de fomentar el desarrollo de la aviación civil, regular aspectos técnicos, operacionales y normativos, dirimir conflictos, actualizar el registro aeronáutico civil, supervisar y controlar todas aquellas actividades relacionadas con la aviación civil, y aplicar las sanciones correspondientes a fin de mantener y mejorar las condiciones de seguridad de vuelo.

La Autoridad Marítima Portuaria tiene un presupuesto asignado para el 2017 de US\$3.7 millones, recursos destinados para regular todas las actividades relacionadas a la promoción, desarrollo y defensa de los intereses marítimos, al control y vigilancia de los asuntos relativos al mar y al ejercicio de la soberanía y jurisdicción en el territorio marítimo y aguas continentales de El Salvador, así como regular el uso de los espacios marítimos nacionales, incluyendo los acuáticos continentales, respecto a la prestación y desarrollo de los servicios de transporte acuático; igualmente las regulaciones relacionadas con la construcción, rehabilitación, administración, operación y mantenimiento de los puertos nacionales en general.

Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito (FONAT), dispondrá de una asignación de US\$4.4 millones, recursos que se orientaran a la atención solidaria a las víctimas de accidentes de tránsito que hayan resultado con algún grado de discapacidad o a sus beneficiarios en caso de fallecimiento; a través del otorgamiento de una prestación o ayuda económica que contribuya a solventar sus obligaciones financieras producto de su condición. Además, se implementarán campañas y programas de seguridad, educación y prevención vial, con el objetivo de reducir en forma sistemática los accidentes de tránsito; y en consecuencia la cantidad de víctimas.

El Instituto Salvadoreño de Turismo, es el ente encargado de proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a la red de parques recreativos, implementar un plan masivo de promoción y mercadeo para estimular la afluencia de visitantes a los parques y turicentros nacionales y la ejecución de proyectos de inversión orientados a la reparación y mejoramiento de los mismos, para el 2017 dispondrá de una asignación presupuestaria de US\$6.1 millones.

La Corporación Salvadoreña de Turismo tendrá en el 2017 una asignación presupuestaria de US\$15.9 millones, para que, conjuntamente con la empresa privada y gobiernos locales, apoyar iniciativas y acciones empresariales e institucionales orientadas al desarrollo integral y sostenible del turismo en El Salvador, mediante la promoción permanente del país como un destino turístico sostenible, contribuyendo así a mejorar la imagen turística del país, mediante la concientización del uso racional de los recursos culturales y naturales, como un medio efectivo de generación inmediata y sostenible de empleos y divisas para mejorar las condiciones de vida de la población.

Cuadro No. 6
Composición del Gasto por Institución y Fuente de Financiamiento
(En US dólares)

Institución	Fondo General	Recursos Propios	Préstamos Externos	Donaciones	Total
Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador		8,710,035			8,710,035
Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría	167,160	132,705			299,865
Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones		19,833,105			19,833,105
Centro Nacional de Registros		44,005,965	9,460,430		53,466,395
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía		147,065			147,065
Superintendencia de Competencia	2,555,040	2,500			2,557,540
Defensoría del Consumidor	5,650,840				5,650,840
Consejo Nacional de Energía	1,468,260				1,468,260
Consejo Nacional de Calidad	1,402,240	1,088,950		600,000	3,091,190
Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	1,322,055				1,322,055
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	7,065,654	95,000			7,160,654
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	9,257,279	914,120			10,171,399
Escuela Nacional de Agricultura	2,188,855	850,675			3,039,530
Consejo Salvadoreño del Café	1,000,535	523,940			1,524,475
Autoridad de Aviación Civil		3,435,255			3,435,255
Autoridad Marítima Portuaria		3,713,300			3,713,300
Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito	4,296,620	108,830			4,405,450
Instituto Salvadoreño de Turismo	3,064,610	3,056,290			6,120,900
Corporación Salvadoreña de Turismo	15,333,510	530,620			15,864,130
Total	54,772,658	87,148,355	9,460,430	600,000	151,981,443

Cuadro No. 7
Composición del Gasto por Institución y Rubros de Agrupación
(En US dólares)

Institución	Remuneraciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Transferencias Corrientes	Inversión en Activos Fijos	Transferencias de Capital	Inversiones Financieras	Total
Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador	2,864,575	4,713,050	562,540	41,800	528,070			8,710,035
Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría	192,685	103,180	1,500		2,500			299,865
Superintendencia General de Electricidad y	7,878,985	4,650,545	683,020	2,681,930	3,938,625			19,833,105
Centro Nacional de Registros	32,104,155	16,263,435	1,746,925	19,125	3,332,755			53,466,395
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía	56,035	49,680				41,350		147,065
Superintendencia de Competencia	1,856,185	550,500	140,400		10,455			2,557,540
Defensoría del Consumidor	4,806,275	785,390	44,050		15,125			5,650,840
Consejo Nacional de Energía	1,104,690	250,570	50,800		62,200			1,468,260
Consejo Nacional de Calidad	1,260,230	789,095	72,310	62,025	867,965		39,565	3,091,190
Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	971,820	323,255	8,680	2,225	16,075			1,322,055
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	2,035,725	1,633,904	90,410	3,281,775	118,840			7,160,654
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	8,408,960	1,547,949	160,150		54,340			10,171,399
Escuela Nacional de Agricultura	1,863,645	1,118,925	22,255		34,705			3,039,530
Consejo Salvadoreño del Café	932,430	434,685	83,110	55,000	19,250			1,524,475
Autoridad de Aviación Civil	2,462,930	706,845	145,970		119,510			3,435,255
Autoridad Marítima Portuaria	2,293,265	644,720	304,140	48,000	423,175			3,713,300
Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito	684,400	422,300	14,180	3,208,105	76,465			4,405,450
Instituto Salvadoreña de Turismo	3,188,190	1,721,625	242,225		968,860			6,120,900
Corporación Salvadoreña de Turismo	1,914,725	12,583,865	253,200	122,000	990,340			15,864,130
Total	76,879,905	49,293,518	4,625,865	9,521,985	11,579,255	41,350	39,565	151,981,443

Cuadro No. 8 - A
Composición del Gasto por Institución y Clasificación Económica
(En US dólares)

Clasificación Económica	Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador	Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría	Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones	Centro Nacional de Registros	Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía	Superintendencia de Competencia	Subtotal
Gasto Corriente	8,181,965	297,365	15,894,480	37,917,825	105,715	2,547,085	64,944,435
Gastos de Consumo	7,577,625	295,865	12,529,530	36,192,975	105,715	2,406,685	59,108,395
Remuneraciones	2,864,575	192,685	7,878,985	30,032,970	56,035	1,856,185	42,881,435
Bienes y Servicios	4,713,050	103,180	4,650,545	6,160,005	49,680	550,500	16,226,960
Gastos Financieros y Otros	562,540	1,500	683,020	1,705,725		140,400	3,093,185
Impuestos, Tasas y Derechos	243,500		27,020	72,960		400	343,880
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	305,000	1,500	656,000	1,632,765		140,000	2,735,265
Crédito Fiscal	10,790						10,790
Otros Gastos no Clasificado	3,250						3,250
Transferencias Corrientes	41,800		2,681,930	19,125			2,742,855
Al Sector Publico			2,500,000				2,500,000
Al Sector Privado	19,800		20,000	9,700			49,500
Al Sector Externo	22,000		161,930	9,425			193,355
Gasto de Capital	528,070	2,500	3,938,625	15,548,570	41,350	10,455	20,069,570
Inversión en Activos Fijos	528,070	2,500	3,938,625	3,332,755		10,455	7,812,405
Bienes Muebles	454,495	2,000	3,241,865	3,332,755		9,300	7,040,415
Intangibles	12,825	500	696,760			1,155	711,240
Crédito Fiscal	60,750						60,750
Inversión en Capital Humano				12,215,815			12,215,815
Transferencias de Capital					41,350		41,350
Al Sector Privado					41,350		41,350
Total	8,710,035	299,865	19,833,105	53,466,395	147,065	2,557,540	85,014,005

Continúa.....

.....Viene

Cuadro No. 8 - B
Composición del Gasto por Institución y Clasificación Económica
(En US dólares)

Clasificación Económica	Defensoría del Consumidor	Consejo Nacional de Energía	Consejo Nacional de Calidad	Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	Subtotal
Gasto Corriente	5,635,715	1,406,060	2,183,660	1,305,980	7,041,814	10,117,059	27,690,288
Gastos de Consumo	5,591,665	1,355,260	2,049,325	1,295,075	3,669,629	9,956,909	23,917,863
Remuneraciones	4,806,275	1,104,690	1,260,230	971,820	2,035,725	8,408,960	18,587,700
Bienes y Servicios	785,390	250,570	789,095	323,255	1,633,904	1,547,949	5,330,163
Gastos Financieros y Otros	44,050	50,800	72,310	8,680	90,410	160,150	426,400
Impuestos, Tasas y Derechos	4,050	500	55,375	300	27,500	117,340	205,065
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	40,000	50,300	16,935	8,380	54,690	42,810	213,115
Otros Gastos no Clasificado					8,220		8,220
Transferencias Corrientes			62,025	2,225	3,281,775		3,346,025
Al Sector Público					3,223,245		3,223,245
Al Sector Privado					58,530		58,530
Al Sector Externo			62,025	2,225			64,250
Gasto de Capital	15,125	62,200	907,530	16,075	118,840	54,340	1,174,110
Inversión en Activos Fijos	15,125	62,200	867,965	16,075	118,840	54,340	1,134,545
Bienes Muebles		1,500	84,680	10,960	25,155	33,280	155,575
Intangibles	15,125	60,700	17,590	5,115	18,685	21,060	138,275
Infraestructura			765,695		75,000		840,695
Inversiones Financieras			39,565				39,565
Inversiones en Títulos y Valores			39,565				39,565
Total	5,650,840	1,468,260	3,091,190	1,322,055	7,160,654	10,171,399	28,864,398

Continúa.....

.....Viene

Cuadro No. 8 - C
Composición del Gasto por Institución y Clasificación Económica
(En US dólares)

Clasificación Económica	Escuela Nacional de Agricultura	Consejo Salvadoreño del Café	Autoridad de Aviación Civil	Autoridad Marítima Portuaria	Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito	Instituto Salvadoreño de Turismo	Corporación Salvadoreña de Turismo	Subtotal	Total
Gasto Corriente	3,004,825	1,505,225	3,315,745	3,290,125	4,328,985	5,152,040	14,873,790	35,470,735	128,105,458
Gastos de Consumo	2,982,570	1,367,115	3,169,775	2,937,985	1,106,700	4,909,815	14,498,590	30,972,550	113,998,808
Remuneraciones	1,863,645	932,430	2,462,930	2,293,265	684,400	3,188,190	1,914,725	13,339,585	74,808,720
Bienes y Servicios	1,118,925	434,685	706,845	644,720	422,300	1,721,625	12,583,865	17,632,965	39,190,088
Gastos Financieros y Otros	22,255	83,110	145,970	304,140	14,180	242,225	253,200	1,065,080	4,584,665
Impuestos, Tasas y Derechos	10,055		21,035	2,340	2,770	223,820	107,500	367,520	916,465
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	12,200	83,110	124,935	301,800	11,410	17,140	145,700	696,295	3,644,675
Crédito Fiscal						1,265		1,265	12,055
Otros Gastos no Clasificado									11,470
Transferencias Corrientes		55,000		48,000	3,208,105		122,000	3,433,105	9,521,985
Al Sector Público									5,723,245
Al Sector Privado				18,000	3,208,105			3,226,105	3,334,135
Al Sector Externo		55,000		30,000			122,000	207,000	464,605
Gasto de Capital	34,705	19,250	119,510	423,175	76,465	968,860	990,340	2,632,305	23,875,985
Inversión en Activos Fijos	34,705	19,250	119,510	423,175	76,465	968,860	990,340	2,632,305	11,579,255
Bienes Muebles	17,115	16,370	60,060	258,175	70,965	60,635	32,540	515,860	7,711,850
Intangibles	13,805	2,880	59,450	15,000	5,500	300	12,800	109,735	959,250
Infraestructura				150,000		900,000	945,000	1,995,000	2,835,695
Crédito Fiscal	3,785					7,925		11,710	72,460
Inversión en Capital Humano									12,215,815
Transferencias de Capital									41,350
Al Sector Privado									41,350
Inversiones Financieras									39,565
Inversiones en Títulos y Valores									39,565
Total	3,039,530	1,524,475	3,435,255	3,713,300	4,405,450	6,120,900	15,864,130	38,103,040	151,981,443

C. - CONSOLIDADO DEL ÁREA DE GESTIÓN

Cuadro No. 9
Consolidado Área 4: Apoyo al Desarrollo Económico
Asignación Presupuestaria 2016 y 2017
 (En US dólares y porcentajes)

Sector/Institución	2 0 1 6			2 0 1 7			7=6-3	8=7/3*100
	1	2	3=1-2	4	5	6=4-5		
	Presupuesto Original	DEDUCCIÓN Recursos Transferidos a Descentralizadas	Presupuesto Consolidado	Presupuesto Original	DEDUCCIÓN Recursos Transferidos a Descentralizadas	Presupuesto Consolidado	Diferencia	%
Gobierno Central	415,699,187	52,893,585	362,805,602	437,204,479	56,350,098	380,854,381	18,048,779	4.97
Ramo de Hacienda	17,522,385		17,522,385	12,384,520		12,384,520	(5,137,865)	(29.32)
Ramo de Economía	100,701,985	13,165,595	87,536,390	86,292,260	13,165,595	73,126,665	(14,409,725)	(16.46)
Ramo de Agricultura y Ganadería	73,799,920	20,689,820	53,110,100	66,999,589	19,512,323	47,487,266	(5,622,834)	(10.59)
Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	177,085,892	1,257,615	175,828,277	221,425,211	5,274,060	216,151,151	40,322,874	22.93
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	22,130,765		22,130,765	23,327,376		23,327,376	1,196,611	5.41
Ramo de Turismo	24,458,240	17,780,555	6,677,685	26,775,523	18,398,120	8,377,403	1,699,718	25.45
Instituciones Descentralizadas	140,389,695		140,389,695	151,981,443		151,981,443	11,591,748	8.26
Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador	7,754,045		7,754,045	8,710,035		8,710,035	955,990	12.33
Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría	299,865		299,865	299,865		299,865	0	0.00
Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones	15,522,615		15,522,615	19,833,105		19,833,105	4,310,490	27.77
Centro Nacional de Registros	51,026,790		51,026,790	53,466,395		53,466,395	2,439,605	4.78
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía	463,785		463,785	147,065		147,065	(316,720)	(68.29)
Superintendencia de Competencia	2,557,540		2,557,540	2,557,540		2,557,540	0	0.00
Defensoría del Consumidor	5,650,840		5,650,840	5,650,840		5,650,840	0	0.00
Consejo Nacional de Energía	1,468,260		1,468,260	1,468,260		1,468,260	0	0.00
Consejo Nacional de Calidad	2,854,565		2,854,565	3,091,190		3,091,190	236,625	8.29
Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	1,322,055		1,322,055	1,322,055		1,322,055	0	0.00
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	7,697,825		7,697,825	7,160,654		7,160,654	(537,171)	(6.98)
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	11,168,555		11,168,555	10,171,399		10,171,399	(997,156)	(8.93)
Escuela Nacional de Agricultura	2,903,855		2,903,855	3,039,530		3,039,530	135,675	4.67
Consejo Salvadoreño del Café	1,553,220		1,553,220	1,524,475		1,524,475	(28,745)	(1.85)
Autoridad de Aviación Civil	3,612,855		3,612,855	3,435,255		3,435,255	(177,600)	(4.92)
Autoridad Marítima Portuaria	3,161,010		3,161,010	3,713,300		3,713,300	552,290	17.47
Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito				4,405,450		4,405,450	4,405,450	
Instituto Salvadoreño de Turismo	6,143,505		6,143,505	6,120,900		6,120,900	(22,605)	(0.37)
Corporación Salvadoreña de Turismo	15,228,510		15,228,510	15,864,130		15,864,130	635,620	4.17
Total	556,088,882	52,893,585	503,195,297	589,185,922	56,350,098	532,835,824	29,640,527	5.89

Cuadro No. 10
Composición del Gasto por Fuente de Financiamiento
(En US dólares)

Sector/Institución	Fondo General	Recursos Propios	Préstamos Externos	Donaciones	Total
Gobierno Central	290,558,441		82,955,310	7,340,630	380,854,381
Ramo de Hacienda	12,384,520				12,384,520
Ramo de Economía	65,023,400		8,103,265		73,126,665
Ramo de Agricultura y Ganadería	33,598,386		13,888,880		47,487,266
Ramo Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	166,484,696		45,345,990	4,320,465	216,151,151
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	11,990,036		8,317,175	3,020,165	23,327,376
Ramo de Turismo	1,077,403		7,300,000		8,377,403
Instituciones Descentralizadas	54,772,658	87,148,355	9,460,430	600,000	151,981,443
Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador		8,710,035			8,710,035
Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría	167,160	132,705			299,865
Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones		19,833,105			19,833,105
Centro Nacional de Registros		44,005,965	9,460,430		53,466,395
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía		147,065			147,065
Superintendencia de Competencia	2,555,040	2,500			2,557,540
Defensoría del Consumidor	5,650,840				5,650,840
Consejo Nacional de Energía	1,468,260				1,468,260
Consejo Nacional de Calidad	1,402,240	1,088,950		600,000	3,091,190
Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	1,322,055				1,322,055
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	7,065,654	95,000			7,160,654
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	9,257,279	914,120			10,171,399
Escuela Nacional de Agricultura	2,188,855	850,675			3,039,530
Consejo Salvadoreño del Café	1,000,535	523,940			1,524,475
Autoridad de Aviación Civil		3,435,255			3,435,255
Autoridad Marítima Portuaria		3,713,300			3,713,300
Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito	4,296,620	108,830			4,405,450
Instituto Salvadoreño de Turismo	3,064,610	3,056,290			6,120,900
Corporación Salvadoreña de Turismo	15,333,510	530,620			15,864,130
Total	345,331,099	87,148,355	92,415,740	7,940,630	532,835,824

Cuadro No. 11- A
Composición del Gasto por Rubro de Agrupación
(En US dólares)

Sector/Institución	Remuneraciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Transferencias Corrientes	Sub total
Gobierno Central	49,874,620	41,556,578	2,483,190	68,095,665	162,010,053
Ramo de Hacienda				100	100
Ramo de Economía	13,620,620	8,511,390	1,172,240	43,500,905	66,805,155
Ramo de Agricultura y Ganadería	14,431,735	20,898,016	920,020	525,000	36,774,771
Ramo Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	12,319,275	5,195,593	271,280	23,435,190	41,221,338
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	8,865,010	4,986,231	100,750	524,470	14,476,461
Ramo de Turismo	637,980	1,965,348	18,900	110,000	2,732,228
Instituciones Descentralizadas	76,879,905	49,293,518	4,625,865	9,521,985	140,321,273
Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador	2,864,575	4,713,050	562,540	41,800	8,181,965
Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría	192,685	103,180	1,500		297,365
Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones	7,878,985	4,650,545	683,020	2,681,930	15,894,480
Centro Nacional de Registros	32,104,155	16,263,435	1,746,925	19,125	50,133,640
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía	56,035	49,680			105,715
Superintendencia de Competencia	1,856,185	550,500	140,400		2,547,085
Defensoría del Consumidor	4,806,275	785,390	44,050		5,635,715
Consejo Nacional de Energía	1,104,690	250,570	50,800		1,406,060
Consejo Nacional de Calidad	1,260,230	789,095	72,310	62,025	2,183,660
Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	971,820	323,255	8,680	2,225	1,305,980
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	2,035,725	1,633,904	90,410	3,281,775	7,041,814
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	8,408,960	1,547,949	160,150		10,117,059
Escuela Nacional de Agricultura	1,863,645	1,118,925	22,255		3,004,825
Consejo Salvadoreño del Café	932,430	434,685	83,110	55,000	1,505,225
Autoridad de Aviación Civil	2,462,930	706,845	145,970		3,315,745
Autoridad Marítima Portuaria	2,293,265	644,720	304,140	48,000	3,290,125
Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito	684,400	422,300	14,180	3,208,105	4,328,985
Instituto Salvadoreño de Turismo	3,188,190	1,721,625	242,225		5,152,040
Corporación Salvadoreña de Turismo	1,914,725	12,583,865	253,200	122,000	14,873,790
Total	126,754,525	90,850,096	7,109,055	77,617,650	302,331,326

Cuadro No. 11-B
Composición del Gasto por Rubro de Agrupación
(En US dólares)

Sector/Institución	Inversión en Activos Fijos	Transferencias de Capital	Inversiones Financieras	Transferencias de Contribuciones Especiales	Sub total	Total
Gobierno Central	77,927,538	22,580,605		118,336,185	218,844,328	380,854,381
Ramo de Hacienda		12,384,420			12,384,420	12,384,520
Ramo de Economía	3,362,195	2,959,315			6,321,510	73,126,665
Ramo de Agricultura y Ganadería	3,480,625	7,231,870			10,712,495	47,487,266
Ramo Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	56,588,628	5,000		118,336,185	174,929,813	216,151,151
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	8,850,915				8,850,915	23,327,376
Ramo de Turismo	5,645,175				5,645,175	8,377,403
Instituciones Descentralizadas	11,579,255	41,350	39,565		11,660,170	151,981,443
Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador	528,070				528,070	8,710,035
Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría	2,500				2,500	299,865
Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones	3,938,625				3,938,625	19,833,105
Centro Nacional de Registros	3,332,755				3,332,755	53,466,395
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía		41,350			41,350	147,065
Superintendencia de Competencia	10,455				10,455	2,557,540
Defensoría del Consumidor	15,125				15,125	5,650,840
Consejo Nacional de Energía	62,200				62,200	1,468,260
Consejo Nacional de Calidad	867,965		39,565		907,530	3,091,190
Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	16,075				16,075	1,322,055
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	118,840				118,840	7,160,654
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	54,340				54,340	10,171,399
Escuela Nacional de Agricultura	34,705				34,705	3,039,530
Consejo Salvadoreño del Café	19,250				19,250	1,524,475
Autoridad de Aviación Civil	119,510				119,510	3,435,255
Autoridad Marítima Portuaria	423,175				423,175	3,713,300
Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito	76,465				76,465	4,405,450
Instituto Salvadoreño de Turismo	968,860				968,860	6,120,900
Corporación Salvadoreña de Turismo	990,340				990,340	15,864,130
Total	89,506,793	22,621,955	39,565	118,336,185	230,504,498	532,835,824

Cuadro No. 12
Composición del Gasto por Clasificación Económica
(En US dólares)

Clasificación Económica	Gobierno Central	Instituciones Descentralizadas	Total
Gastos Corriente	142,370,778	128,105,458	270,476,236
Gastos de Consumo	72,547,393	113,998,808	186,546,201
Remuneraciones	45,737,505	74,808,720	120,546,225
Bienes y Servicios	26,809,888	39,190,088	65,999,976
Gastos Financieros y Otros	1,727,720	4,584,665	6,312,385
Impuestos, Tasas y Derechos	168,180	916,465	1,084,645
Seguros y Comisiones y Gastos Bancarios	1,559,540	3,644,675	5,204,215
Crédito Fiscal		12,055	12,055
Otros Gastos no Clasificados		11,470	11,470
Transferencias Corrientes	68,095,665	9,521,985	77,617,650
Al Sector Público	29,143,995	5,723,245	34,867,240
Al Sector Privado	38,786,670	3,334,135	42,120,805
Al Sector Externo	165,000	464,605	629,605
Gastos de Capital	120,147,418	23,875,985	144,023,403
Inversión en Activos Fijos	83,749,758	11,579,255	95,329,013
Bienes Muebles	1,863,005	7,711,850	9,574,855
Bienes Inmuebles	5,413,145		5,413,145
Intangibles	522,535	959,250	1,481,785
Infraestructura	75,951,073	2,835,695	78,786,768
Crédito Fiscal		72,460	72,460
Inversión en Capital Humano	13,817,055	12,215,815	26,032,870
Transferencias de Capital	22,580,605	41,350	22,621,955
Al Sector Público	5,957,135		5,957,135
Al Sector Privado	16,618,470	41,350	16,659,820
Otras Transferencias de Capital	5,000		5,000
Inversiones Financieras		39,565	39,565
Inversiones en Títulos y Valores		39,565	39,565
Gastos de Contribuciones Especiales	118,336,185		118,336,185
Transferencias de Contribuciones Especiales	118,336,185		118,336,185
Total	380,854,381	151,981,443	532,835,824

Cuadro No. 13
Deducciones por Institución y Rubros de Agrupación *
 (En US dólares)

Institución	Transferencias Corrientes	Transferencias de Capital	Transferencias de Contribuciones Especiales	Total
Ramo de Economía	12,565,595	600,000		13,165,595
Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría	167,160			167,160
Superintendencia de Competencia	2,555,040			2,555,040
Defensoría del Consumidor	5,650,840			5,650,840
Consejo Nacional de Energía	1,468,260			1,468,260
Consejo Nacional de Calidad	1,402,240	600,000		2,002,240
Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	1,322,055			1,322,055
Ramo de Agricultura y Ganadería	19,512,323			19,512,323
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	7,065,654			7,065,654
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	9,257,279			9,257,279
Escuela Nacional de Agricultura	2,188,855			2,188,855
Consejo Salvadoreño del Café	1,000,535			1,000,535
Ramo Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	4,296,620	977,440		5,274,060
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillado		977,440		977,440
Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito	4,296,620			4,296,620
Ramo de Turismo	4,398,120	900,000	13,100,000	18,398,120
Instituto Salvadoreño de Turismo	2,164,610	900,000		3,064,610
Corporación Salvadoreña de Turismo	2,233,510		13,100,000	15,333,510
Total	40,772,658	2,477,440	13,100,000	56,350,098

* Deducciones: son registros o movimientos intersectoriales que se eliminan para evitar duplicar las cifras.

**ÁREA DE GESTIÓN DE DEUDA
PÚBLICA**

Durante el presente ejercicio fiscal la administración del endeudamiento público estará fundamentado sobre la base de los objetivos establecidos dentro del “Plan Quinquenal de Desarrollo 2014 – 2019”, los cuales están orientados a:

En materia de endeudamiento público externo e interno, se pondrán en marcha los siguientes lineamientos:

- Asegurar la obtención de recursos externos e internos para cumplir con los objetivos y prioridades de desarrollo, tomando en cuenta la capacidad de pago del país y priorizando la contratación de empréstitos en condiciones más favorables de acuerdo con la naturaleza del destino de los recursos y las necesidades de fondeo del Gobierno.
- Orientar el endeudamiento, de manera prioritaria, a programas y proyectos que generen crecimiento económico y empleos, beneficien a los sectores educación y salud, y propicien la diversificación de la matriz productiva y energética del país.
- Mantener el buen historial crediticio del país, honrando los compromisos de pago y obligaciones financieras derivadas del endeudamiento de acuerdo con los calendarios de pago.
- Mejorar el perfil del portafolio de la deuda (tasas de interés, plazos, coberturas de riesgo y comisiones financieras), por medio de aprovechar las opciones y oportunidades de los mercados financieros internacionales y del mercado doméstico.
- En cumplimiento con las disposiciones legales pertinentes, ninguna institución del sector público podrá realizar gestiones que de algún modo comprometan el crédito público, sin previa autorización del Ministerio de Hacienda (MH).
- Impulsar la implementación de operaciones de conversión o canje de deuda, con el propósito de financiar programas y proyectos que respondan a las prioridades establecidas en el PQD 2014-2019.

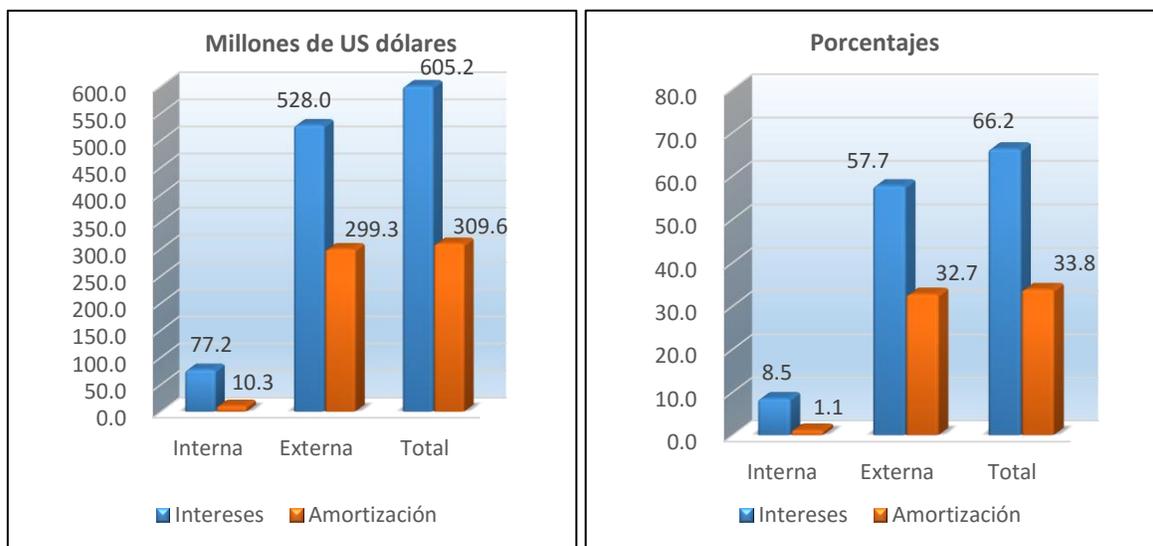
A. GOBIERNO CENTRAL

Cuadro No. 1
Gobierno Central Servicio de la Deuda Pública
Asignación Presupuestaria 2016 y 2017
(En US dólares y porcentajes)

Composición	2016	2017		Diferencia	
	Monto		%	Absoluta	%
Deuda Interna	101,875,190	87,573,415	9.57	(14,301,775)	(14.04)
Intereses	79,538,500	77,231,845	8.44	(2,306,655)	(2.90)
Amortización	22,336,690	10,341,570	1.13	(11,995,120)	(53.70)
Deuda Externa	748,702,765	827,240,260	90.43	78,537,495	10.49
Intereses	471,006,960	527,958,305	57.71	56,951,345	12.09
Amortización	277,695,805	299,281,955	32.72	21,586,150	7.77
Total	850,577,955	914,813,675	100.00	64,235,720	7.55

A fin de cumplir con las obligaciones contraídas con entidades públicas y privadas tanto nacionales como extranjeras, ya sea en forma de empréstitos o por colocación de títulos valores y a fin de mantener la solvencia interna y externa del país, dentro de un nivel de endeudamiento que se considera manejable y coherente con la capacidad de pago y la estabilidad macroeconómica del país, se han consignado para el servicio de la deuda pública recursos por US\$914.8 millones correspondientes al servicio de la deuda pública del Gobierno Central.

Gráfico No. 1: Composición del Servicio de la Deuda Pública
(En millones de US dólares y porcentajes)



En términos absolutos, del componente total del servicio de la deuda del Gobierno Central, el pago de intereses suma US\$605.2 millones y representa el 66.2%, en tanto la amortización de capital asciende a US\$309.6 millones, lo cual conforma el restante 33.8%, tal como muestra en el cuadro No. 1 y el gráfico No. 1.

El servicio de la deuda proveniente del endeudamiento interno, representa el 9.6% del servicio de la deuda del Gobierno Central, equivalente a un monto de US\$87.5 millones, recursos que están orientados a cancelar compromisos como los bonos de conversión y consolidación GOES-BCR, por US\$19.0 millones, pago de bonos de la reforma agraria US\$3.8 millones, pago de letras del tesoro (LETES) US\$35.8 millones, la liquidación INAZUCAR suma US\$ 0.6 millones, el pago de bonos US\$21.5 millones y otras deudas suman US\$6.8 millones.

El servicio por endeudamiento externo es igual al 90.4% del total de recursos asignados al área de gestión, equivalente a un monto de US\$827.3 millones, deuda que es producto del vencimiento de los períodos de gracia de muchos de los préstamos contratados en el pasado y por el pago programado de los mismos.

El detalle completo de los compromisos de la deuda interna y externa puede consultarse en la Ley de Presupuesto, en la parte correspondiente al Ramo de Hacienda.

Cuadro No. 2
Composición del Gasto por Institución,
Fuente de Financiamiento y Clasificación Económica
(En US dólares)

Institución/Clasificación Económica	Fondo General		Total
	Interna	Externa	
Ramo de Hacienda			
Gasto Corriente	77,231,845	527,958,305	605,190,150
Gastos Financieros y Otros (Intereses)	77,231,845	527,958,305	605,190,150
Intereses y Comisiones de Títulos y Valores en el Mercado Nacional	75,807,905		75,807,905
Intereses y Comisiones de Títulos y Valores en el Mercado Externo		415,985,005	415,985,005
Intereses y Comisiones de Títulos de Empréstitos Internos	1,423,940		1,423,940
Intereses y Comisiones de Títulos de Empréstitos Externos		111,973,300	111,973,300
Aplicaciones Financieras (Amortización)	10,341,570	299,281,955	309,623,525
Amortización Endeudamiento Público	10,341,570	299,281,955	309,623,525
Rescate de Colocación de Títulos y Valores en el Mercado Nacional	4,862,985		4,862,985
Amortización de Empréstitos Internos	5,478,585		5,478,585
Amortización de Empréstitos Externos		299,281,955	299,281,955
Total	87,573,415	827,240,260	914,813,675

B. INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES

El endeudamiento adquirido por las instituciones descentralizadas está constituido por la deuda pública garantizada cuyos egresos forman parte del presupuesto especial de las respectivas instituciones descentralizadas no empresariales.

Para el ejercicio 2017, las instituciones descentralizadas que presupuestan egresos para atender el servicio de su deuda son el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), el Centro Nacional de Registros (CNR) y la Autoridad Marítima Portuaria.

Cuadro No. 3
Instituciones Descentralizadas Servicio de la Deuda Pública
Asignación Presupuestaria 2016 y 2017
(En US dólares y porcentajes)

Composición	2016	2017	Diferencia		
	Monto	%	Absoluta	%	
Deuda Interna	49,340	2,823,565	31.95	2,774,225	5,622.67
Intereses	21,720	987,455	11.17	965,735	4,446.29
Amortización	27,620	1,836,110	20.78	1,808,490	6,547.76
Deuda Externa	4,598,080	6,014,110	68.05	1,416,030	30.80
Intereses	1,766,095	1,916,850	21.69	150,755	8.54
Amortización	2,831,985	4,097,260	46.36	1,265,275	44.68
Total	4,647,420	8,837,675	100.00	4,190,255	90.16

Los préstamos que se amortizan fueron contratados para financiamiento de proyectos municipales y la adquisición de un inmueble para instalar las oficinas administrativas del ISDEM y el Proyecto de Modernización del Registro Inmobiliario y Catastro.

Los fondos asignados a esta área de gestión por parte de las instituciones descentralizadas, ascienden al monto de US\$8.8 millones, provenientes de recursos propios de las respectivas instituciones.

Respecto al servicio de la deuda, el pago de intereses representa el 32.9% y la amortización de capital el restante 67.1%. El servicio del endeudamiento interno absorbe US\$2.8 millones, en tanto que el externo US\$6.0 millones.

Cuadro No. 4
Composición del Gasto por Institución,
Fuente de Financiamiento y Clasificación Económica
(En US dólares)

Clasificación Económica	Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	Centro Nacional de Registros	Autoridad Marítima Portuaria	Total General
	Recursos Propios			
Gasto Corriente	688,030	2,166,275	50,000	2,904,305
Gastos Financieros y Otros	688,030	2,166,275	50,000	2,904,305
Intereses y Comisiones de Empréstitos Internos	688,030	249,425	50,000	987,455
Intereses y Comisiones de Empréstitos Externos		1,916,850		1,916,850
Aplicaciones Financieras	1,781,110	4,097,260	55,000	5,933,370
Amortización Endeudamiento Público	1,781,110	4,097,260	55,000	5,933,370
Amortización de Empréstitos Internos	1,781,110		55,000	1,836,110
Amortización de Empréstitos Externos		4,097,260		4,097,260
Total	2,469,140	6,263,535	105,000	8,837,675

C. EMPRESAS PÚBLICAS

Cuadro No. 5
Empresas Públicas Servicio de la Deuda Pública
Asignación Presupuestaria 2016 y 2017
(En US dólares y porcentajes)

Composición	2016	2017	Diferencia		
	Monto	%	Absoluta	%	
Deuda Interna	78,024,435	52,996,590	50.03	(25,027,845)	(32.08)
Intereses	6,190,235	17,557,195	16.57	11,366,960	183.63
Amortización	71,834,200	35,439,395	33.45	(36,394,805)	(50.67)
Deuda Externa	34,310,885	52,934,990	49.97	18,624,105	54.28
Intereses	6,615,740	12,353,395	11.66	5,737,655	86.73
Amortización	27,695,145	40,581,595	38.31	12,886,450	46.53
Total	112,335,320	105,931,580	100.00	(6,403,740)	(5.70)

El endeudamiento de las empresas públicas no financieras, está constituido por obligaciones adquiridas por la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) y la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA).

Los fondos asignados a esta área de gestión para atender el servicio de la deuda contraída por parte de estas instituciones ascienden a US\$105.9 millones, provenientes exclusivamente de recursos propios de las respectivas entidades. En su composición, el servicio del endeudamiento externo asciende a US\$53.0 millones, en tanto que el servicio de la deuda interna suma US\$52.9 millones.

Cuadro No. 6
Gasto por Institución, Fuente de Financiamiento y Clasificación Económica
(En US dólares)

Clasificación Económica	Recursos Propios			Total
	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	
Gasto Corriente	10,535,355	13,656,125	5,719,110	29,910,590
Gastos Financieros y Otros	10,535,355	13,656,125	5,719,110	29,910,590
Intereses y Comisiones de Títulos y Valores en el Mercado Nacional			4,416,055	4,416,055
Intereses y Comisiones de Empréstitos Internos	1,292,265	11,792,240	56,635	13,141,140
Intereses y Comisiones de Empréstitos Externos	9,243,090	1,863,885	1,246,420	12,353,395
Aplicaciones Financieras	62,265,685	257,860	13,497,445	76,020,990
Amortización Endeudamiento Público	62,265,685	257,860	13,497,445	76,020,990
Rescate de Colocaciones de Títulos y Valores en el Mercado Nacional			7,356,900	7,356,900
Amortización de Empréstitos Internos	27,654,195	257,860	170,440	28,082,495
Amortización de Empréstitos Externos	34,611,490		5,970,105	40,581,595
Total	72,801,040	13,913,985	19,216,555	105,931,580

D. CONSOLIDADO DEL ÁREA DE GESTIÓN

Cuadro No. 7
Consolidado Servicio de la Deuda Pública
Asignación Presupuestaria 2016 y 2017
(En US dólares y porcentajes)

Sector/Institución	2 0 1 6			2 0 1 7			7=6-3	8=7/3*100
	1	2	3=1-2	4	5	6=4-5		
	Presupuesto Original	DEDUCCIÓN Recursos Transferidos a Descentralizadas	Presupuesto Consolidado	Presupuesto Original	DEDUCCIÓN Recursos Transferidos a Descentralizadas	Presupuesto Consolidado	Diferencia	%
Gobierno Central	850,577,955		850,577,955	914,813,675		914,813,675	64,235,720	7.55
Ramo de Hacienda	850,577,955		850,577,955	914,813,675		914,813,675	64,235,720	7.55
Instituciones Descentralizadas	4,647,420		4,647,420	8,837,675		8,837,675	4,190,255	90.16
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	49,340		49,340	2,469,140		2,469,140	2,419,800	4,904.34
Centro Nacional de Registros	4,598,080		4,598,080	6,263,535		6,263,535	1,665,455	36.22
Autoridad Marítima Portuaria				105,000		105,000	105,000	
Empresas Públicas	112,335,320	240,245	112,095,075	105,931,580	227,075	105,704,505	(6,390,570)	(5.70)
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	95,811,180		95,811,180	72,801,040		72,801,040	(23,010,140)	(24.02)
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	1,500,000		1,500,000	13,913,985		13,913,985	12,413,985	827.60
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	15,024,140	240,245	14,783,895	19,216,555	227,075	18,989,480	4,205,585	28.45
Total	967,560,695	240,245	967,320,450	1,029,582,930	227,075	1,029,355,855	62,035,405	6.41

Cuadro No. 8
Composición del Gasto por Fuente de Financiamiento
(En US dólares)

Sector/Institución	Fondo General	Recursos Propios	Total
Gobierno Central	914,813,675		914,813,675
Ramo de Hacienda	914,813,675		914,813,675
Instituciones Descentralizadas		8,837,675	8,837,675
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal		2,469,140	2,469,140
Centro Nacional de Registros		6,263,535	6,263,535
Autoridad Marítima Portuaria		105,000	105,000
Empresas Públicas		105,704,505	105,704,505
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa		72,801,040	72,801,040
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados		13,913,985	13,913,985
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma		18,989,480	18,989,480
Total	914,813,675	114,542,180	1,029,355,855

Cuadro No. 9
Composición del Gasto por Clasificación Económica
 (En US dólares)

Clasificación Económica	Gobierno Central	Instituciones Descentralizadas	Empresas Públicas	Total
Gasto Corriente	605,190,150	2,904,305	29,853,955	637,948,410
Gastos Financieros y Otros	605,190,150	2,904,305	29,853,955	637,948,410
Intereses y Comisiones de Títulos y Valores en el Merc. Nacional	75,807,905		4,416,055	80,223,960
Intereses y Comisiones de Títulos y Valores en el Merc. Externo	415,985,005			415,985,005
Intereses y Comisiones de Empréstitos Internos	1,423,940	987,455	13,084,505	15,495,900
Intereses y Comisiones de Empréstitos Externos	111,973,300	1,916,850	12,353,395	126,243,545
Aplicaciones Financieras	309,623,525	5,933,370	75,850,550	391,407,445
Amortización Endeudamiento Público	309,623,525	5,933,370	75,850,550	391,407,445
Rescate de Colocación de Títulos y Valores en el Merc. Nacional	4,862,985		7,356,900	12,219,885
Amortización de Empréstitos Internos	5,478,585	1,836,110	27,912,055	35,226,750
Amortización de Empréstitos Externos	299,281,955	4,097,260	40,581,595	343,960,810
Total	914,813,675	8,837,675	105,704,505	1,029,355,855

Cuadro No. 10
Composición de la Deuda Interna y Externa por Institución
 (En US dólares)

Sector/Institución	Deuda Interna			Deuda Externa			Total Deuda
	Intereses	Capital	Total	Intereses	Capital	Total	
Gobierno Central	77,231,845	10,341,570	87,573,415	527,958,305	299,281,955	827,240,260	914,813,675
Ramo de Hacienda	77,231,845	10,341,570	87,573,415	527,958,305	299,281,955	827,240,260	914,813,675
Instituciones Descentralizadas	987,455	1,836,110	2,823,565	1,916,850	4,097,260	6,014,110	8,837,675
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	688,030	1,781,110	2,469,140				2,469,140
Centro Nacional de Registros	249,425		249,425	1,916,850	4,097,260	6,014,110	6,263,535
Autoridad Marítima Portuaria	50,000	55,000	105,000				105,000
Empresas Públicas	17,500,560	35,268,955	52,769,515	12,353,395	40,581,595	52,934,990	105,704,505
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	1,292,265	27,654,195	28,946,460	9,243,090	34,611,490	43,854,580	72,801,040
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	11,792,240	257,860	12,050,100	1,863,885		1,863,885	13,913,985
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	4,416,055	7,356,900	11,772,955	1,246,420	5,970,105	7,216,525	18,989,480
Total	95,719,860	47,446,635	143,166,495	542,228,550	343,960,810	886,189,360	1,029,355,855

Cuadro No. 11
Deducciones por Institución y Rubros de Agrupación *
 (En US dólares)

Sector/Institución	Gastos Financieros y Otros	Amortización de Deuda Pública	Total
Empresas Públicas	56,635	170,440	227,075
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	56,635	170,440	227,075
Total	56,635	170,440	227,075

Deducciones: son registros o movimientos intersectoriales que se eliminan para evitar duplicar las cifras

**ÁREA DE GESTIÓN DE
OBLIGACIONES GENERALES DEL
ESTADO**

A. CONSOLIDADO DEL ÁREA DE GESTIÓN

Las Obligaciones Generales del Estado representan el monto de recursos financieros destinados a dar cobertura a compromisos ineludibles adquiridos por el Estado, tales como: aportes y cuotas a organismos internacionales, subsidios y subvenciones, y otros gastos que deben atenderse de conformidad a la legislación vigente.

Debido a las características especiales de los compromisos adquiridos por el Estado, el Área de Obligaciones Generales está asignada al Ramo de Hacienda y por ser el ente rector de las Finanzas Públicas, responsable de dar cumplimiento oportuno a aquellas obligaciones contraídas que en virtud de leyes y convenios deben ser financiadas por el Gobierno Central. Para el ejercicio fiscal de 2017, el monto de las Obligaciones Generales asciende a US\$70.5 millones.

Cuadro No. 1
Consolidado Área 6: Obligaciones Generales del Estado
Asignación Presupuestaria 2016 y 2017
(En US dólares y porcentajes)

Línea de Trabajo	2016	2017	Variación		
	Monto	%	Absoluta	%	
Clases Pasivas	14,377,875	14,328,075	20.32	(49,800)	(0.35)
Aportes al Régimen General de Salud ISSS	571,430	571,430	0.81		-
Contribuciones a Organismos Internacionales	8,000,000	8,000,000	11.34		-
Prov. P/ Devolución de Ing. Años Anteriores	2,000,000	2,000,000	2.84		-
Devolución IVA a Exportadores	2,000,000	20,000,000	28.36	18,000,000	900.00
Incentivo Fiscal a las Exportaciones	100	100	0.0001		-
Seguro de Vida de los Empleados Públicos	500,000	500,000	0.71		-
Litigios Judiciales	100	50,000	0.07	49,900	-
Reintegro del Derecho Arancelario de Importación	100				
Devolución Impuesto S/Renta	100	13,001,000	18.43	13,000,900	-
Anticipo de Deuda Política		12,070,740	17.12	12,070,740	-
Financiamiento al Régimen de Pensiones de Previsión Social de la Fuerza Armada		1,000	0.001	1,000	-
Total Obligaciones Generales del Estado	27,449,705	70,522,345	100.00	43,072,640	156.91

Cuadro No. 2
Composición del Gasto por Fuente de Financiamiento y Clasificación Económica
(En US dólares)

Ramo de Hacienda	Fondo General
Gasto Corriente	70,522,345
Gastos Financieros y Otros	35,051,000
Impuestos, Tasas y Derechos	35,001,000
U. P. 16 L. T. 04 Provisión para Devolución de Ingresos de Años Anteriores	2,000,000
U. P. 16 L. T. 05 Devolución IVA a Exportadores	20,000,000
U. P. 16 L. T. 09 Devolución Impuesto Sobre la Renta	13,001,000
Otros Gastos No Clasificados	50,000
U. P. 16 L. T. 08 Litigios Judiciales	50,000
Transferencias Corrientes	35,471,345
Al Sector Público	13,835,385
U. P. 16 L. T. 01 Clases Pasivas	13,178,075
U. P. 16 L. T. 02 Aporte al Régimen General de Salud al Instituto Salvadoreño del Seguro Social	571,430
U. P. 16 L. T. 07 Seguro de Vida de los Empleados Públicos	84,880
U. P. 16 L. T. 11 Financiamiento al Régimen de Pensiones de Previsión Social de la Fuerza Armada	1,000
Al Sector Privado	13,635,960
U. P. 16 L. T. 01 Clases Pasivas	1,150,000
U. P. 16 L. T. 06 Incentivo Fiscal a las Exportaciones	100
U. P. 16 L. T. 07 Seguro de Vida de los Empleados Públicos	415,120
U. P. 16 L. T. 10 Anticipo de Deuda Política	12,070,740
Al Sector Externo	8,000,000
U. P. 16 L. T. 03 Contribuciones a Organismos Internacionales	8,000,000
Total	70,522,345

**ÁREA DE GESTIÓN DE PRODUCCIÓN
EMPRESARIAL PÚBLICA**

A.- EMPRESAS PÚBLICAS

Cuadro No. 1
Área 7: Producción Empresarial Pública
Asignación Presupuestaria 2016 y 2017
(En US dólares y porcentajes)

Institución	2016	2017	Diferencia		
	Monto	%	Absoluta	%	
Lotería Nacional de Beneficencia	50,974,650	50,994,000	8.03	19,350	0.04
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	370,475,395	244,772,075	38.56	(125,703,320)	(33.93)
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	142,975,590	176,961,765	27.87	33,986,175	23.77
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	133,294,095	162,116,450	25.54	28,822,355	21.62
Total	697,719,730	634,844,290	100.00	(62,875,440)	(9.01)

Lotería Nacional de Beneficencia (LNB). Dispondrá de US\$51.0 millones para su gestión durante el ejercicio 2017. Tiene dentro de sus objetivos fortalecer tecnológicamente a la institución para incursionar con juegos modernos e innovadores que estén en armonía con los juegos de lotería actuales a nivel internacional. Los recursos también estarán orientados a ampliar la oferta de los productos de lotería en las modalidades que la ley permita, con el objeto de ampliar progresivamente la cobertura de apoyo a los sectores de asistencia social que establece la ley.

Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL). El crédito presupuestario para 2017 es de US\$244.8 millones. De acuerdo con su Ley de creación, la CEL fue concebida como una empresa pública de generación de energía eléctrica mediante la utilización de los recursos hídricos y geotérmicos del país y que actualmente, compite en el mercado junto con otras empresas privadas generadoras de energía. En tal sentido, con el objetivo de satisfacer la creciente demanda de energía la institución ejecutará una serie de proyectos y entre los principales a desarrollar durante el ejercicio fiscal 2017 tenemos los siguientes:

- Construcción de la Planta Fotovoltaica 15 de septiembre, US\$15.0 millones
- Proyecto hidroeléctrico de Expansión de la Central Hidroeléctrica 5 de Noviembre, US\$3.0 millones.
- Proyecto Hidroeléctrico El Chaparral, US\$110.0 millones.
- Reparación y Mantenimiento de Bordas en el Bajo Lempa, US\$1.1 millones.

Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA). Los recursos presupuestarios con que cuenta ascienden a US\$177.0 millones. La misión de esta empresa pública es la de proveer los servicios de agua apta para el consumo humano, vigilando que se cumplan las normas de calidad establecidas, por medio de análisis físico-químico, bacteriológico, muestreo para el control de cloración, inspección sanitaria de plantas de bombeo, redes de distribución, pozos, tanques de almacenamiento y manantiales y efectuar el tratamiento de las aguas servidas para el mantenimiento del equilibrio ecológico de los recursos hídricos. Se pretende, además, mejorar la atención al usuario a través de la prestación eficiente del suministro de agua potable; así como por la efectividad en las reparaciones, nuevas conexiones y reconexiones. Realizar estudios para la ejecución de proyectos de infraestructura

física, destinados a mejorar el abastecimiento de agua potable a nivel nacional y a la expansión de los servicios, especialmente en las zonas rurales del país.

Para el presente ejercicio fiscal, se tiene previsto realizar 12 estudios de pre-inversión a nivel nacional, por un monto de US\$0.6 millones, los que se orientan a estudiar la factibilidad de mejoramiento y ampliación de sistemas de abastecimiento de agua potable, en diferentes municipios del país.

Asimismo, se ejecutarán 6 proyectos de inversión, por un monto de US\$3.1 millones.

Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA). Para el desarrollo de sus actividades dispondrá de US\$181.3 millones, recursos se orientan a la prestación de servicios portuarios, aeroportuarios y ferroviarios, dar mantenimiento a las instalaciones y equipo del Puerto de Acajutla y Puerto de la Unión, así como la rehabilitación, modernización y ampliación de las instalaciones del Aeropuerto Internacional El Salvador.

Cuadro No. 2
Composición del Gasto por Institución y Fuente de Financiamiento
(En US dólares)

Institución	Fondo General	Recursos Propios	Préstamos Externos	Donaciones	Total
Lotería Nacional de Beneficencia		50,994,000			50,994,000
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa		152,825,030	91,804,810	142,235	244,772,075
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	977,440	174,051,640	5,360	1,927,325	176,961,765
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma		162,116,450			162,116,450
Total	977,440	539,987,120	91,810,170	2,069,560	634,844,290

Cuadro No. 3
Composición del Gasto por Rubros de Agrupación
(En US dólares)

Rubro de Agrupación	Lotería Nacional de Beneficencia	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	Total
Remuneraciones	4,290,475	24,467,985	67,692,720	22,045,065	118,496,245
Adquisiciones de Bienes y Servicios	4,421,580	49,707,245	93,207,335	55,892,330	203,228,490
Gastos Financieros y Otros	10,127,740	17,904,180	7,122,530	10,294,420	45,448,870
Transferencias Corrientes	31,891,200	77,020	241,000	5,413,725	37,622,945
Inversión en Activos Fijos	263,005	149,575,645	7,437,850	63,798,245	221,074,745
Transferencias de Capital		10,000	1,260,330		1,270,330
Inversiones Financieras		3,030,000		4,672,665	7,702,665
Total	50,994,000	244,772,075	176,961,765	162,116,450	634,844,290

Cuadro No. 4
Composición del Gasto por Clasificación Económica
(En US dólares)

Clasificación Económica	Lotería Nacional de Beneficencia	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	Total
Gasto Corriente	50,730,995	67,638,600	160,106,115	93,645,540	372,121,250
Gastos de Consumo	8,712,055	60,115,365	152,773,460	77,937,395	299,538,275
Remuneraciones	4,290,475	18,898,370	63,595,435	22,045,065	108,829,345
Bienes y Servicios	4,421,580	41,216,995	89,178,025	55,892,330	190,708,930
Gastos Financieros y Otros	10,127,740	7,446,215	7,091,655	10,294,420	34,960,030
Impuestos, Tasas y Derechos	23,250	197,800	298,375	5,565,030	6,084,455
Seguros y Comisiones y Gastos Bancarios	150,600	6,974,265	5,388,765	4,290,265	16,803,895
Crédito Fiscal		274,150	704,110	439,125	1,417,385
Otros Gastos no Clasificados	9,953,890		700,405		10,654,295
Transferencias Corrientes	31,891,200	77,020	241,000	5,413,725	37,622,945
Al Sector Público	1,246,770	100		5,405,975	6,652,845
Al Sector Privado	30,634,430	76,920	225,000	7,750	30,944,100
Al Sector Externo	10,000		16,000		26,000
Gasto de Capital	263,005	177,133,475	16,855,650	68,470,910	262,723,040
Inversión en Activos Fijos	263,005	174,093,475	15,595,320	63,798,245	253,750,045
Bienes Muebles	194,805	3,294,745	5,547,930	17,337,730	26,375,210
Bienes Inmuebles		3,644,470	6,500		3,650,970
Intangibles	62,200	563,725	235,365	1,513,565	2,374,855
Infraestructura	6,000	166,103,365	9,065,240	44,144,350	219,318,955
Crédito Fiscal		487,170	740,285	802,600	2,030,055
Transferencias de Capital		10,000	1,260,330		1,270,330
Al Sector Público			1,260,330		1,260,330
Al Sector Externo		10,000			10,000
Inversiones Financieras		3,030,000		4,672,665	7,702,665
Inversiones en Títulos y Valores		3,030,000		4,672,665	7,702,665
Total	50,994,000	244,772,075	176,961,765	162,116,450	634,844,290

B. CONSOLIDADO DEL ÁREA DE GESTIÓN

Cuadro No. 5
Consolidado Área 7: Producción Empresarial Pública
Asignación Presupuestaria 2016 y 2017
(En US dólares y porcentajes)

Institución	2 0 1 6			2 0 1 7			7=6-3	8=7/3*100
	1	2	3=1-2	4	5	6=4-5		
	Presupuesto Original	DEDUCCIÓN Recursos Transferidos a Descentralizadas	Presupuesto Consolidado	Presupuesto Original	DEDUCCIÓN Recursos Transferidos a Descentralizadas	Presupuesto Consolidado	Diferencia	%
Lotería Nacional de Beneficencia	50,974,650		50,974,650	50,994,000		50,994,000	19,350	0.04
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	370,475,395		370,475,395	244,772,075		244,772,075	(125,703,320)	(33.93)
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	142,975,590		142,975,590	176,961,765		176,961,765	33,986,175	23.77
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	133,294,095	4,834,830	128,459,265	162,116,450	5,405,975	156,710,475	28,251,210	21.99
Total	697,719,730	4,834,830	692,884,900	634,844,290	5,405,975	629,438,315	(63,446,585)	(9.16)

Cuadro No. 6
Composición del Gasto por Fuente de Financiamiento
(En US dólares)

Institución	Fondo General	Recursos Propios	Préstamos Externos	Donaciones	Total
Lotería Nacional de Beneficencia		50,994,000			50,994,000
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa		152,825,030	91,804,810	142,235	244,772,075
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	977,440	174,051,640	5,360	1,927,325	176,961,765
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma		156,710,475			156,710,475
Total	977,440	534,581,145	91,810,170	2,069,560	629,438,315

Cuadro No. 7
Composición del Gasto por Rubro de Agrupación
(En US dólares)

Rubro de Agrupación	Lotería Nacional de Beneficencia	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	Total
Remuneraciones	4,290,475	24,467,985	67,692,720	22,045,065	118,496,245
Adquisiciones de Bienes y Servicios	4,421,580	49,707,245	93,207,335	55,892,330	203,228,490
Gastos Financieros y Otros	10,127,740	17,904,180	7,122,530	10,294,420	45,448,870
Transferencias Corrientes	31,891,200	77,020	241,000	7,750	32,216,970
Inversión en Activos Fijos	263,005	149,575,645	7,437,850	63,798,245	221,074,745
Transferencias de Capital		10,000	1,260,330		1,270,330
Inversiones Financieras		3,030,000		4,672,665	7,702,665
Total	50,994,000	244,772,075	176,961,765	156,710,475	629,438,315

Cuadro No. 8
Composición del Gasto por Clasificación Económica
(En US dólares)

Clasificación Económica	Lotería Nacional de Beneficencia	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	Total
Gasto Corriente	50,730,995	67,638,600	160,106,115	88,239,565	366,715,275
Gastos de Consumo	8,712,055	60,115,365	152,773,460	77,937,395	299,538,275
Remuneraciones	4,290,475	18,898,370	63,595,435	22,045,065	108,829,345
Bienes y Servicios	4,421,580	41,216,995	89,178,025	55,892,330	190,708,930
Gastos Financieros y Otros	10,127,740	7,446,215	7,091,655	10,294,420	34,960,030
Impuestos, Tasas y Derechos	23,250	197,800	298,375	5,565,030	6,084,455
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	150,600	6,974,265	5,388,765	4,290,265	16,803,895
Crédito Fiscal		274,150	704,110	439,125	1,417,385
Otros Gastos no Clasificados	9,953,890		700,405		10,654,295
Transferencias Corrientes	31,891,200	77,020	241,000	7,750	32,216,970
Al Sector Público	1,246,770	100			1,246,870
Al Sector Privado	30,634,430	76,920	225,000	7,750	30,944,100
Al Sector Externo	10,000		16,000		26,000
Gasto de Capital	263,005	177,133,475	16,855,650	68,470,910	262,723,040
Inversión en Activos Fijos	263,005	174,093,475	15,595,320	63,798,245	253,750,045
Bienes Muebles	194,805	3,294,745	5,547,930	17,337,730	26,375,210
Bienes Inmuebles		3,644,470	6,500		3,650,970
Intangibles	62,200	563,725	235,365	1,513,565	2,374,855
Infraestructura	6,000	166,103,365	9,065,240	44,144,350	219,318,955
Crédito Fiscal		487,170	740,285	802,600	2,030,055
Transferencias de Capital		10,000	1,260,330		1,270,330
Al Sector Público			1,260,330		1,260,330
Al Sector Externo		10,000			10,000
Inversiones Financieras		3,030,000		4,672,665	7,702,665
Inversiones en Títulos y Valores		3,030,000		4,672,665	7,702,665
Total	50,994,000	244,772,075	176,961,765	156,710,475	629,438,315

Cuadro No. 9
Deducciones por Institución y Rubros de Agrupación *
(En US dólares)

Institución	Transferencias Corrientes
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma - U.P. 05 Producción	5,405,975
Total	5,405,975

* Deducciones: son registros o movimientos intersectoriales que se eliminan para evitar duplicar las cifras.

**IV. CONSOLIDADO DEL SECTOR
PÚBLICO NO FINANCIERO POR
ÁREA DE GESTIÓN**

A. CONSOLIDADO GOBIERNO CENTRAL

Cuadro No. 1
Composición del Gasto por Fuente de Financiamiento y Áreas de Gestión
(En US dólares)

Fuente de Financiamiento	Conducción Administrativa	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	Desarrollo Social	Apoyo al Desarrollo Económico	Deuda Pública	Obligaciones Generales del Estado	Total
Fondo General	455,838,576	857,423,281	1,169,333,757	290,558,441	914,813,675	70,522,345	3,758,490,075
Préstamos Externos	1,021,805	74,758,085	76,756,100	82,955,310			235,491,300
Donaciones	1,114,240		4,792,585	7,340,630			13,247,455
Total	457,974,621	932,181,366	1,250,882,442	380,854,381	914,813,675	70,522,345	4,007,228,830

Cuadro No. 2
Composición del Gasto por Rubros de Agrupación y Áreas de Gestión
(En US dólares)

Rubro de Agrupación	Conducción Administrativa	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	Desarrollo Social	Apoyo al Desarrollo Económico	Deuda Pública	Obligaciones Generales del Estado	Total
Remuneraciones	303,976,010	582,681,661	857,786,590	49,874,620			1,794,318,881
Adquisiciones de Bienes y Servicios	122,808,356	129,598,366	121,506,359	41,556,578			415,469,659
Gastos Financieros y Otros	18,749,000	17,552,840	2,537,520	2,483,190	605,190,150	35,051,000	681,563,700
Transferencias Corrientes	4,771,140	6,191,820	144,710,311	68,095,665		35,471,345	259,240,281
Inversión en Activos Fijos	7,670,115	90,256,679	75,843,962	77,927,538			251,698,294
Transferencias de Capital			48,497,700	22,580,605			71,078,305
Amortización de Endeudamiento Público					309,623,525		309,623,525
Transferencias de Contribuciones Especiales		105,900,000		118,336,185			224,236,185
Total	457,974,621	932,181,366	1,250,882,442	380,854,381	914,813,675	70,522,345	4,007,228,830

Cuadro No. 3
Composición del Gasto por Clasificación Económica y Áreas de Gestión
(En US dólares)

Clasificación Económica	Conducción Administrativa	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	Desarrollo Social	Apoyo al Desarrollo Económico	Deuda Pública	Obligaciones Generales del Estado	Total
Gasto Corriente	448,202,196	728,555,822	1,112,895,770	142,370,778	605,190,150	70,522,345	3,107,737,061
Gastos de Consumo	424,682,156	704,811,162	965,669,139	72,547,393			2,167,709,850
Remuneraciones	303,976,010	582,681,661	856,845,695	45,737,505			1,789,240,871
Bienes y Servicios	120,706,146	122,129,501	108,823,444	26,809,888			378,468,979
Gastos Financieros y Otros	18,748,900	17,552,840	2,516,320	1,727,720	605,190,150	35,051,000	680,786,930
Intereses y Comisiones de Títulos y Valores en el Mercado Nacional					75,807,905		75,807,905
Intereses y Comisiones de Títulos y Valores en el Mercado Externo					415,985,005		415,985,005
Intereses y Comisiones de Empréstitos Internos					1,423,940		1,423,940
Intereses y Comisiones de Empréstitos Externos					111,973,300		111,973,300
Impuestos, Tasas y Derechos	1,956,045	1,243,905	1,545,195	168,180		35,001,000	39,914,325
Seguros y Comisiones y Gastos Bancarios	15,167,085	16,308,935	948,400	1,559,540			33,983,960
Otros Gastos no Clasificados	1,625,770		22,725			50,000	1,698,495
Transferencias Corrientes	4,771,140	6,191,820	144,710,311	68,095,665		35,471,345	259,240,281
Al Sector Público	2,108,125	4,147,145	47,906,920	29,143,995		13,835,385	97,141,570
Al Sector Privado	2,500,100	57,925	96,678,136	38,786,670		13,635,960	151,658,791
Al Sector Externo	162,915	1,986,750	125,255	165,000		8,000,000	10,439,920
Gasto de Capital	9,772,425	97,725,544	137,986,672	120,147,418			365,632,059
Inversión en Activos Fijos	8,038,115	93,164,664	80,514,642	83,749,758			265,467,179
Bienes Muebles	2,177,295	25,097,739	35,410,755	1,863,005			64,548,794
Bienes Inmuebles		600,000	500,000	5,413,145			6,513,145
Intangibles	463,930	9,259,481	356,005	522,535			10,601,951
Infraestructura	5,396,890	58,207,444	44,247,882	75,951,073			183,803,289
Inversión en Capital Humano	1,734,310	4,560,880	8,974,330	13,817,055			29,086,575
Transferencias de Capital			48,497,700	22,580,605			71,078,305
Al Sector Público			1,788,645	5,957,135			7,745,780
Al Sector Privado			46,709,055	16,618,470			63,327,525
Otras Transferencias de Capital				5,000			5,000
Aplicaciones Financieras					309,623,525		309,623,525
Amortización Endeudamiento Público					309,623,525		309,623,525
Rescate de Colocaciones de Títulos y Valores en el Mercado Nacional					4,862,985		4,862,985
Amortización de Empréstitos Internos					5,478,585		5,478,585
Amortización de Empréstitos Externos					299,281,955		299,281,955
Gastos de Contribuciones Especiales		105,900,000		118,336,185			224,236,185
Transferencias de Contribuciones Especiales		105,900,000		118,336,185			224,236,185
Total	457,974,621	932,181,366	1,250,882,442	380,854,381	914,813,675	70,522,345	4,007,228,830

Cuadro No. 4
Composición de Gasto por Institución y Áreas de Gestión
 (En US dólares)

Institución	Conducción Administrativa	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	Desarrollo Social	Apoyo al Desarrollo Económico	Deuda Pública	Obligaciones Generales del Estado	Total
Órgano Legislativo	58,245,100						58,245,100
Corte de Cuentas de la República	39,899,195						39,899,195
Tribunal Supremo Electoral	9,886,290						9,886,290
Tribunal de Servicio Civil	797,805						797,805
Presidencia de la República	65,566,669		34,317,145				99,883,814
Tribunal de Ética Gubernamental	2,248,005						2,248,005
Instituto de Acceso a la Información Pública	1,395,870						1,395,870
Ramo de Hacienda	95,458,699	109,900,100	48,350,800	12,384,520	914,813,675	70,522,345	1,251,430,139
Ramo de Relaciones Exteriores	43,130,878						43,130,878
Ramo de la Defensa Nacional	141,346,110						141,346,110
Consejo Nacional de la Judicatura		5,989,855					5,989,855
Órgano Judicial		265,123,186					265,123,186
Fiscalía General de la República		69,386,360					69,386,360
Procuraduría General de la República		25,751,842					25,751,842
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos		9,441,564					9,441,564
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial		29,023,694					29,023,694
Ramo de Justicia y Seguridad Pública		417,564,765					417,564,765
Ramo de Educación			844,641,641				844,641,641
Ramo de Salud			293,840,256				293,840,256
Ramo de Trabajo y Previsión Social			13,132,302				13,132,302
Ramo de Economía				73,126,665			73,126,665
Ramo de Agricultura y Ganadería				47,487,266			47,487,266
Ramo de Obras Públicas			16,600,298	216,151,151			232,751,449
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales				23,327,376			23,327,376
Ramo de Turismo				8,377,403			8,377,403
Total	457,974,621	932,181,366	1,250,882,442	380,854,381	914,813,675	70,522,345	4,007,228,830

B. CONSOLIDADO INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES

Cuadro No. 5
Composición del Gasto por Fuente de Financiamiento y Áreas de Gestión
(En US dólares)

Fuente de Financiamiento	Conducción Administrativa	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	Desarrollo Social	Apoyo al Desarrollo Económico	Deuda Pública	Total
Fondo General	6,709,305	16,353,106	859,703,016	54,772,658		937,538,085
Recursos Propios	8,924,850	75,000	1,391,781,345	87,148,355	8,837,675	1,496,767,225
Préstamos Externos			9,525,100	9,460,430		18,985,530
Donaciones			1,961,825	600,000		2,561,825
Total	15,634,155	16,428,106	2,262,971,286	151,981,443	8,837,675	2,455,852,665

Cuadro No. 6
Composición del Gasto por Rubros de Agrupación y Áreas de Gestión
(En US dólares)

Rubro de Agrupación	Conducción Administrativa	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	Desarrollo Social	Apoyo al Desarrollo Económico	Deuda Pública	Total
Remuneraciones	5,984,460	8,231,130	650,502,515	76,879,905		741,598,010
Prestaciones de la Seguridad Social			680,369,940			680,369,940
Adquisiciones de Bienes y Servicios	9,547,565	4,657,316	430,440,716	49,293,518		493,939,115
Gastos Financieros y Otros	35,550	288,040	7,879,985	4,625,865	2,904,305	15,733,745
Transferencias Corrientes		3,083,870	37,480,195	9,521,985		50,086,050
Inversión en Activos Fijos	66,580	167,750	92,342,630	11,579,255		104,156,215
Transferencias de Capital			360,216,460	41,350		360,257,810
Inversiones Financieras			3,738,845	39,565		3,778,410
Amortización de Endeudamiento Público					5,933,370	5,933,370
Total	15,634,155	16,428,106	2,262,971,286	151,981,443	8,837,675	2,455,852,665

Cuadro No. 7
Composición del Gasto por Clasificación Económica y Áreas de Gestión
(En US dólares)

Clasificación Económica	Conducción Administrativa	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	Desarrollo Social	Apoyo al Desarrollo Económico	Deuda Pública	Total
Gasto Corriente	15,567,575	16,260,356	1,793,140,251	128,105,458	2,904,305	1,955,977,945
Gastos de Consumo	15,532,025	12,888,446	1,067,606,996	113,998,808		1,210,026,275
Remuneraciones	5,984,460	8,231,130	648,387,290	74,808,720		737,411,600
Bienes y Servicios	9,547,565	4,657,316	419,219,706	39,190,088		472,614,675
Prestaciones de la Seguridad Social			680,369,940			680,369,940
Gastos Financieros y Otros	35,550	288,040	7,683,120	4,584,665	2,904,305	15,495,680
Intereses y Comisiones de Empréstitos Internos					987,455	987,455
Intereses y Comisiones de Empréstitos Externos					1,916,850	1,916,850
Impuestos, Tasas y Derechos	8,550	16,100	1,563,015	916,465		2,504,130
Seguros y Comisiones y Gastos Bancarios	27,000	271,940	5,095,325	3,644,675		9,038,940
Crédito Fiscal				12,055		12,055
Otros Gastos no Clasificados			1,024,780	11,470		1,036,250
Transferencias Corrientes		3,083,870	37,480,195	9,521,985		50,086,050
Al Sector Público		2,382,810	481,810	5,723,245		8,587,865
Al Sector Privado		701,060	36,948,835	3,334,135		40,984,030
Al Sector Externo			49,550	464,605		514,155
Gasto de Capital	66,580	167,750	469,831,035	23,875,985		493,941,350
Inversión en Activos Fijos	66,580	167,750	93,517,500	11,579,255		105,331,085
Bienes Muebles	52,780	58,980	29,650,720	7,711,850		37,474,330
Bienes Inmuebles			1,000			1,000
Intangibles	13,800	108,770	1,652,715	959,250		2,734,535
Infraestructura			62,213,065	2,835,695		65,048,760
Crédito Fiscal				72,460		72,460
Inversión en Capital Humano			12,358,230	12,215,815		24,574,045
Transferencias de Capital			360,216,460	41,350		360,257,810
Al Sector Público			347,712,150			347,712,150
Al Sector Privado			12,504,310	41,350		12,545,660
Inversiones Financieras			3,738,845	39,565		3,778,410
Inversiones en Títulos y Valores			3,452,845	39,565		3,492,410
Préstamos			286,000			286,000
Aplicaciones Financieras					5,933,370	5,933,370
Amortización Endeudamiento Público					5,933,370	5,933,370
Amortización de Empréstitos Internos					1,836,110	1,836,110
Amortización de Empréstitos Externos					4,097,260	4,097,260
Total	15,634,155	16,428,106	2,262,971,286	151,981,443	8,837,675	2,455,852,665

Cuadro No. 8
Composición del Gasto por Institución y Áreas de Gestión
(En US dólares)

Institución	Conducción Administrativa	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	Desarrollo Social	Apoyo al Desarrollo Económico	Deuda Pública	Total
Registro Nacional de Personas Naturales	15,634,155					15,634,155
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador			12,331,945			12,331,945
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer			5,323,445			5,323,445
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local			67,275,145			67,275,145
Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador			6,302,810			6,302,810
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos			321,473,395			321,473,395
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal			348,192,535		2,469,140	350,661,675
Academia Nacional de Seguridad Pública		10,815,521				10,815,521
Unidad Técnica Ejecutiva		4,956,165				4,956,165
Consejo Nacional de Administración de Bienes		656,420				656,420
Universidad de El Salvador			86,404,190			86,404,190
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación			10,350,170			10,350,170
Inst. Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia			20,096,080			20,096,080
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial			56,899,650			56,899,650
Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia			6,415,595			6,415,595
30 Hospitales Nacionales			293,958,761			293,958,761
Consejo Superior de Salud Pública			2,200,000			2,200,000
Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral			12,655,885			12,655,885
Hogar de Ancianos "Narcisca Castillo", Santa Ana			481,555			481,555
Cruz Roja Salvadoreña			3,220,940			3,220,940
Fondo Solidario para la Salud			39,775,000			39,775,000
Dirección Nacional de Medicamentos			6,803,545			6,803,545
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional			47,489,100			47,489,100
Instituto Salvadoreño del Seguro Social			915,321,540			915,321,540
Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador				8,710,035		8,710,035
Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría				299,865		299,865
Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones				19,833,105		19,833,105
Centro Nacional de Registro				53,466,395	6,263,535	59,729,930
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía				147,065		147,065
Superintendencia de Competencia				2,557,540		2,557,540
Defensoría del Consumidor				5,650,840		5,650,840
Consejo Nacional de Energía				1,468,260		1,468,260
Consejo Nacional de Calidad				3,091,190		3,091,190
Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo				1,322,055		1,322,055
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria				7,160,654		7,160,654
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal				10,171,399		10,171,399
Escuela Nacional de Agricultura				3,039,530		3,039,530
Consejo Salvadoreño del Café				1,524,475		1,524,475
Autoridad de Aviación Civil				3,435,255		3,435,255
Autoridad Marítima Portuaria				3,713,300	105,000	3,818,300
Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito				4,405,450		4,405,450
Instituto Salvadoreño de Turismo				6,120,900		6,120,900
Corporación Salvadoreña de Turismo				15,864,130		15,864,130
Total	15,634,155	16,428,106	2,262,971,286	151,981,443	8,837,675	2,455,852,665

C. CONSOLIDADO EMPRESAS PÚBLICAS

Cuadro No. 9
Composición del Gasto por Fuente de Financiamiento y Áreas de Gestión
(En US dólares)

Fuente de Financiamiento	Deuda Pública	Producción Empresarial Pública	Total
Fondo General		977,440	977,440
Recursos Propios	105,704,505	534,581,145	640,285,650
Préstamos Externos		91,810,170	91,810,170
Donaciones		2,069,560	2,069,560
Total	105,704,505	629,438,315	735,142,820

Cuadro No. 10
Composición del Gasto por Rubros de Agrupación y Áreas de Gestión
(En US dólares)

Rubro de Agrupación	Deuda Pública	Producción Empresarial Pública	Total
Remuneraciones		118,496,245	118,496,245
Adquisiciones de Bienes y Servicios		203,228,490	203,228,490
Gastos Financieros y Otros	29,853,955	45,448,870	75,302,825
Transferencias Corrientes		32,216,970	32,216,970
Inversión en Activos Fijos		221,074,745	221,074,745
Transferencias de Capital		1,270,330	1,270,330
Inversiones Financieras		7,702,665	7,702,665
Amortización de Endeudamiento Público	75,850,550		75,850,550
Total	105,704,505	629,438,315	735,142,820

Cuadro No. 11
Composición del Gasto por Clasificación Económica y Áreas de Gestión
 (En US dólares)

Clasificación Económica	Deuda Pública	Producción Empresarial Pública	Total
Gasto Corriente	29,853,955	366,715,275	396,569,230
Gastos de Consumo		299,538,275	299,538,275
Remuneraciones		108,829,345	108,829,345
Bienes y Servicios		190,708,930	190,708,930
Gastos Financieros y Otros	29,853,955	34,960,030	64,813,985
Intereses y Comisiones de Títulos y Valores en el Mercado Nacional	4,416,055		4,416,055
Intereses y Comisiones de Empréstitos Internos	13,084,505		13,084,505
Intereses y Comisiones de Empréstitos Externos	12,353,395		12,353,395
Impuestos, Tasas y Derechos		6,084,455	6,084,455
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios		16,803,895	16,803,895
Crédito Fiscal		1,417,385	1,417,385
Otros Gastos no Clasificados		10,654,295	10,654,295
Transferencias Corrientes		32,216,970	32,216,970
Al Sector Público		1,246,870	1,246,870
Al Sector Privado		30,944,100	30,944,100
Al Sector Externo		26,000	26,000
Gasto de Capital		262,723,040	262,723,040
Inversión en Activos Fijos		253,750,045	253,750,045
Bienes Muebles		26,375,210	26,375,210
Bienes Inmuebles		3,650,970	3,650,970
Intangibles		2,374,855	2,374,855
Infraestructura		219,318,955	219,318,955
Crédito Fiscal		2,030,055	2,030,055
Transferencias de Capital		1,270,330	1,270,330
Al Sector Público		1,260,330	1,260,330
Otras Transferencias de Capital		10,000	10,000
Inversiones Financieras		7,702,665	7,702,665
Inversiones en Títulos y Valores		7,702,665	7,702,665
Aplicaciones Financieras	75,850,550		75,850,550
Amortización Endeudamiento Público	75,850,550		75,850,550
Rescate de Colocaciones de Títulos y Valores en el Mercado Nacional	7,356,900		7,356,900
Amortización de Empréstitos Internos	27,912,055		27,912,055
Amortización de Empréstitos Externos	40,581,595		40,581,595
Total	105,704,505	629,438,315	735,142,820

Cuadro No. 12
Composición del Gasto por Institución y Áreas de Gestión
(En US dólares)

Institución	Deuda Pública	Producción Empresarial Pública	Total
Lotería Nacional de Beneficencia		50,994,000	50,994,000
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	72,801,040	244,772,075	317,573,115
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	13,913,985	176,961,765	190,875,750
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	18,989,480	156,710,475	175,699,955
Total	105,704,505	629,438,315	735,142,820

D. CONSOLIDADO SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

Cuadro No. 13
Composición del Gasto por Áreas de Gestión y Fuente de Financiamiento
(En US dólares)

Fuente de Financiamiento	Conducción Administrativa	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	Desarrollo Social	Apoyo al Desarrollo Económico	Deuda Pública	Obligaciones Generales del Estado	Producción Empresarial Pública	Total
Fondo General	462,547,881	873,776,387	2,029,036,773	345,331,099	914,813,675	70,522,345	977,440	4,697,005,600
Recursos Propios	8,924,850	75,000	1,391,781,345	87,148,355	114,542,180		534,581,145	2,137,052,875
Préstamos Externos	1,021,805	74,758,085	86,281,200	92,415,740			91,810,170	346,287,000
Donaciones	1,114,240		6,754,410	7,940,630			2,069,560	17,878,840
Total	473,608,776	948,609,472	3,513,853,728	532,835,824	1,029,355,855	70,522,345	629,438,315	7,198,224,315

Cuadro No. 14
Composición del Gasto por Rubro de Agrupación y Áreas de Gestión
(En US dólares)

Rubro de Agrupación	Conducción Administrativa	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	Desarrollo Social	Apoyo al Desarrollo Económico	Deuda Pública	Obligaciones Generales del Estado	Producción Empresarial Pública	Total
Remuneraciones	309,960,470	590,912,791	1,508,289,105	126,754,525			118,496,245	2,654,413,136
Prestaciones de la Seguridad Social			680,369,940					680,369,940
Adquisiciones de Bienes y Servicios	132,355,921	134,255,682	551,947,075	90,850,096			203,228,490	1,112,637,264
Gastos Financieros y Otros	18,784,550	17,840,880	10,417,505	7,109,055	637,948,410	35,051,000	45,448,870	772,600,270
Transferencias Corrientes	4,771,140	9,275,690	182,190,506	77,617,650		35,471,345	32,216,970	341,543,301
Inversión en Activos Fijos	7,736,695	90,424,429	168,186,592	89,506,793			221,074,745	576,929,254
Transferencias de Capital			408,714,160	22,621,955			1,270,330	432,606,445
Inversiones Financieras			3,738,845	39,565			7,702,665	11,481,075
Amortización de Endeudamiento Público					391,407,445			391,407,445
Transferencias de Contribuciones Especiales		105,900,000		118,336,185				224,236,185
Total	473,608,776	948,609,472	3,513,853,728	532,835,824	1,029,355,855	70,522,345	629,438,315	7,198,224,315

Cuadro No. 15
Composición del Gasto por Clasificación Económica y Áreas de Gestión
(En US dólares)

Clasificación Económica	Conducción Administrativa	Admón. de Justicia y Seguridad Ciudadana	Desarrollo Social	Apoyo al Desarrollo Económico	Deuda Pública	Obligaciones Generales del Estado	Producción Empresarial Pública	Total
Gasto Corriente	463,769,771	744,816,178	2,906,036,021	270,476,236	637,948,410	70,522,345	366,715,275	5,460,284,236
Gastos de Consumo	440,214,181	717,699,608	2,033,276,135	186,546,201			299,538,275	3,677,274,400
Remuneraciones	309,960,470	590,912,791	1,505,232,985	120,546,225			108,829,345	2,635,481,816
Bienes y Servicios	130,253,711	126,786,817	528,043,150	65,999,976			190,708,930	1,041,792,584
Prestaciones de la Seguridad Social			680,369,940					680,369,940
Gastos Financieros y Otros	18,784,450	17,840,880	10,199,440	6,312,385	637,948,410	35,051,000	34,960,030	761,096,595
Intereses y Comisiones de Títulos y Valores en el Mercado Nacional					80,223,960			80,223,960
Intereses y Comisiones de Títulos y Valores en el Mercado Externo					415,985,005			415,985,005
Intereses y Comisiones de Empréstitos Internos					15,495,900			15,495,900
Intereses y Comisiones de Empréstitos Externos					126,243,545			126,243,545
Impuestos, Tasas y Derechos	1,964,595	1,260,005	3,108,210	1,084,645		35,001,000	6,084,455	48,502,910
Seguros, Comisiones y Gastos	15,194,085	16,580,875	6,043,725	5,204,215			16,803,895	59,826,795
Crédito Fiscal				12,055			1,417,385	1,429,440
Otros Gastos no Clasificados	1,625,770		1,047,505	11,470		50,000	10,654,295	13,389,040
Transferencias Corrientes	4,771,140	9,275,690	182,190,506	77,617,650		35,471,345	32,216,970	341,543,301
Al Sector Público	2,108,125	6,529,955	48,388,730	34,867,240		13,835,385	1,246,870	106,976,305
Al Sector Privado	2,500,100	758,985	133,626,971	42,120,805		13,635,960	30,944,100	223,586,921
Al Sector Externo	162,915	1,986,750	174,805	629,605		8,000,000	26,000	10,980,075
Gasto de Capital	9,839,005	97,893,294	607,817,707	144,023,403			262,723,040	1,122,296,449
Inversión en Activos Fijos	8,104,695	93,332,414	174,032,142	95,329,013			253,750,045	624,548,309
Bienes Muebles	2,230,075	25,156,719	65,061,475	9,574,855			26,375,210	128,398,334
Bienes Inmuebles		600,000	501,000	5,413,145			3,650,970	10,165,115
Intangibles	477,730	9,368,251	2,008,720	1,481,785			2,374,855	15,711,341
Infraestructura	5,396,890	58,207,444	106,460,947	78,786,768			219,318,955	468,171,004
Crédito Fiscal				72,460			2,030,055	2,102,515
Inversión en Capital Humano	1,734,310	4,560,880	21,332,560	26,032,870				53,660,620
Transferencias de Capital			408,714,160	22,621,955			1,270,330	432,606,445
Al Sector Público			349,500,795	5,957,135			1,260,330	356,718,260
Al Sector Privado			59,213,365	16,659,820			10,000	75,883,185
Otras Transferencias de Capital				5,000				5,000
Inversiones Financieras			3,738,845	39,565			7,702,665	11,481,075
Inversiones en Títulos y valores			3,452,845	39,565			7,702,665	11,195,075
Préstamos			286,000					286,000
Aplicaciones Financieras					391,407,445			391,407,445
Amortización Endeudamiento Publico					391,407,445			391,407,445
Rescate de Colocaciones de Títulos y Valores en el Mercado Nacional					12,219,885			12,219,885
Amortización de Empréstitos Internos					35,226,750			35,226,750
Amortización de Empréstitos Externos					343,960,810			343,960,810
Gastos de Contribuciones Especiales		105,900,000		118,336,185				224,236,185
Transferencias de Contribuciones Especiales		105,900,000		118,336,185				224,236,185
Total	473,608,776	948,609,472	3,513,853,728	532,835,824	1,029,355,855	70,522,345	629,438,315	7,198,224,315

Cuadro No. 16
Composición del Gasto por Institución y Áreas de Gestión
(En US dólares)

Institución	Conducción Administrativa	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	Desarrollo Social	Apoyo al Desarrollo Económico	Deuda Pública	Obligaciones Generales del Estado	Producción Empresarial Pública	Total
Órgano Legislativo	58,245,100							58,245,100
Corte de Cuentas de la República	39,899,195							39,899,195
Tribunal Supremo Electoral	25,520,445							25,520,445
Tribunal de Servicio Civil	797,805							797,805
Presidencia de la República	65,566,669		125,550,490					191,117,159
Tribunal de Ética Gubernamental	2,248,005							2,248,005
Instituto de Acceso a la Información Pública	1,395,870							1,395,870
Ramo de Hacienda	95,458,699	109,900,100	369,824,195	12,384,520	914,813,675	70,522,345	50,994,000	1,623,897,534
Ramo de Relaciones Exteriores	43,130,878							43,130,878
Ramo de la Defensa Nacional	141,346,110							141,346,110
Consejo Nacional de la Judicatura		5,989,855						5,989,855
Órgano Judicial		265,123,186						265,123,186
Fiscalía General de la República		69,386,360						69,386,360
Procuraduría General de la República		25,751,842						25,751,842
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos		9,441,564						9,441,564
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial		29,023,694	348,192,535		2,469,140			379,685,369
Ramo de Justicia y Seguridad Pública		433,992,871						433,992,871
Ramo de Educación			1,024,807,326					1,024,807,326
Ramo de Salud			652,935,942					652,935,942
Ramo de Trabajo y Previsión Social			975,942,942					975,942,942
Ramo de Economía				169,673,015	79,064,575		244,772,075	493,509,665
Ramo de Agricultura y Ganadería				69,383,324				69,383,324
Ramo de Obras Públicas			16,600,298	227,705,156	33,008,465		333,672,240	610,986,159
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales				23,327,376				23,327,376
Ramo de Turismo				30,362,433				30,362,433
Total	473,608,776	948,609,472	3,513,853,728	532,835,824	1,029,355,855	70,522,345	629,438,315	7,198,224,315

Cuadro No. 17
Deducciones del Gobierno Central
por Rubros de Agrupación y Áreas de Gestión
(En US dólares)

Áreas de Gestión	Transferencias Corrientes	Transferencias de Capital	Transferencias de Contribuciones Especiales	Total
Conducción Administrativa	6,709,305			6,709,305
Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	16,353,106			16,353,106
Desarrollo Social	447,017,496	384,797,445	39,375,000	871,189,941
Apoyo al Desarrollo Económico	40,772,658	2,477,440	13,100,000	56,350,098
Total	510,852,565	387,274,885	52,475,000	950,602,450

Cuadro No. 18
Deducciones de las Empresas Públicas
por Rubros de Agrupación y Áreas de Gestión
(En US dólares)

Área de Gestión	Gastos Financieros y Otros	Transferencias Corrientes	Amortización de Endeudamiento Público	Total
Deuda Pública	56,635		170,440	227,075
Producción Empresarial Pública		5,405,975		5,405,975
Total	56,635	5,405,975	170,440	5,633,050

Cuadro No. 19
Deducciones del Sector Público No Financiero por
Rubros de Agrupación y Áreas de Gestión
(En US dólares)

Áreas de Gestión	Gastos Financieros y Otros	Transferencias Corrientes	Transferencias de Capital	Amortización de Endeudamiento Público	Transferencias de Contribuciones Especiales	Total
Conducción Administrativa		6,709,305				6,709,305
Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana		16,353,106				16,353,106
Desarrollo Social		447,017,496	384,797,445		39,375,000	871,189,941
Apoyo al Desarrollo Económico		40,772,658	2,477,440		13,100,000	56,350,098
Deuda Pública	56,635			170,440		227,075
Producción Empresarial Pública		5,405,975				5,405,975
Total	56,635	516,258,540	387,274,885	170,440	52,475,000	956,235,500

Cuadro No. 20
Deducciones del Sector Público No Financiero por Áreas de Gestión *
 (En US dólares)

Áreas de Gestión	Gobierno Central	Instituciones Descentralizadas	Empresas Públicas	Total	Deducciones	Consolidado del Sector Público
Conducción Administrativa	464,683,926	15,634,155		480,318,081	6,709,305	473,608,776
Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	948,534,472	16,428,106		964,962,578	16,353,106	948,609,472
Desarrollo Social	2,122,072,383	2,262,971,286		4,385,043,669	871,189,941	3,513,853,728
Apoyo al Desarrollo Económico	437,204,479	151,981,443		589,185,922	56,350,098	532,835,824
Deuda Pública	914,813,675	8,837,675	105,931,580	1,029,582,930	227,075	1,029,355,855
Obligaciones Generales del Estado	70,522,345			70,522,345		70,522,345
Producción Empresarial Pública			634,844,290	634,844,290	5,405,975	629,438,315
Total	4,957,831,280	2,455,852,665	740,775,870	8,154,459,815	956,235,500	7,198,224,315
Deducciones	950,602,450		5,633,050	956,235,500		
Consolidado del Sector Público	4,007,228,830	2,455,852,665	735,142,820	7,198,224,315		

• Las deducciones son registros o movimientos intersectoriales que se eliminan para evitar duplicar las cifras.

MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER

DIRECCIÓN GENERAL DEL
PRESUPUESTO

15ª. Calle Poniente No. 300,
Centro de Gobierno,
San Salvador, El Salvador

<http://www.mh.gob.sv>

Tel: (503) 2244-4000